TOMO XX. — MARZO DE 1945. — NUMERO 1



ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

REGISTRADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE, EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE GUATEMALA, EL 16 DE ENERO DE 1930, BAJO EL NUMERO 8

AÑO XX | GUATEMALA, C. A., MARZO DE 1945 | TOMO XX

OFICINAS:
3A. AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 1

J. FERNANDO JUAREZ MUÑOZ,
DIRECTOR

SUMARIO

PAGINA

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

FUNDADA EL 15 DE MAYO DE 1923

Y RECONOCIDA COMO ENTIDAD JURIDICA, POR ACUERDO GUBERNATIVO DE 20 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO

NO. 2622-1 M2C-5-45 TIPOGRAFIA NACIONAL.—GUATEMALA, C. A. IMPRESO NUMERO 2195

In memoriam

Había entrado en prensa nuestro número del cuarto trimestre del corriente año; preparado el material respectivo con la necesaria anticipación a que esta revista sujeta su mecanismo tipográfico, por razones que son fáciles de comprobar, no pudimos hacer ninguna reseña del primer centenario del nacimiento del Ilustrísimo y Revmo. señor Arzobispo de Guatemala, licenciado don Ricardo Casanova y Estrada, eminentísimo príncipe de la Iglesia Católica, escritor castizo, profundo literato, artista refinado y en general hombre de vasta cultura.

No es simplemente por su carácter religioso que descolló en los anales patrios; sus muchísimos méritos personales que lo hicieron acreedor a ocupar la sede arzobispal, en circunstancias que todos conocemos, lo adornaban desde antes, cuando ejercía la profesión de abogado y aún no había sonado para él la hora de una conversión asombrosa, ya se le conceptuaba como un hombre de letras de primera fila, por su clacisismo, por su léxico siempre ajustado a las normas rituales de una alta literatura, por su afición manifiesta a estudios de investigación arqueológica e histórica para desentrañar el pasado de estos pueblos, en aquel entonces envueltos en nebulosidades y misterios, su condición social distinguida y estimada: todo esto y su honorabilidad y rectitud a toda prueba, lo señalaron —por sorpresas del destino— a una situación tan descollante que su vida y los accidentes que de ella se desprendieron, figuran en nuestra historia con nota distinguida como la resultante de dos diferentes y opuestas tendencias políticosociales. Penetrando a fondo en esta cuestión, nosotros nos ponemos del lado del señor Casanova y Estrada; para nuestra apreciación de las cosas, creemos que vale más una recta y serena comprensión, que el capricho del momento; para nuestro concepto la justicia no tiene nada más que una sola orientación: realizarse.

No hemos pretendido escribir nada más a fondo sobre la ilustre personalidad del señor Casanova y Estrada, no seríamos los llamados a hacerlo; pero sí queremos en esta ocasión valernos de la atinada pluma del eximio literato licenciado don Manuel Valladares —El Doctor Fences Redish—, reproduciendo el bellísimo artículo que figura al final de la Biografía del señor Arzobispo Casanova y Estrada, escrita por el presbítero José María Ramírez Colom y publicada en el año 1913. El atildado escritor dedica bellísimas frases a quien, con su muerte, colocó su memoria en las esferas de los hombres ilustres. Dice así el licenciado Valladares:

"Aurea Pendola"

Entre los pastores de la Iglesia de Guatemala, tanto durante el régimen colonial como después de su emancipación, los ha habido muy versados en letras divinas y humanas, en términos de contarse en el no muy numeroso catálogo de buenos escritores que han enriquecido de veras la patria literatura.

Por las condiciones canónicas requeridas para ceñir la mitra, todos nuestros prelados, quien más quien menos, han tenido ilustración literaria, conoci-

mientos sólidos, erudición religiosa y grados universitarios que acreditan sus estudios; y por ventura de la nación, en la serie de obispos y arzobispos de esta Iglesia, no hay uno solo entre ellos que haya visto de mal ojo la instrucción popular, y antes abundan los varones benéficos que invirtieron rentas cuantiosas, eclesiásticas o de su peculiar tesoro, en la creación y sostenimiento de escuelas para la difusión de la enseñanza.

La memoria veneranda del señor Marroquín aparece como plácido rayo de sol al través de las sombras de la conquista; el primer obispo de la colonia santificó el cayado episcopal y sembró la semilla de la instrucción; echó los cimientos de la Iglesia y fundó la primera escuela pública.

El recuerdo del Ilustrísimo señor Francos y Monroy brilla como consoladora luz tras la noche tenebrosa de la catástrofe de Santa Marta; el primer prelado de la nueva ciudad ilustró el solio arzobispal y difundió la instrucción en el pueblo; erigió la nueva Catedral y cabe a ella, el Colegio de Infantes; edificó el palacio de los arzobispos y a su vera la escuela de San José Calazans: al tiempo que ofrendaba ricos presentes para el culto, brindaba a los desvalidos aulas gratuitas bajo la protección de San Casiano.

Figura hermosa en la historia del desenvolvimiento intelectual de Centroamérica, es la de don Fray Payo Enríquez de Rivera, que introdujo la imprenta en la Capitanía general, trajo los primeros operarios y sostuvo y fomentó a su costa la naciente empresa tipográfica.

Con el doctor don Juan Gómez de Parada, docto en todo linaje de conocimientos y de alta reputación europea, adquirió la silla episcopal lustre y renombre; y en el simpático viejecito García Peláez cuenta con un apreciado cultivador de la historia patria, notable por el acopio de datos que ofrece y por la imparcialidad de que hace gala.

Pues si en pasados dias la diócesis de Santiago se honró con tan claros varones, en los que alcanzamos se ilustra con no menor esplendor, merced a la vasta literatura, virtud acrisolada y profunda doctrina del digno Metropolitano señor Casanova.

No es mi intento examinar tan altas prendas ni señalar siquiera los múltiples aspectos que su estudio pudiera presentar; y en estas líneas propóngome tan sólo indicar algo de lo mucho que podría decirse del prelado como de los más distinguidos escritores actuales.

Su nombre como tal, no es de reciente data. Desde sus primeros estudios académicos, llamó la atención por la facilidad y gracia de su manera de escribir y obtuvo completo aplauso del más indiscutible maestro, don Pepe Milla.

Si en alguna ocasión fuera aplicable de todo punto la frase traída a cada instante, desde que la formuló el conde de Buffon, sería sin duda en la presente. Si el estilo es el hombre, quien conozca los hábitos y costumbres del señor Casanova, podrá imaginarse el lenguaje de su pluma; y quien con detenimiento lea sus escritos, podrá formarse concepto acertado de sus condiciones intelectuales y de sus prendas anímicas. Poca es relativamente su labor literaria; pero lo que no cuenta por cantidad numérica de escritos, basta por la fina calidad y elevados quilates que los avaloran.

Claridad, sobriedad, elegancia y precisión: tales las condiciones salientes de su estilo inconfundible. La inclinación a las bellas letras, el estudio de

los clásicos y el más exquisito gusto en el arte, le han llevado a la más asequible perfección del estilo y a dar a este característica y personal fisonomía: preciosas cualidades que prelucieron en las frescas producciones del joven Andrés Vigil, pseudónimo bajo el cual comenzó a darse a conocer por la prensa.

De paso, y como mera curiosidad, expliquemos que este nombre encierra y determina la personalidad de su dueño, que nacido el 10 de noviembre vino al mundo bajo el patrocinio de San Andrés; y por lo que hace al apellido de Vigil, correspóndele también en propiedad de familia, por ser el primero de su abuela paterna doña Josefa Vigil, Franquis y Montúfar, esposa de don Bernardo Casanova.

Tanto como fueron tersos y acabados los artículos de Andrés Vigil, aparecieron siempre claros, concisos y perfectos los trabajos del abogado distinguido, los informes del secretario de la junta piadosa y los dictámenes y pedimentos del síndico de la municipalidad.

Alejado de las tareas profesionales y retraído del mundo, en que alcanzara éxito lisonjero, las corrientes de sus letras se orientaron conforme su vocación y se impregnaron de la austeridad que imprimió en su persona el estado sacerdotal. Entonces fueron de oírse sus sermones, graves y de profunda sabiduría, y de meditarse sus elevadas pláticas morales. En el tribunal de la penitencia surgió el más apetecible director espiritual y el confesor a la par amable y severo: sus consejos eran suaves y sentenciosos; sabias sus indicaciones; sus reprensiones paternales; consoladoras siempre sus palabras.

Pero donde hay que admirar la tersura y elegancia de estilo del señor Casanova, es en sus pastorales. Nada se diga de la erudición copiosa en letras sagradas y de la exactitud y seguridad de crítica en los textos, del metódico desarrollo de la idea que cada uno desenvuelve y de las honduras de pensamiento en que el autor parece complacerse y recrearse de propósito.

Aquellas dotes de gran escritor, que señalamos, muéstranse aquí en toda su plenitud. Claras son sus expresiones, con la diafanidad del cristal; comprensibles al punto, sin ambigüedades que las desluzcan ni defectos que las empañen. Sobria y nítida frase, trabajo daría a quien pretendiese encerrar el pensamiento en mayor concisión. La crítica negativa, la que va a caza de errores y señala los más veniales defectos, crúzase de brazos ante la prosa del correctísimo y ático escritor: la que busca la sintética armonía de los períodos rotundos, sin olvidar el análisis de las construcciones y giros de la dicción, deléitase en las mil bellezas que a cada paso ofrece la péñola arzobispal. Mójase ésta a veces en las linfas apacibles de Fr. Luis de León: y si en sobriedad y elegante sencillez va a la par del insigne Balmes, aventajándolo en corrección y armonía, en ocasiones parece que soplara sobre el musical rumor de los períodos numerosos el hálito encendido y vivificante de Teresa de Jesús.

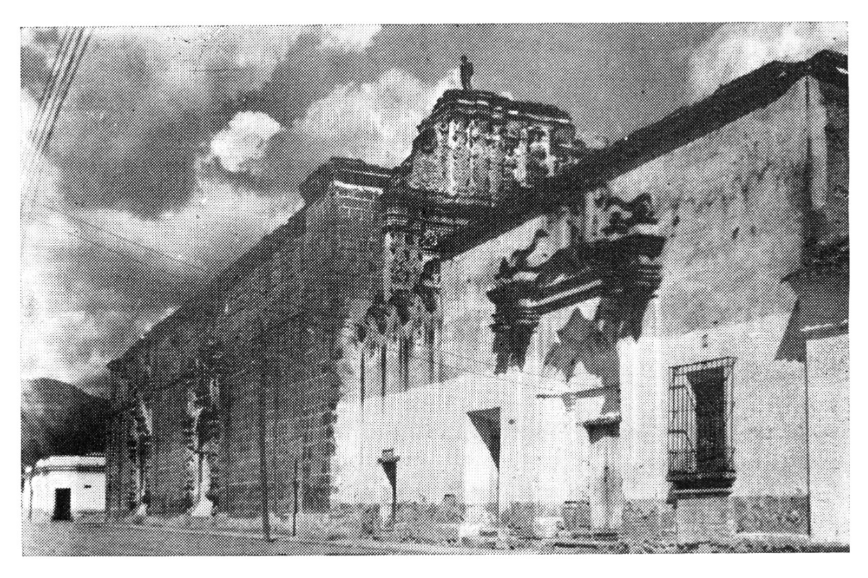
La precisión, sobre todas las cualidades apuntadas, distingue especialmente el estilo literario del pastor guatemalteco. No hay vocablo que no esté tomado en su cabal acepción, ni frase dislocada, ni giro fuera de lugar: estos son airosos y de variedad suma, como pudieron usarlos en su tiempo los clásicos del siglo de oro: la dicción tiene la flexibilidad del acero toledano, y las voces todas son de solar conocido y de castiza procedencia.

Notables todas, no puedo menos que señalar algunas de las magníficas pastorales. La del año 1897, expedida al regreso de su doloroso exilio, es una lírica y ferviente salutación a la patria; sus cláusulas plenas de sentimiento, empapadas en el llanto del patriota que siente desgarrado su pecho amante por el corrosivo tósigo de nostalgia, dignas son del salterio hebraico pulsado por mano profética. Exaltada su fe y avivado su amor al suelo natal, en donde hasta las piedras le hablan el mudo y elocuente idioma del recuerdo, prorrumpe en himno inspirado de alabanza a Dios y en llanto risueño de íntima felicidad. El estilo impecable se alza con tonos del más férvido lirismo y el pensamiento se eleva a la alba región luciente en que ponen el amor de todo su ser los escogidos: y por raro privilegio de talento y piedad, sabe hermanar y fundir en un símbolo todos los afectos terrenales que el suelo patrio le reclama, con el místico amor a su grey y el excelso ardimiento hacia el Padre que todo lo ordena desde el trono de eterna luz.

Más apacible y quieto es el tono empleado en la pastoral de 15 de agosto de 1903, por la cual comunica a sus fieles la buena nueva de la reorganización del cabildo eclesiástico disgregado y roto durante años y años. La satisfacción gozosa expláyase en períodos de encantadora y gaya suavidad: las cláusulas sonríen y el estilo corre alegre y suelto, como un soplo acariciador. Hay páginas en esta carta episcopal tan plenas de erudición diserta, que constituirían puntos docentes en una aula de historia de la Iglesia, y explicaciones tan claras y nutridas, que envidiarían etimologistas renombrados.

La pluma del señor Casanova es la docta de excelso literato. Por sus producciones corren auras frescas de poesía, y su labor literaria honra la sed arzobispal y enorgullece el parnaso del istmo.

MANUEL VALLADARES
(EL DOCTOR FENCES REDISH)



RUINAS DE LA IGLESIA DE SANTA CLARA.—ANTIGUA GUATEMALA

Antigüedades guatemaltecas

Tres cartas del Abate Brasseur de Bourbourg.

Señor Redactor de la Gaceta de Guatemala.

Rabinal, en la Verapaz, 23 de febrero de 1856.—Señor Redactor.—"El National Intelligencer", de Washington, correspondiente al 1º de diciembre último, ha llegado por casualidad hasta mi soledad de la Verapaz, donde continuo estudiando entre los indios los idiomas y costumbres antiguas. Aquel periódico, con el cual ya he tenido el gusto de estar antes en relación, reproduce un largo artículo concerniente a mis descubrimientos arqueológicos en estos países, publicado en el "Philadelphia Enquirer". Despues de haber hablado bastante largamente de las ruinas que he visitado en las cercanias de Rabinal y de un manuscrito en lengua cakchiquel sobre el cual hace pocos meses hablaba a uno de mis amigos, en una carta publicada despues en el "Athenoeum" de Londres y en varios periodicos de Nueva-York, concluye diciendo: "Esto es verdaderamente muy curioso, si es cierto" (this is curious, indeed, if true).

Estas palabras, como U. ve, Señor, manifiestan una duda, y yo me propongo probar al "Philadelphia Enquirer" que mis descubrimientos son tan verdaderos como curiosos, tanto con respecto a los manuscritos, como a las ciudades antiguas que he hecho conocer al mundo científico y sobre lo cual llamo de nuevo su atención. "La Gaceta de Guatemala", cuyas columnas me han sido abiertas con tanta hospitalidad desde mi llegada a esta República, me parece el periódico mas a propósito para consignar esta reclamación, publicándose, por decirlo así, en el lugar mismo de que voy a hablar al "Philadelphia Enquirer". Me aprovecharé de él para dar a conocer, uno en pos de otro, los documentos interesantes que he encontrado en Guatemala y cuya descripción parece sobre todo haber despertado las dudas de su colega.

Hace poco mas de un año que U. tuvo la bondad de anunciar mi llegada y los motivos de mi viaje a la América Central. Hácia el mismo tiempo, el Sr. Mellinet, nuestro Encargado de negocios y Cónsul general en Guatemala, me hizo ver un pequeño artículo del "Moniteur Universel" tomado de la "Gaceta de Ausburgo" en que se anunciaba que "el Sr. Dr. Scherzer habia descubierto en Guatemala el famoso manuscrito del Padre Ximenez, que el Sr. Abate Brasseur de Bourbourg habia buscado en vano en la Biblioteca de San Gregorio en México". Este es un error: yo nunca busqué aquel manuscrito en México, pues sabia que no estaba allá. En una de mis "Cartas sobre la historia primitiva de las naciones civilizadas de la América Setentrional", impresas en frances y español en México, en 1851, dije que habia tenido la fortuna de descubrir en la Biblioteca de San Gregorio un manuscrito precioso en lengua nahuatl (mejicana), concerniente a la historia antigua de México. En otra dije tambien que en la Biblioteca del Museo habia descubierto los borradores del precioso volumen de la obra del canónigo Ordoñez sobre la historia de los tiempos antiguos de estos paises, y agregaba que la obra de este eclesiástico, no era mas que una basta compilación de comentarios sobre los manuscritos del Padre Ximenez, que contenia en parte, y de los cuales doy igualmente un corto analisis en mis "Cartas".

Gracias al empeño del Dr. Padilla y a la bondad del Sr. Bibliotecario de la Universidad, este manuscrito, fué la primera cosa que me vino a las manos a mi llegada a Guatemala. Debe entenderse que no hablo aqui sino del manuscrito de la historia del Quiché, escrito en esta lengua, con la traducción de Ximenez al frente. Poco tiempo despues, obtuve del laborioso D. Juan Gavarrete, gracias igualmente a la amistad del Dr. Padilla, un manuscrito histórico en lengua cakchiquel, en que despues, al traducirle, he llamado "Memorias de Tecpam-Atitlan", por el lugar en donde se escribió esta obra, que no habia sido traducida á ningun otro idioma.

Entonces fué cuando sentí mas que nunca la necesidad de aprender los idiomas de los antiguos reinos guatemaltecos, y me apliqué á este estudio con todas mis fuerzas. El Quiché y el Cakchiquel fueron sobre todo el objeto de mis estudios, no teniendo el Zutohil sino muy poca diferencia con este último. Poco tiempo despues de mi llegada a Rabinal, obtuve de un indio viejo, perfectamente instruido en las cosas del pais, que me dictase, en la lengua Quiché, que es la de este pueblo, las palabras de un drama-baile que se usa todavia aquí, y se llama Xahohtun, el baile del tun. Estos tres documentos constituyen el teosoro que he encontrado en estos paises y del cual deseo hablar a sus lectores. Comenzaré naturalmente por el padre Ximenez.

El Padre Fr. Francisco Ximenez, antiguo provincial de la Orden de Santo Domingo, escribió la ultima parte de su obra en 1721, según dicen las "Memorias para la historia de Guatemala, redactadas por el Illmo. Sr. Dr. D. Francisco de Paula García Pelaez". Descubrió el manuscrito en cuestión, siendo Cura de Santo Tomás Chuilá, llamado tambien Chichicastenango, en el antiguo reino del Quiché y le dió en su traducción el título siguiente: "Empiezan las historias del origen de los indios de esta provincia de Guatemala, traducido de la lengua Quiché en la castellana, para mas comodidad de los Ministros del Evangelio". Pareciendome este título un poco largo, le doy en mis citas el de manuscrito Quiché de Chichicastenango. Este libro no es, pues, la obra del padre Ximenez, sino una obra anónima, de cuya traducción me han dicho que tomó algunas notas el Sr. Dr. Scherzer. Ella forma parte de una obra manuscrita, en tres ó cuatro volumenes y en folio, que tiene por título: "Historia de la provincia de predicadores de San Vicente de Chapas y Guatemala" &c.

Habia antes dos ejemplares de esta obra en la Biblioteca del convento de Santo Domingo; pero cuando se verificó el saqueo de los conventos, fueron trasportados en carretas, como vil basura, a la Universidad, por orden de Morazan, junto con los archivos y bibliotecas de los relijiosos. Uno de esos dos ejemplares existe todavia entero, no se sabe donde, y el otro, trunco, está en la Universidad. Felizmente se conserva en ella también el original Quiché del M. S. de Chichicastenango, que es la parte mas preciosa. Ximenez tuvo el valor de traducirlo en una época que no era absolutamente favorable para esta clase de obras, que Remesal llama cuentos de viejas ó patrañas. ¡Ojalá hubiera hecho lo mismo con tantos documentos preciosos como tenia en su poder! Ximenez poseia ademas en grado eminente la ciencia de las lenguas guatemaltecas, y la traduccion, así como la gramática comparada del Quiché, del Cakchiquel y del Zutohil, que acompañan al orijinal Quiché, son de grande utilidad. Sin embargo de esto, su traduccion del M. S. Quiché, es oscura e incompleta, al estremo de faltar pasages que comprenden algunas veces hasta siete u ocho renglones en ciertas frases. Esto es lo que he podido averiguar al copiar enteramente el original y la traduccion, aprendiendo al mismo tiempo la lengua Quiché y la Cakchiquel . Lo que faltaba a Ximenez era la crítica, cualidad casi desconocida a los escritores de su época y de su pais, y un conocimiento mas completo de la historia de las poblaciones indijenas de la América. La lectura de la "Monarquia indiana" de Torquemada, le hubiera sido de mucho provecho, pues por todas partes se percibe que el sentido jeneral de la historia no le era en manera alguna familiar.

Los trabajos de Ximenez no por esto tienen menos interes, y yo lo considero como el escritor mas laborioso y util para la historia de Guatemala que haya producido su órden ó las de otros relijiosos del pais.

El M. S. Quiché de Chichicastenango presenta en su totalidad una mezcla de tradiciones, unas conservadas en la memoria, y otras copiadas evidentemente de libros antiguos del Quiché. El autor anónimo era un gran Señor, que pertenecia indudablemente a la antigua familia real, y escribió su libro en los primeros tiempos de la conquista, antes de la muerte del primer obispo Marroquin.

Confiesa que transcribe estas cosas en el tiempo de los cristianos "cuando ya habian ocultado el Libro del Consejo (Popovich) en el cual se veia claramente que habian venido del otro lado del mar, y muchas otras cosas que no se han podido saber despues". Las primeras pájinas estan consagradas a los recuerdos de la creacion y del diluvio y recuerdan hasta cierto punto los de la cosmogonia mosaica. Pero en estos recuerdos alterados por la ignorancia y la superstición, el creador no está casi nunca solo. Es muy

notable el verlo representado varias veces como una trinidad, a la cual se agregan muchos dioses inferiores, que no son en realidad sino los primeros héroes divinizados y los lejisladores primitivos de la tierra americana. La relacion de la obra de la creacion parece haber sido mezclada de proposito a las tradiciones antiguas de la historia de los primeros periodos de la civilización. En la oscuridad misteriosa del testo Quiché, se entrevé la mano de los sacerdotes de los antiguos tiempos descorriendo el velo del simbolismo sobre el oríjen sagrado de donde derivaban su poder. Sus lectores me agradeceran que les transcriba aqui algunas líneas de esta teogonia, tales como yo mismo las he traducido.

En el principio no se nombra a la divinidad de una manera directa, sino que aparece en sus obras, y sobre todo, en la formacion del Universo, cuya descripcion es en verdad sorprendente.

"Cuando todo lo que debia crearse en el cielo y sobre la tierra fué acabado dice el libro Quiché, estando formado el cielo, sus ángulos medidos y alineados, sus límites fijados, sus líneas y paralelas puestas en su lugar, en el cielo y sobre la tierra, el cielo se encontró creado y fué llamado cielo por su Creador y Hacedor, por la madre y por el padre de la vida y de la existencia, por aquel por quien todo se mueve y respira el padre y el conservador de la paz de los pueblos, el padre de sus vasallos el dueño del pensamiento y de la sabiduria, la exelencia de todo lo que hay en el cielo y sobre la tierra, en los aires y en la mar. Así se llamaba él, cuando todo estaba tranquilo y en calma, cuando todo estaba pacífico y silencioso, cuando nada tenía movimiento en el vacío de los cielos". En el preámbulo que precede a estas palabras, comienzan a aparecer los personajes que participan con el Ser Supremo de los honores de la divinidad, y que gobiernan, bajo su dirección, el conjunto de la creación. Pero en este arreglo, lo repito, las palabras del texto encierran casi siempre un doble sentido, y en esto consiste la dificultad. La creación y la vida, son la civilización: el silencio y la calma de la naturaleza antes de la existencia de los seres animados, es la calma y la tranquilidad del Océano, donde uno cree entrever una nave que se dirije hacia una región desconocida. El primer aspecto de las riberas de la América, con sus altas montañas, sus grandes ríos y sus lagos, parece haberse confundido con la primera aparición de la naturaleza terrestre. El hombre aparece a su turno: sale, no de las manos de la divinidad, sino de los creadores inferiores. Ha sido formado para rendir homenaje a aquellos que lo han sacado del lodo; pero esta formación y este homenaje, tienen en el texto Quiché el doble sentido que damos nosotros a esas palabras en frances; es decir, que recibe los primeros elementos de la vida social, para servir como tributario y alimentar a sus divinos señores.

"Esta es pues la primera palabra y el primer discurso, continua el testo Quiché. No había hombres, ni animales, ni pájaros, ni pescados, ni cangrejos, ni bosques, ni piedras, ni barrancos, ni valles, ni yervas, ni florestas; no había mas que cielo. La imagen de la tierra no se mostraba aun: no habia mas que el mar por todas partes, rodeado por el cielo: no se veia nada que formase cuerpo, nada que fuese de un lugar a otro. Nada tenia movimiento, y ni el mas leve soplo agitaba el aire. Nada se veia parado, y no habia mas que el agua tranquila y apacible, nada mas que la mar, que estaba en calma. En medio de esta calma y de esta tranquilidad, no habia mas que el Creador y Hacedor Tepeu-Cucumatz, en la oscuridad de la noche; no habia mas que los padres y generadores sobre el agua blanquecina y estaban cubiertos de vestimentas azuladas, de donde les viene el nombre de Cucumatz á estos sabios ilustres, á estos grandes maestros de la ciencia. Y por causa de ellos existe el cielo y existe igualmente el corazón del cielo, y este es el nombre de Dios.

"Entonces la palabra vino a los de Tepeu-Cucumatz, en las tinieblas de la noche, ella habló á Tepeu-Cucumatz y le dijo que era ya tiempo de consultarse, de entenderse, de reunirse y de tener consejo entre si, de unír su palabra a su sabiduría, para alumbrar el camino y guiarse mutuamente. Entonces vieron aparecer a los hombres: distinguieron lo que estaba formado, lo que existia; los bosques, los bejucos, todo lo que habia recibido la vida y la existencia, en la oscuridad de la noche, de manos del Creador de los cielos. Y el nombre de este, es *Una voz que muge, hurakan;* la voz del trueno, es el primero; el segundo, es el relampago; el tercero es el rayo. Estos tres son del

corazon del cielo. Descendieron cerca del Tepeu-Cucumatz, en el momento en que él consideraba la obra de la creacion, y como se harian las siembras, cuando llegase el dia, y cuales serian los servidores y los sostenedores. Sabed que esta agua va a retirarse y a dar lugar á la tierra, que va a existir y á ponerse por todas partes. Habrá sementeras que hacer: habrá luz en el cielo y sobre la tierra, pero no habrá todavia seres enjendrados y formados por nosotros que nos respeten y nos honren. Dijeron, y la tierra inmediatamente existió por causa de ellos. Y verdaderamente era la existencia con la tierra que existia. ¡Tierra! dijeron, é inmediatamente la tierra existió. Semejante á una nube y á una neblina era su ser, y como camarones estendidos sobre el agua y que uno va a pescar, asi aparecieron inmediatamente las montañas, las grandes montañas que se hicieron. Las hicieron por su arte misterioso y en un instante se apercibieron las montañas y los llanos, y se vieron aparecer los cipreces y los pinos. Cucumatz con esto se llenó de gozo; bendita sea tu venida ¡oh corazon del cielo! dijo, oh tu, huracan, oh relampago, oh rayo, nuestra obra y nuestro trabajo llegarán á su fin. E inmediatamente existió la tierra y las montañas y los valles: los rios se dividieron, serpenteando al pié de los montes entre las alturas, las aguas permanecieron en sus límites, mientras que las altas cordilleras se descubrian".

Tal es, Sr. Redactor, la parte cosmogónica del M. S. Quiché de Chichicastenango. La poesía y las elevadas ideas filosóficas que encierra, deben ciertamente sorprendernos, si reflexionamos quienes fueron sus autores, cuyos descendientes vemos hoy día reducidos á tal estado de degradacion. Pero, ¿quien reconoceria a los hijos de la sabia Egipto en los miserables Fellahs que hace todavia pocos años estaban sometidos al baston de los bajaes? La condicion material de los indios es, en todo caso, en Guatemala, mucho mejor que la de los Fellahs; pero su degradacion moral é intelectual, es un hecho consumado hace mucho tiempo. Las páginas que siguen en el manuscrito Quiché contienen la historia semimitológica de Hunahpu y de Exbalanqué, héroes de los tiempos antiguos y podria uno con razon llamarla el poema épico de la América Central. Yo daré á U. cuenta de ella en mi siguiente carta.

Tengo el honor de ser de U. &c.

(f) *El Abate Brasseur de Bourbourg.*

CARTA SEGUNDA

Al Sr. Redactor de la Gaceta.—Rabinal, abril 12 de 1856.—Sr. Redactor.—Cumplo mi promesa enviando á U. esta segunda carta sobre la literatura antigua de estos paises. Para completar el analisis del MS. quiché de Chichicastenango, de cuya parte cosmogónica dí á U. la traduccion en mi carta precedente, comenzaré trazando la epopeya de Hunahpu y de Exbalanqué, y hablaré despues de la parte histórica, con la cual termina este curioso libro. Para comprender mejor la importancia de los detalles que encierra esta epopeya, es necesario transportarse á aquel periodo remoto en que parece que comienza la historia de aquellos dos heroes ó semidioses de la mitología guatemalteca. Anteriormente á los tiempos históricos cuyos recuerdos se han conservado en las tradiciones escritas ó en los anales de los indígenas, la lengua maya, que se habla hoy todavia en todo el Estado de Yucatan, parece haber sido casi universal en Centro-América, y es la madre de la mayor parte de las que hoy hablan los indios. Los primeros que destruyeron la unidad, fueron los de las poblaciones que hablaban la lengua nahuatl, ó mexicana, cuyas primitivas invasiones datan por lo menos de los primeros siglos de la era cristiana. Las tradiciones más respetables los hacen venir por mar, del Nordeste, habiendo encontrado en estos paises un imperio poderoso del cual no queda mas recuerdo que el nombre de Xibalba, mal traducido por muchos escritores religiosos de la época de la conquista, por la palabra Infierno; lo que ha dado lugar á un gran número de errores. Hemos buscado en vano donde podia haber existido el sitio de este imperio, y hasta ahora, por falta de documentos precisos, nuestros esfuerzos han sido infructuosos. Sospechamos, sin embargo, que

no debia ser muy lejos del rio Uzumacinta, y tal vez se descubrirá algun dia cerca de las ruinas del Palenque ó de la Tulha de Ococingo. (1)

El poema quiché de Hunahpu y Exbalanqué nos hace saber, en medio de las fábulas y alegorias de que está lleno, que aquellos dos héroes fueron los que alcanzaron la gloria de poner fin al imperio de Xibalba, al cual sucedió un nuevo órden de cosas. En la época en que comienza su historia, Xibalba estaba en el zenit de su poder, gobernada por trece príncipes de los cuales los dos mas eminentes tenian el titulo de monarcas, Rahawal, aunque el segundo estuviese subordinado al primero. Aquellos dos se llamaban Hunqamé y Wucubqamé. (2) Dos señores, Hunhunahpu y Wucubhunahpu, hijos de Xmuqané y nietos del Sol, reinaban entonces igualmente en los paises que estan cerca de las altas montañas de Nimxor y de Carcháh en la Verapaz; pero como vasallos ó feudatarios de los reyes de Xibalba. Bajo el simbolo del juego de la pelota que ha tenido siempre algo de misterioso en su significacion en las naciones civilizadas de México y de la América Central, y á cuyo ejercicio se entregaban con demasiado empeño, el poema nos refiere la desobediencia y la rebelion de los dos hermanos, que pronto despues fueron llamados y acusados ante el tribunal de los trece. Los satélites de Xibalba que eran los señores de Tucurú, van á manifestarles la voluntad de Hunqamé, y viendose perdidos, ocultan sus instrumentos de juego. Hunhunahpu recomienda á sus dos hijos Hunchowen y Hunbatz, el cuidado de su madre Xmuqané, y se pone en camino con su hermano Wucubhunahpu, para ir á buscar á los jueces. Apenas hubieron llegado, cuando uno y otro sufrieron diversas pruebas que recuerdan, hasta cierto punto, las de la iniciacion de los misterios de Isis, y no habiendo podido salir de ellas con felicidad, fueron condenados al suplicio.

Les cortaron las cabezas y la de Hunhunahpu fué colocada sobre un árbol seco que estaba á la entrada de Xibalba. Pero en el momento en que la cabeza tocó las ramas secas de aquel árbol, he ahí que reverdece instantaneamente y se cubre de hojas espinosas y de frutas como las del jícaro, entre las cuales se confunde la cabeza de Hunhunahpu, sin que sea posible á los satélites de Hunqamé distinguirla bajo de aquella metamórfosis. Todos ocurren al oir la noticia del prodigio, y se prohibe que persona alguna ose acercarse y cortar aquellas frutas maravillosas.

La noticia se esparce rápidamente por todo el pais, y llega á oidos de una joven princesa, hija de Cuchumaquiq, uno de los trece ahaus de Xibalba, y cuyo nombre era Xquiq (la muger de sangre). Impelida, como muger, por la curiosidad, quebrantó la prohibición y se puso en camino, para ir a ver el árbol estraordinario. Acercóse á él, y al momento la cabeza invisible le gritó entre las ramas. "¿Qué quieres tú? esta bola redonda que ves entre las ramas no es mas que un casco sin carne. ¿Lo quieres sin embargo? —Si, lo quiero, respondió la jóven. —Pues bien, alarga la mano derecha, dijo la cabeza". Xquiq obedeció inmediatamente y recibió en la palma de la mano algunas gotas de saliva escupida por la cabeza de Hunhunahpu. Retiró la mano ligeramente, pero ya no habia nada. Oyó entonces estas palabras: "La saliva y la baba que has sentido en la mano, sin verlas, son mi posteridad. Mi cabeza no hablará ya mas, porque no es sino un hueso descarnado como lo son las cabezas de todos los príncipes. La carne solo les sirve de adorno, y cuando estan muertos inspiran espanto. Pero sus hijos son como su saliva y su baba, y si son hijos de príncipes, de un hombre sabio y de un hombre inteligente el ser de príncipe, de hombre sabio y de inteligente no se pierde en ellos, porque eredan al que los engendró, y así te sucederá á tí. Vuelve, pues, al punto de donde has venido; tú no moriras ya, y acuérdate solamente de mis palabras cuando se hayan cumplido".

Estas cosas, pues, se hacian por la voluntad y la sabiduría de Hurakan del Relampago y del Rayo.

---

(1) El manuscrito cakchiquel, Memorias de Tecpán Atitlán, nombra una sola vez a los habitantes de Xibalba, Ah-Xibalbay, pero no da la más pequeña indicación que pueda hacer conocer los lugares donde se encontraba esta ciudad y el país que la rodeaba.

(2) El lector debe observar que estos nombres y los que siguen, tienen entre sí ciertos puntos de contacto en su etimología, siendo, como son, puramente simbólicos. Se ignoran los verdaderos nombres de la mayor parte de aquellos personajes.

Xquiq vuelve a casa de su padre y Cuchumaquiq no tarda mucho en descubrir su preñez. En su cólera la entrega al tribunal, del cual es uno de los pares, y acusa a su hija de haberlo deshonrado. Condenada a muerte, los verdugos reciben la órden de arrancarle el corazon del pecho, y llevarlo palpitante a los príncipes de Xibalba. Al momento de ir a recibir el golpe mortal, ella detiene el brazo del ejecutor y le revela el misterio de su preñez; y al oir el nombre de Hunhunahpu, los satelites de Hunqané se dejan enternecer. Con el objeto de engañar al tribunal que esperaba la ejecución de la sentencia, ella les manda hacer una herida al tronco de un arbol de sangre de drago y recibir en una jícara el bálsamo que saliese de ella. Obedecen y el licor se estiende en el vaso, se coagula y toma la forma y el color de un corazon sangriento, como si hubiera sido el de Xquiq. Mientras que la princesa se aleja, ellos van a presentar la jícara al Consejo de los trece, el cual les manda arrojar el pretendido corazon en una hoguera encendida con aquel objeto, y en el momento se escapa de él un humo oloroso, cuyo perfume llena a la corte de Xibalba de nueva admiración.

En este intervalo, Xquiq, en lugar de volver a casa de su padre, va a la de la vieja Xmuqané, a quien se descubre. Esta, exitada por los dos hijos mayores de Hunhunahpu, Hunchowen y Hunbatz, no la acoje sino con desconfianza y le impone diversas pruebas, de que la princesa sale triunfante. Poco despues dio ella a luz dos niños de una gran belleza, Hunahpu y Exbalanque. (1) Crecieron en fuerza y belleza acariciados algunas veces y otras perseguidos por su abuelo. Cediendo a los instintos celosos de Hunbatz y de Hunchowen, que veian con envidia los talentos de sus jóvenes hermanos, espone ella a los dos hijos de Xquiq a toda suerte de trabajos, de los que salieron siempre triunfantes. Pero, al fin, queriendo vengarse de sus mayores, los conducen a un bosque, con pretesto de cazar pájaros, y los convierten en micos.

Esto causó a Xmuqané una grande desesperacion; pero al fin lograron consolarla. La historia Quiché continúa mostrando a los dos hermanos igualmente hábiles en las artes y la música; sabian desmontar inmensos terrenos por el solo efecto de su ciencia oculta. Yendo una mañana a su trabajo ordinario, observaron que la tierra que habian desmontado la víspera, se habia vuelto a cubrir de arboles y de plantas, como anteriormente. ¿Cual podia ser la causa de aquello? Despues de haber desmontado de nuevo el mismo terreno, resolvieron pasar en él la noche siguiente, con el fin de penetrar el misterio de que eran victimas. A media noche se dejó oir un ruido terrible, y el campo fué invadido por una multitud de animales salvajes, gritando todos a una voz. "Arboles, levantaos; bejucos, entrelazaos".

En el mismo instante el campo se revistió de una nueva vejetación, y el bosque volvió a ocupar su lugar. Los dos hermanos salieron entonces de su emboscada y se arrojaron sobre aquella tropa salvaje. Un tigre y un leon, que eran los jefes de esa tropa, fueron los primeros que se escaparon; un ciervo y un conejo detenidos por su larga cola la dejaron en manos de Hunahpu y de Exbalanque; y desde entonces, agrega el M.S. Quiché estas dos especies de animales no tienen mas que un pequeño rabo. Sucesivamente todos los animales desaparecieron y los hermanos no conservaron prisionero mas que a un raton a quien pusieron en tortura para vengarse, suspendiendolo sobre carbones encendidos. El animalito les suplicaba que lo perdonasen: "libradme de estas llamas, les decía; y saber que vuestro oficio no es el de cultivar la tierra, sino de jugar a la pelota como vuestro padre Hunhunahpu y vuestro tio Wucubhunahpu, que por causa de esto murieron en Xibalba. Volved a vuestra casa y buscad los instrumentos preciosos de que se servían ellos y que Xmuqané conserva ocultos bajo el techo de la casa".

¿Quien no ve la alegoria en todas estas lineas? Los dos jóvenes hermanos mantenidos en la ignorancia de su nacimiento y de sus derechos, trabajan con sus propias manos, hasta el momento en que un acontecimiento estraordinario les revela su grandeza. Los animales que minan sus campos, parecen indicar una invasion de bárbaros ó de salva-

(1) Hunahpú significa tirador de cerbatana, y es el nombre de uno de los días del antiguo calendario guatemalteco. Exbalanqué es un diminutivo que significa tigrito, y era uno de los héroes y semidioses que honraban antes en toda la América Central, y a quienes los indios inmolaron muchos prisioneros españoles al principio de la conquista en las guerras contra Alvarado.

jes [1]. Con la ayuda del raton, descubren los instrumentos sagrados de su padre, de los cuales se apoderan sin que lo sepa Xmuqané, y van enseguida llenos de gozo al pie de los montes Nimxor y Carchah, donde estaba situado el juego de la pelota de Hunhunahpu, haciendo a su vez temblar a los príncipes de Xibalba con el ruido retumbante de la bola de ule [2]. Citan los trece ante su tribunal a Hunahpu y Exbalanqué, que encuentran medio de salir victoriosos de todas las pruebas, y de escaparse de los lazos que les tienden, llenan de espanto á todo el imperio y desafian su poder. Provocan también á los trece príncipes y luchan alternativamente con ellos con la fuerza y la astucia. En fin despues de una serie de prodigios mas estraños los unos que los otros [3], se hacen dueños de Hunqamé y de Wucubqamé, a quienes inmolan a su venganza. Desde aquel instante, Xibalba queda vencido; el imperio cambia de dueños y comienza un nuevo órden de cosas.

Tal es el resúmen de esta epopeya guatemalteca, una de las mas estrañas que conocemos. El simbolismo oculta apenas la verdad, a pesar de lo maravilloso, que hace en ella un gran papel. No puede uno dejar de reconocer en esto uno de los episodios mas notables de la historia de Xibalba, cuyos misterios y últimos destinos revela. La lucha, cuyas peripecias cuenta, tuvo lugar evidentemente entre dos razas rivales igualmente poderosas; de la primera se ignora todavia el origen, y la segunda debió ser la raza nahuatl ó tolteca primitiva. Segun una tradición conservada por Las Casas y Torquemada, Exbalanqué, de quien aquí se trata, fue uno de los primeros reyes de Utatlán ó Cumarcaah [4], largo tiempo antes del establecimiento del reino del Quiché, conquistado despues por Alvarado. Probablemente fue a consecuencia de estos acontecimientos que tuvo lugar la emigración de la raza tolteca hacia el lago de Atitlán, donde fundó la monarquía de que habla el historiador Fuentes. Acxopil, Xiuttemal y Acxiquat, así como tambien el Hunahpu que fué el inventor del cacao, son los únicos nombres de reyes que cita aquel escritor, en los cuales se puede tener confianza; habiendo alterado más o menos los preciosos documentos que tuvo a la mano, por ignorancia y vanidad.

No puedo terminar esta carta Sr. Redactor, sin reclamar una equivocación de imprenta muy grave, que se deslizó en la composición de mi carta precedente y se refiere al título del famoso libro de los quichés que yo habia escrito Popo vuh y no Popo vich. Me interesa tanto el que se haga esta correccion, cuanto que la palabra vuh ó wuh, significa libro y tiene el mismo sentido y el mismo sonido que la palabra buch de las lenguas setentrionales de la Europa.

En mi proxima carta hablaré a U. de la parte puramente histórica del M.S. quiché y que concierne a la fundacion del reino quiché en estos paises, &c.

Tengo el honor de ser, Sr. Redactor, de U. &c.

El Abate Brasseur de Bourbourg.

CARTA TERCERA

Al Sr. Redactor de la Gaceta de Guatemala, Guatemala junio 2 de 1856.

Señor Redactor.—Siendo puramente histórica la tercera parte del MS. Quiché de Chichicastenango, cuyo análisis he prometido á U., no puede dejar de interesar vivamente á todos los aficionados á la historia de su patria. Aunque obligado á circunscribirme

(1) La palabra Chicop, empleada en lenguas Quiché y Cakchiquel para designar al animal, tiene igualmente en estos idiomas la significación de salvaje, hombre rústico, bárbaro, etcétera, etcétera.

(2) Ule o Ulli, palabra mexicana que significa goma elástica.

(3) Estos prodigios son tanto más extraños, cuanto que, haciendo a un lado el lenguaje, los nombres y los lugares, podría uno imaginar estar viendo, al leerlos, una descripción de las maravillas que hacen todos los días en París M. Philippe o M. Hamilton en el Palacio Real. Sahagun hace también alusión a ellos en su Historia de las cosas de Nueva España.

(4) Utatlán es el nombre tolteca ó nahuatl y Cumarcaah el nombre quiché de la antigua ciudad de Santa Cruz del Quiché.

aqui al estrecho cuadro de una carta, procuraré abreviar unos pormenores poco útiles, á fin de poder bosquejar mas completamente los otros y citar literalmente algunos pasajes de este curioso libro, que parecen destinados á llamar mas la atencion del lector. Al entrar en este análisis se presentan desde luego dificultades muy grandes; la primera es la subversion de unos testos, que el autor anónimo transcribe sin hacer caso de la poca relacion de unos con otros; prueba indudable de que escribia su libro de memoria, sin tener á la vista el libro del Consejo (Popo Wuh), á que alude diversas veces. En segundo lugar, observa uno (y lo mismo se nota en el MS. Cakchiquel ó Memorias de Tecpan-Atitlan, de que hablaré despues), que en la misma relacion están confundidas historias diversas y tradiciones, que pertenecen evidentemente á pueblos diferentes, pero que en mi opinion dominaron unos en pos de otros á Guatemala. El Popo Wuh probablemente contenia, ademas de las tradiciones cosmogónicas, los anales sucesivos de estas varias naciones; y esos libros serian de sumo interes para la historia general de estos paises, si pudiera encontrarse alguno. Los vieron los primeros misioneros y conquistadores; pero es muy de temerse que la mayor parte haya perecido despues en el naufragio universal de las razas indigenas. Las cronologias sobre las cuales fundaron todos los hechos de que se componian estos anales, tan útiles para desenredar los unos de los otros, faltan del todo en el MS. Quiché, y es otra fuente de dificultades. Pero ayudándome con otros documentos análogos que tengo en mi poder, y especialmente de los MSS. en lengua mexicana, todos los cuales tienen sus cronologías, me esforzaré en presentar con la claridad posible el analisis de la obra conservada por el padre Ximenez.

Los recuerdos mas antiguos de los Quichés nos transportan á un Oriente lejano, donde vivian quietos, muchos siglos hace, y donde todavia no incensaban á la madera ni á la piedra; es decir, que no idolatraban. Se contentaban con levantar los ojos al cielo y aguardar la palabra de su Criador. Esperaban con respeto la salida del sol, saludando con sus invocaciones al lucero; con el corazón lleno de amor, y de obediencia, dirigian así sus plegarias al cielo para obtener hijos. "Oh Criador y formador nuestro, míranos, oyenos, no nos dejes, no nos desampares; tú Dios del cielo y de la tierra: Oh corazon del cielo, corazon de la tierra, dadnos nuestra descendencia para siempre, y cuando amanezca, aclarad y ensanchad nuestro camino. Otorgadnos la quietud del sosiego, un sosiego glorioso, la paz y la prosperidad, la justicia de la vida y de nuestro ser, otorgadnos todo esto. ¡Oh Huracan, Relámpago y Trueno! Oh vosotros que sabeis todas las cosas grandes y pequeñas!"

Estas palabras nos demuestran que los padres de los Quichés no adoraban ídolos, pero nos indican que aunque su religion se acercaba bastante á la natural, no se hallaban esentos de los errores primitivos, y recuerdan un culto muy análogo al Sabeismo de los primeros Caldeos y Arabes, culto que se conservó despues en el de los Magos, instituido por Zoroastro y conservado hasta hoy entre los Parsis en la India oriental. ¡Cuantas analogias se podrian sacar de estas tradiciones y de las que siguen! ¡Cuántas semejanzas, que parecen comprobar el sistema de Ordóñez sobre la venida de los Fenicios y cartagineses, y el de Kingsborough con respecto á las diez tribus de Israel perdidas al tiempo de la dispersion; pero no quiero establecer ningun sistema particular, dejando a cada uno de los lectores que haga sus propias conjeturas.

El MS. quiché relata despues los apellidos de las familias primitivas, que son, dice, Tepeu, Oloman, Cohah, Quenech, Ahau. La narracion sigue con pocos datos; pero con el tiempo, las tribus y familias han crecido considerablemente; se cansan de estar contemplando siempre al lucero; estan impacientes de su antigua quietud y no desean sino el salir de su inmovilidad. Otras dos familias se presentan entonces en la escena, y son las de Tamub y de Ilocab, en quienes parecen haber tenido despues origen los reyes del Quiché. Cuatro nombres de individuos se hacen conocer al mismo tiempo, y son Balam-Quitzé, Balam-Agab, Mahucutah é Igi-Balam [1], á quienes la cosmogonia parece confundir con los padres de la creacion. Estos cuatro son los gefes y sacerdotes

(1) Balam-Quitzé, el Tigre del monte, Balam-agab, Tigre de la noche, Igi-Balam, Tigre de la Luna y Mahucutah, nombre muy semejante al de diversos jefes de indios norteamericanos, que no presenta una etimología satisfactoria.

de la nación; reciben en el testo el título venerado de Ahqixb y Ahqahb [1], "Los que ofrecen la sangre en holocausto". Ellos salen con las tribus del Oriente, siempre estan a su cabeza, hasta llegar á las montañas en que se fundó despues el Imperio Quiché. Pero el papel que representan en el M S. es tan largo y dura tanto tiempo, que, en mi concepto, Balam-Quitzé, Balam-Agab, Mahucutah é Igi-Balam, son mas bien los nombres hereditarios de los conductores de la nacion, que no sus nombres propios é individuales.

No se indican las causas verdaderas que obligaron a los padres de los Quichés a salir del Oriente. ¿A donde se dirigieron entonces? En la oscuridad del testo, en que hay vacios tan largos que pueden abrazar a veces algunos siglos, la primera tierra donde estuvieron en un tiempo establecidos, se llama *Tulan y Zuywa,* nombres que se confunden con los de *Wukub Pek y Wukub Ciwan* [2], siete cuevas y siete barrancos, Tulan, tierra misteriosa, cuyo nombre esta grabado en los recuerdos de todas las naciones civilizadas de la América setentrional, cuna de la ciencia y de la sabiduria, donde estas mismas naciones adquirieron con los elementos de la vida política, el arte de gobernar á los pueblos y recibieron los símbolos de su religión, juntamente con la organización de su culto ¿Donde estaba, pues, Tulan, esa región célebre? Esta pregunta cuya contestacion parece todavia ser uno de los misterios de la historia americana, se aclara, sin embargo, en un testo curioso del M. S. Cakchiquel, ó Memorias de Tecpán Atitlan, que no puedo dejar de citar aqui: "Cuatro personas dice, salieron de Tulan de por donde sale el sol y este es un Tulan: hay otro en Xibalba; otro por donde el sol se pone y otro donde está Dios. Asi hay cuatro Tulan. ¡Oh hijos mios!, y es adonde se pone el sol, que venimos del Tulan que es por el otro lado de la mar".

Dejo a los sabios de Europa y de América el cuidado de interpretar este testo tan curioso, y sigo la marcha de los Quichés. Segun parece, abandonaron el primer Tulan, para huir de la opresion de un monarca poderoso. Pero en el tiempo que allí moraron, dicen que recibieron sus dioses y por primera vez tributaron culto á los ídolos. Tres son las divinidades que llevan al marcharse: Tohil, a quien carga Balam-Quitzé, Awilix cargado por Balam-Agab, y Gagawitz [3] á quien carga Mahucutah: estos tres dioses sin embargo, parecen haber sido otra personificacion de la misma trinidad guatemalteca que arriba se denomina Huracan, Relámpago y Trueno. Lo cierto es que unos y otros figuraban al sol, ó al fuego, bajo sus diversos aspectos. Entonces esclamaron llenos de alegria: "Hemos encontrado lo que buscamos". Estos dioses fueron siempre las divinidades tutelares de las casas de Tamub y de Ilocab. En cuanto a Nicahtugah, dios de Igi-Balam, solo aparece una vez, en el momento en que lo recibio este gefe en Tulan. Sin embargo, entre estos tres, Tohil conserva en todas ocasiones toda la superioridad y muchas veces él personifica á los tres: es el conductor, el guia verdadero de la nación; quien aconseja y manda, y los sacrificadores Ahqixb y Ahgahb no son sino los ministros de sus voluntades.

Ignoramos el camino que tomaron entonces los padres de los Quichés. Llegaron a la orilla del mar, donde parecen haber caminado todavia algun tiempo, en la duda y en la incertidumbre, imaginandose siempre ver suspendidas sobre sus cabezas las espadas sangrientas de sus perseguidores. El testo pinta con una sencillez conmovedora el exeso de sus padecimientos. "Con una angustia profunda y un trabajo penoso pasaron, porque no tenian ni pan, [4] ni elementos. Se contentaban con chupar la estremidad de

---

(1) Ahxgib, Maestro de las espinas, con que se sacaban la sangre que ofrecían al Sol. Ahgahb, Maestro de la inmolación, holocausto o castigo. Estas palabras, que no se encuentran explicadas en ningún vocabulario son muy antiguas y Ximénez nunca las tradujo, porque no las comprendió, haciendo de ellas señores, vasallos o magnates, etcétera.

(2) Wucub Pec, siete cuevas, y Wucub Ciwan, siete barrancas, es lo mismo que la palabra Chicomoztoc de los Mexicanos, siete cuevas, de que las tradiciones hacen salir tantas poblaciones americanas.

(3) Tohil, en Rabinal Toh, era uno de los dioses o días guatemaltecos: Parece significar Pedernal, el Tecpall mexicano o la obsidiana de la lanza, y muchas veces, asi se representaba a los antiguos quichés, simbolizando el sol o el fuego en una piedra de que podía sacarse fuego. Awilix, eres visto, y Gagawitx, fuego en las espinas; de suerte que la trinidad completa dice: Pedernal, eres visto, fuego en las espinas. Quid Inde?

(4) Pan de maíz, dice el texto.

unas raices dulces, y asi se imaginaban comer; porque no comieron durante el pasage. No se comprende que modo pasaron sobre el mar; y llegaron por este lado, como si no hubiera sido sobre el mar, sobre peñas amontonadas, y como si hubieran sido arrojadas sobre la arena. Y cuando se vieron obligados a entrar en este camino, el nombre de Peñas amontonadas en línea fué dado á aquel lugar por los que por acá vinieron pasando sobre el mar. (1) Despues se separaron del agua, y pasaron avisandose mutuamente de sus trabajos y de sus padecimientos; por que no tenian para beber sino un poquito de agua y para comer mas que una mazorca de maiz".

Al tocar otra vez el suelo, se reunieron sobre un cerro, que llamaron Chipixab, ó del Mandato. La alegria que habian concebido al ver de nuevo la tierra, no pudo subsistir mucho tiempo, en presencia de la miseria y de los trabajos que por este lado les esperaban. Porque estaban en la oscuridad y en el frio, desprovistos de alimentos, sin saber á que lado dirijir sus pasos. Las pájinas estrañas que siguen en el MS. quiché, hablan frecuentemente de esa oscuridad y de esa noche, en medio de las cuales se hallaron, no solo durante la travesia, sino aun por algun tiempo despues que vieron la tierra. ¿No podriamos pensar que habiendo salido de Tulan, ó del lado oriental del Oceano, al principio del invierno habrian tomado su direccion, echados por la tempestad, cerca de las latitudes boreales, donde podrian haber abordado a América, antes de la vuelta del sol?

Mientras estaban con sus dioses en el cerro de Chipixab, los cuatro sacrificadores ayunaban continuamente, durante las vigilias de aquella larga noche. (2) Estaban tristes y sin consuelo alguno. Entonces el Dios habló: "Vamonos, dijo, vamonos adelante. Es preciso dejar este lugar, tiempo es de abrigarnos en un sitio mas seguro: porque ya va á amanecer. ¡Infelices de nosotros, si el enemigo nos vé, si nos cogen y nos cautivan en estos lugares donde vosotros nos teneis ahora! Vosotros, Ahqixb y Ahqahb, vamonos y dispersemonos".

Estas palabras, en que se vé que los sacrificadores se ponen siempre en lugar de los dioses, para hacer oir sus mandatos al pueblo, dan á conocer al mismo tiempo los temores y las esperanzas de los cuatro gefes. Se pusieron en camino: dejaron al idolo Awilix en un barranco profundo, que se llamó por eso Pawilix. Siguiendo su camino ocultaron á Gagawitz en un gran cerro artificial (3) que tomó el nombre de este Dios. Los de Tamub y de Ilocab se establecieron no lejos de allá, en un cerro que llamaron de Dan. (4)

Fué en estos lugares donde las tribus vieron el amanecer del Sol. En tal ocasion, todas se juntaron sobre el cerro Gagawitz, á fin de ver salir el lucero. Balam-Quitzé, Balam-Aga y Mahucutah estaban reunidos: velaban y lloraban continuamente para alcanzar que se mostrara al fin el astro del dia. En consecuencia, ofrecieron un holocausto de su sangre. En su tristeza gemian con dolor profundo: "Infelices de nosotros, decian, en vano hemos venido aqui para ver el Sol. Pero nuestra fortuna era la misma en nuestra patria, de donde fuimos desterrados. ¿Podrá consolarse nuestro corazon, viendo a nuestro dioses obligados a esconderse en el monte y los barrancos? Porque, en verdad grande es el ser de Tohil, de Awilix y de Gagawitz, su poder iguala al poder de todos los dioses de los pueblos, y sus prodigios se han manifestado admirablemente en este viaje, en la noche y en el frio, en los terrores que han inspirado en todos los pueblos".

Despues de una espectacion llena de lentitud y de angustia, ven por fin aparecer el lucero, que sale brillante. "Entonces desenvolvieron el incienso que habian traido del

(1) Estas peñas serían masas amontonadas de hielo o agua cuajada. Serían como las que se encuentran en los mares árticos, y a veces más hacia el Sur. ¡Cuántas cuestiones para los sabios!

(2) ¿Sería ésta una noche polar?

(3) Estos cerros artificiales llamados *Cak-ha* en la lengua quiché, y traducido por los modernos con la palabra *volcancito*, no son otros que los cerritos formados a mano, túmulos o *mounds*, en inglés, semejantes a los que se encuentran tan frecuentemente en los Estados Unidos, desde el río San Lorenzo hasta las márgenes del Mississipi.

(4) *Dan* es una palabra tanto más curiosa aquí cuanto que está descrita con una letra desconocida a los Quichés, la *D*, y trae a la memoria una tribu de *Israel*, o la *raíz* del nombre de los daneses. En el mismo testo Quiché se habla del lugar de *Amak--Dan*, o *Dan--Amak*, pueblo o ciudad de *Dan*, y el MS. cakchiquel habla de los príncipes de *Daquí* en la misma época primitiva. ¡Cuántos misterios!

Oriente: era el don que destinaban los tres, [1] en su corazon al abrirlo. El incienso de Balam-Quitzé se llamaba el incienso de Mixtan; el de Balam-Agab se llamaba de Cawistan y el de Mahucutah era el incienso divino. [2] Solo estos tres tenian incienso, y lo quemaron, bailando hacia el Oriente, llorando de ternura; bailaron quemando su incienso, el amado y precioso incienso. Luego lloraron porque no parecia el Sol. Pero cuando salió el astro del dia, todos los animales, grandes y pequeños, se llenaron de alegria: todos salieron de los rios y barrancos, subiendo a la cima de los cerros y encaramandose hacia donde el Sol nacia. Luego todos cantaron y gritaron; el tigre y el leon; el primero que cantó fué el pájaro que se llama Queletza, y verdaderamente se alegraron todos los animales: tendieron sus alas el águila, el zope blanco y todos los pájaros pequeños y grandes.

"Estaban de rodillas los sacrificadores con los ahqixb y ahqahb de Tamub y de Ilocab, con los de Rabinal, del Cakchiquel de Txiquinaha (Atitlan), de Tuhalha, de Uchauchabahaa, de Quibaba, de Batenaba, con los Yaquis de Tepeu (los padres de los toltecas y mexicanos), y con todos los otros pueblos que hoy existen aqui. Luego se secó la tierra por el sol, que se manifestaba, asi como un hombre que se levanta; [3] y ardia, y luego secó toda la haz de la tierra. Y antes que el Sol naciera estaba toda mojada y cenegosa, y asi como un hombre subió el Sol, sino que solo se manifestaba cuando nació, y solo se quedó su espejo, porque no es ciertamente este Sol que alumbra ahora, dicen las tradiciones".

Estas palabras confirman aun mas la idea de que los padres de los Quichés llegaron por primera vez de las regiones polares. Sigue otra tradicion no menos curiosa y es esta: "Y luego se hicieron piedra Tohil, Awilix y Gagawitz, añade el autor; lo mismo que los dioses del tigre, de la vibora, de la culebra y del duende (Zakigoxol), agarrandose á los palos..." El MS. Quiché añade que pocos eran todavía los hombres que componian las tribus, y que allá en el cerro Gagawitz establecieron su primera morada y se multiplicaron. Ningun dato nos ayuda á fijar el tiempo, años ó siglos, que moraron en estas tierras setentrionales, antes de ponerse de nuevo en camino, ó de llegar á los climas mas benignos, de donde se dirigieron despues á las tierras de la América Central; lo que deja un vacio grande en las tradiciones conservadas en este documentos.

En otra carta los veremos ya divididos en varias naciones, llegando á las serranias ásperas de la Alta-Verapaz ó del Peten, hacia los siglos XI y XII, preparados á invadir las provincias donde, en los años siguientes, fundaron los reinos, conquistados por último por los castellanos.

Soy de Ud. Sr. Redactor, &c.

El Abate Brasseur de Bourbourg.

(Gaceta de Guatemala, números 23, 36, 41, Tomo VIII)

---

(1) Estos tres personajes, estos dones, el incienso, esa estrella brillante precediendo al amanecer del sol, ¿no recuerdan los tres reyes en camino hacia Bethlehem? Hay en todas estas tradiciones una mezcla que, a mi pesar, me trae a la memoria recuerdos israelíticos o cristianos.

(2) Hemos traducido literalmente estos rasgos que son muy dignos de atención. Ese incienso que viene del Oriente, esos nombres de Mixtán y de Cawixtán recuerdan los finales de los nombres de unas provincias pérsicas, y el incienso divino, ¿no sería el de la Arabia feliz?

(3) Otra memoria hebraica; que se compare: *"Exultavit ut gigas ad currendam viam; a summo-cœlo efressio ejus."* Psalm. 18.

La técnica del jaspe

Por la socia activa Lilly de Jongh Osborne.

El hilo de algodón para las telas de la indumentaria indígena de Guatemala, se tiñe por dos procedimientos diferentes: el primero es el bien conocido en todas partes del mundo, por medio de sumergir el hilo en determinadas tintas para que adquiera un color uniforme en toda su extensión, de modo que al tejer la tela salga ésta de un color uniforme, o de varios colores de divisiones bien definidas entre sí, según sea la mezcla de hilos.

El segundo: es lá técnica por la cual se han hecho famosas las telas de Guatemala: el conocido regionalmente en este país como "jaspe", aunque también se conoce por color "negativo" o "color perdido", "batik", "ikat", o "plangi", según la región y el procedimiento que se emplea para seguir esta técnica.

El procedimiento "jaspe" ha sido conocido de muchos pueblos primitivos. Herodoto lo menciona como existente en la región del Mar Caspio, allá por los años de 450 A. C.

En los países del norte de la América del Sur, esta técnica era conocida para adornar cerámica precolombina, lo mismo que para las maravillosas e insuperadas telas precolombinas del Perú. También la América Central se distinguió por esta técnica en la cerámica, y para adornar utensilios fabricados con la cáscara del fruto del morro. Es muy probable que también se conoció para los tejidos, empero, no se han encontrado vestigios de ello en estos climas tropicales de excesiva humedad. Sin embargo, como en Guatemala posteriormente se ha distinguido por lo acabado de esta técnica, bien puede tomarse como un hecho que también se conoció en épocas anteriores, porque la mayor parte —pudiera decirse todas— de las técnicas empleadas por los indígenas para tejer su indumentaria, son herencia precolombina que se ha podido comprobar de modo fehaciente por excavaciones hechas en las tumbas de las ciudades arruinadas, hallándose su huella sobre la tierra o en vasijas de barro, etcétera.

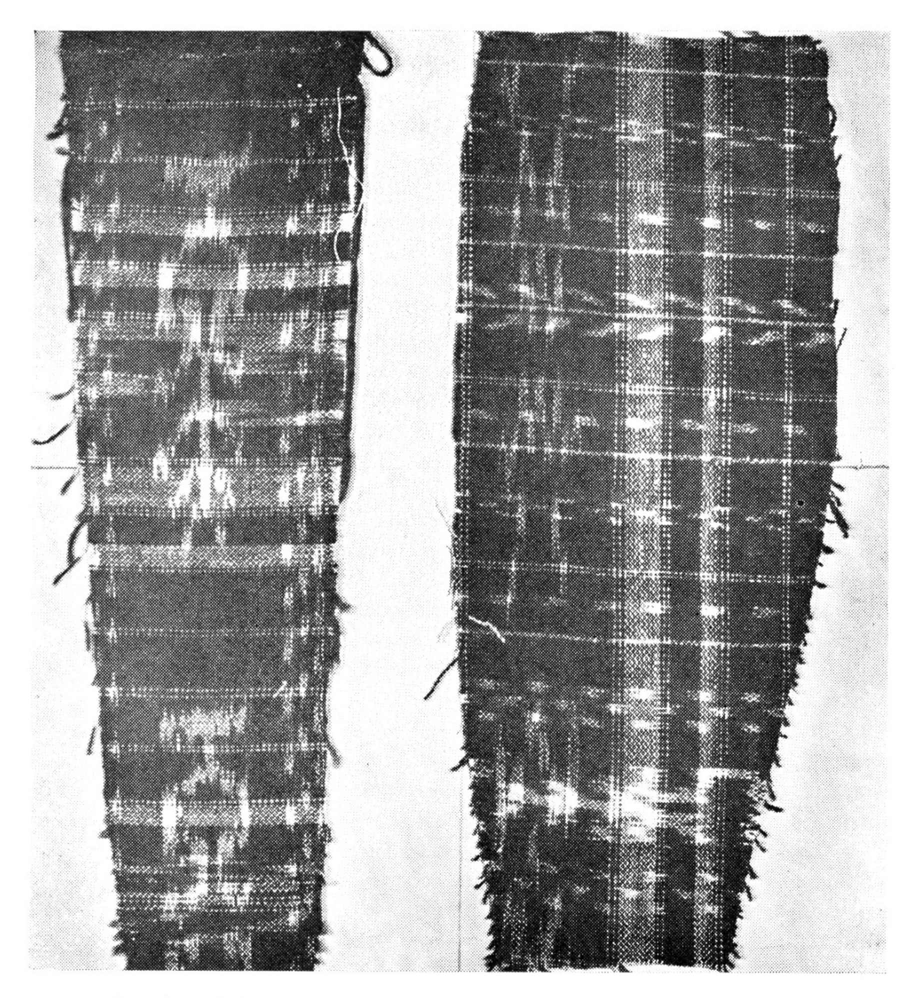
En la técnica del jaspe hay que señalar variaciones.

a) La verdadera y mejor conocida es la que se logra contando cuidadosamente los hilos —entre más finos los diseños, más pocos los hilos— atándolos de modo que se cubran totalmente en determinados espacios, según el dibujo o símbolo que desea el tejedor. Después se sumerge el hilo en la tinta, una vez bien teñido y seco, se cortan los amarres. De esta manera quedan intervalos de color blanco entre el hilo teñido. Por este método se efectúan los diseños, tanto para la trama como para la urdimbre. Además, si se desean varios colores en los diseños, entonces se atan los hilos en determinados espacios, tiñendo primero unos, soltándolos, y atando las partes ya teñidas, se tiñen con un color diferente, es decir, que para cada color se atan por separado los hilos, según el gusto del tejedor, lo cual implica un trabajo excesivamente cuidadoso.

Los indígenas conocen a primera vista cuáles son los jaspes que la "costumbre" ha decretado para su indumentaria regional. Los jaspes compli-

cados se emplean para los cortes —o falda plegada al estilo de las señoras españolas de los siglos XVI y XVII, usadas hoy día en regiones como Quezaltenango, Mixco, Cobán, etcétera. En cambio en otras regiones en donde usan esta pieza muy ceñida, la llaman "refajos".

Se distinguen diferentes símbolos bien conocidos entre los diseños "jaspeados": pescadito, liras, muñequitos, jarrito, gunda, contra, jaspe botado, rama, cadena y el más lujoso de todos, el petateado. Entre estos cortes hay



Género jaspeado indígena para corte, tejido en Salcajá, departamento de Quezaltenango.

algunos que se venden a precios muy elevados, especialmente los que se tejen en San Miguel Totonicapán, Salcajá y San Cristóbal Totonicapán. Los diseños sobresalen primorosamente sobre el fondo obscuro: verde, azul marino, negro, café castaño o rojo obscuro.

En cambio, en lugares como Huehuetenango, San Pedro La Laguna y Antigua (La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros), la

técnica del jaspe es mucho más sencilla, y solamente se emplea para los hilos de la urdimbre en huipiles (o blusas de las indígenas) y "refajos".

En Mazatenango son famosos los perrajes (tapados o rebozos que usan las indígenas en regiones en donde el clima es excesivamente frío) que se tejen según esta técnica. En este lugar es un arte muy acabado, que llama la atención de cuantos lo estudian, especialmente en los perrajes de "merino" que llevan incorporada mucha lana. Además, es curioso ver cómo en la lejana isla de Rote —Tudanema, del grupo de las islas Marianas en el Mar del Sur— se usa la misma técnica con símbolos casi idénticos a los de Mazatenango. Además, los dos lugares usan materias tintóreas vegetales para teñir, pero esto lo acostumbran en todos los pueblos primitivos. Ciertamente hay una pequeña diferencia fundamental entre los tejidos de dicha isla y los de aquí: en dichas islas primero colocan los hilos en los telares antes de amarrarlos, para después soltarlos y teñirlos, mientras que aquí se cuentan y amarran en la mano. Los telares de las islas se colocan horizontalmente, mientras que los mismos telares primitivos aquí, o sean los llamados "de palitos" se amarran en una punta de una viga o rama de un árbol, y la otra se sostiene con un mecapal alrededor de la cintura de la tejedora. Aunque aquí debe mencionarse que los géneros mejor jaspeados como los indicados de Salcajá, etcétera, hoy día se elaboran en primitivos telares de pies, o sean de importación colonial al estilo de los primeros inventados por Joseph Marie Jacquard —Francia— en el año de 1801. Además, los perrajes o chales de las islas se tejen en variedad de colores, y por lo general hasta ahora en Guatemala los hilos son recamados a dos colores solamente.

Hay que ver una tela jaspeada para cerciorarse de su belleza; es tan artístico el conjunto y tan minucioso el trabajo, que sólo los artistas perfeccionados en esta técnica, logran obtener los mejores resultados. Las telas guatemaltecas en esta técnica, además de ser muy solicitadas por los mismos indígenas, hoy día se exportan en grandes cantidades allende las fronteras, tanto al norte como al sur, pues este país se ha convertido en el centro mejor preparado y más artístico para los tejidos jaspeados.

b) Para el segundo método, se valen de alguna materia grasosa (en Guatemala con preferencia la substancia extraída del insecto llamado *nij ajín,* substancia grasosa que se obtiene por la ebullición del insecto *coccus nige* o *cocus axuua,* que vive adherido a los árboles de guayabo, jocote y marañón. El *nij* se descompone por medio del alcohol caliente en dos materias, aunque para el uso comercial esta grasa de un color amarillento, se emplea sin separar); con esta materia se adornan con la técnica "negativa", los guacales y jícaras que se fabrican de la fruta del morro *(crescentia alata* y *crescentia cujete,* según la forma de la fruta.

Para arreglar un utensilio de estos, se limpia y seca la fruta y con el *nij* u otra grasa derretida se pasa cuidadosamente sobre las líneas que el dibujante ha puesto sobre la superficie blanca. Una vez se enfría la grasa y por consiguiente se solidifica, se tiñe el guacal —por lo general de un color negro—. Después de secarse se procede con una tela mojada en agua muy caliente a limpiar o quitar la grasa, dejando ver entre el fondo negro el dibujo blanco nítidamente. Este procedimiento antiquísimo, hoy día casi se ha perdido, y solamente se conoce corrientemente en el pueblo de Izalco, de la república

de El Salvador, en donde se llama "pintado". Los utensilios adornados por este procedimiento "negativo" son muy buscados para usarlos en las ceremonias de las cofradías indígenas, y por consiguiente, demostrando por solo este hecho de que en tiempos precolombinos eran de estimación entre el conglomerado indígena; además, son estos utensilios los que ostentan mejores figuras simbólicas de un alto significado en las creencias precolombinas.

La técnica del "batik" en los tejidos de la India, por la cual se engrasan determinados espacios de la tela, una vez tejida ésta, amarrándolos firmemente antes de sumergir la tela en la tinta, no se conoce en estos países de la América Central.

c) Sin embargo, la técnica "plangi" indo-nazca, por la cual se hacen en la tela una serie de cubrimientos con pita, para después sumergir todo el tejido en el baño de color, que al secar se desata todo lo envuelto, quedando al descubierto manchas claras, de formas redondas... [1]. Este procedimiento lo he encontrado una sola vez en Guatemala: en los cotones y sacos de lana usados para ceremonia en el pueblo de Concepción Chiquirichapa. En ellos hay grandes círculos blancos sobre el fondo negro; los obtienen amarrando firmemente o cubriendo con pita los amarres del género ya tejido antes de sumergirlo en la tinta, quedando después al descubierto las manchas claras cuando se cortan los envoltorios que los defienden de la tinta; pero sin base de grasa como se entiende en el "batik".

d) En algunas regiones de Guatemala aparentan el jaspeado —San Pablo La Laguna— para los tejidos de las fibras de maguey o henequén, del cual tejen las bolsas o morrales indígenas, usadas por los hombres de aquella región lacustre. Para lograr este aspecto, extienden las fibras a determinadas distancias y se aplican las tintas del color deseado en pequeñas manchas. Una vez tejido el morral o la bolsa, estas manchas sobresalen en determinados lugares sin ningún orden y parecidas al jaspe, y llamadas así, pero en realidad no tienen ninguna afinidad con el jaspe verdadero de las telas arriba mencionadas, y mucho menos con el "batik" e "ikat".

Para la lana también se emplea el jaspe, pero no tan frecuentemente como para los tejidos de algodón. La lana por su misma contextura, absorbe la tinta rápidamente y por su porosidad la deja infiltrarse debajo de los lugares cubiertos o amarrados, y por consiguiente los jaspes de lana nunca salen tan nítidos como los de los hilos de algodón.

Las materias primas empleadas para teñir los hilos jaspeados son en su mayoría materia prima vegetal, cuyo conocimiento lo han heredado los indígenas (o naturales como ellos les gusta llamarse) de sus ascendientes de la época precolombina. Estas materias son indelebles y duraderas, dan colores frescos que perduran hasta que verdaderamente la tela o el utensilio se cae a pedazos por el largo uso. Sin embargo, conste que hoy día algunas de estas tintas se sustituyen por anilinas importadas que nunca pueden compararse con las otras.

(1) Extractado de "La técnica plangi indo-nazca", por Próspero L. Belli.—Ica, Perú.

SE HACEN ESTOS JASPES:

Guatemala

San Miguel Totonicapán, departamento de Totonicapán.

Salcajá, departamento de Quezaltenango.

San Cristóbal Totonicapán, departamento de Totonicapán.

San Pedro La Laguna, departamento de Sololá.

Antigua, departamento de Sacatepéquez.

Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Mazatenango, departamento de Suchitepéquez.

San Pablo La Laguna, departamento de Sololá.

Concepción Chiquirichapa, departamento de Quezaltenango.

El Salvador

Izalco, departamento de Sonsonate.



BEATAS DE BELEN (IGLESIA).—ANTIGUA GUATEMALA

Itinerarios de la conquista de Guatemala

Por el socio activo general e ingeniero Pedro Zamora Castellanos.

I.—Generalidades

El profesor J. Eric Thompson a mediados del año **1929**, con motivo de su recepción en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, dió una conferencia sobre las comunicaciones de los antiguos mayas.

Mr. Thompson, se refirió a un viaje que hizo a las ruinas de Cobá, situadas en territorio de Quintana Roo, gracias a las indicaciones del arqueólogo inglés doctor Thomas Gann, ilustre personalidad que también es de muy grata recordación en nuestra propia sociedad.

El doctor Gann, en el viaje que había hecho a Cobá, descubrió varias estelas y un camino real de los mayas, y supuso que aquel camino unía la ciudad de Chichén Itzá con las ruinas que visitaba; pero el profesor Thompson vió, no uno sino varios caminos que parecían comunicar a Cobá con diferentes lugares, contando hasta ocho de ellos.

Por de pronto averiguó, que el que viera Gann y antes que éste el arqueólogo austríaco Teoberto Maler, es un camino, que por cierto mide más o menos 10 metros de anchura, no une a Cobá con Chichén Itzá, y más bien parece comunicar aquellas ruinas con las de Yaxhuná, situadas al sur de Chichén Itzá y que distan 60 millas de Cobá.

Excepcionalmente, llamó también la atención de Mr. Thompson otro camino que une a Cobá con el barrio sagrado de Macanxoc, por su anchura especial de 20 metros aproximadamente.

El profesor Thompson bosquejó la construcción de estas vías, cuyas camas fueron hechas con el típico relleno de los antiguos mayas; es decir, grandes piedras sin labrar, y encima una capa de piedras más pequeñas, reforzadas con una mezcla de cal y *saccab,* formando un piso que parece de cemento. Las orillas de estas calzadas, se ven revestidas de piedras toscamente labradas a escuadra, y algunas, como en la calzada de Cobá a Kucicán —que miden en algunos lugares, hasta 6 ó 7 metros de elevación sobre el nivel del suelo natural— se ven túneles que las atraviesan, facilitando el paso de los transeuntes, sin subir a las calzadas.

Ahora bien, el profesor Thompson se preguntaba: ¿Para qué servían estos caminos, si los mayas no tenían bestias ni carros para el transporte?

Y nosotros, reflexionando, pensamos en el Perú, donde los incas hicieron construir calzadas que unían a Cuzco con diversos lugares de su región, y contra las teorías de antiguos cronistas, no dejamos de creer en algún enlace racial o espiritual de los incas y los mayas, que dedicaron parte de sus actividades al mejoramiento del comercio interior de sus pueblos, y también nos preguntamos: ¿Para qué servían esos caminos a los mayas?

En América no se conocían el caballo, el elefante ni el reno, para el transporte. Los peruanos sí disponían de sus llamas; en tanto que aquí, los jefes, los sacerdotes, todos los que formaban la clase social del *ajauap,* eran conducidos en hombros, sobre literas construídas de madera y paja, así como los *tlamenes* tenían que hacer sus transportes comerciales sobre las espaldas, caminando en *terenchic,* o lo que es lo mismo unos tras otros.

El profesor Thompson, cree que aquellas calzadas servían para procesiones y peregrinaciones religiosas; pero es indudable también, que en días ordinarios las aprovecharan los comerciantes, pues es sabido que en aquellos tiempos el tráfico era muy activo, ya llevando desde Yucatán el algodón y el jade; ya transportando la obsidiana desde Zacapa a Tikal y Uaxactún; el oro, que era traído desde la Costa Rica, y llevado hasta los lugares de Chichén Itzá; las telas de algodón, primorosamente bordadas, que los quichés y cakchiqueles llevaban hasta la tierra de los chibchas (donde las mujeres no sabían tejer), trayendo en cambio a su regreso, por el Golfo Dulce y Nicoya, los caracoles con que teñían aquellas telas; y notable era también el comercio de objetos de jarcia, especialmente los vestidos que tejían con fibras de maguey, que usaban únicamente los *maseguales* o plebeyos, y los trabajos de cerámica, cuyos objetos se apreciaban mucho en México y otros lugares (1). Tampoco escaseaban en los tiangues las ventas de comestibles, especialmente la sal que elaboraban en algunos pueblos, como Sacapulas, y en las playas del Pacífico, así como los cereales y los frutos que varían tanto como los climas de los pueblos.

La Edad de Oro del viejo Imperio Maya, la señalan en los años desde el 200 al 600 después de Cristo, y es natural comprender, que al ir desapareciendo aquellos pueblos por razones que ignoramos, fuera disminuyendo también el tráfico comercial, inutilizándose las vías de comunicación. Así los caminos que seguían peregrinos y comerciantes dirigiéndose a los adoratorios y ferias, fueron desapareciendo bajo las selvas, y los que necesitaban atravesar aquellos sitios, tenían que abrir veredas para llegar a los lugares donde hoy únicamente se admira la majestad de las ruinas.

Sin embargo, pueblos populosos como México, procuraban obtener facilidades para la importación y exportación comercial, empleando rústicas embarcaciones que se deslizaban sobre los mares y los ríos. Así se refiere efectivamente, que encontrándose Colón en la isla de Guanaja, acompañado de sus marineros, vió una gran canoa tripulada por numerosos remeros que se dirigían a las costas que colindaban con el Anáhuac, y en aquella embarcación, pudieron admirar telas muy superiores a las que hasta entonces habían visto en las poblaciones que habían descubierto, armas muy curiosas como el macahuitl, hachas y otros objetos de cobre, cántaros con una bebida muy extraña, y las almendras de cacao, que tanto apreciaban como moneda los indígenas.

De consiguiente, las vías terrestres iban desapareciendo, y cuando los conquistadores españoles llegaron a estas tierras, tuvieron que seguir por las

---

(1) El extranjero siempre admira los trabajos en telas y de cerámica, que hacen nuestros indios. Reuleaux dice que entre los trabajos de jarcia, la hamaca fué invento de los mismos indígenas centroamericanos.

escabrosas veredas o abrirse camino a través de las selvas centenarias. Así sería difícil para nosotros detallar estos itinerarios; pero afortunadamente, las tradiciones, crónicas e historias, han dejado al menos las huellas del pasado.

Así se observa si nos referimos, como ejemplo, al camino de México a Guatemala, derrotero que siguió Alvarado en 1524, y el acucioso historiador don Antonio García Cubas nos da la clave en su notable obra "Cuadro Geográfico, Descriptivo e Histórico de los Estados Unidos Mexicanos", de donde tomamos los datos más importantes e indispensables. Por lo demás, el mismo conquistador en la expedición de 1522 a la Mixteca, había llegado hasta Tehuantepec, según informa Bernal Díaz, y el mismo Alvarado da detalles de sus operaciones en carta dirigida a Hernán Cortés.

Refiriéndonos a las distancias, se nos hará observar que, con los trabajos modernos de vialidad todo ha variado a través de los tiempos; pero esto no es absoluto como se ha dicho ya, y en nuestro abono quedan todavía señales de los caminos antiguos, y el indio de antaño, como el de hogaño, es sistemático: subiendo cumbres y descendiendo al fondo de los barrancos, acorta las distancias en sentido vertical; en tanto que la vialidad moderna, especialmente para el automovilismo, dando rodeos a las montañas, escarpados y barrancos, procura acortar las distancias en sentido horizontal, resultando que las diferencias no son excesivas. Y sucede también, que las poblaciones y lugares de tránsito, son tan útiles para los peatones como para los viajeros en carros, y tanto los unos como los otros, tratan de pasar siempre por aquellos sitios.

Nuestros itinerarios están consignados en kilómetros, y con la adición de otras columnas, es fácil hacer comparaciones con sus equivalencias en leguas coloniales y guatemaltecas de actualidad.

La equivalencia métrica de la vara empleada en la América Central en época del gobierno español, la hemos obtenido de un folleto publicado por el historiador Alejandro Marure, y fué calculada por el arquitecto Miguel Rivera Maestre, por disposición del Jefe del Estado de Guatemala, Doctor Mariano Gálvez.

De consiguiente, *la vara colonial* equivale a 853,267 millonésimas de metro; y *la vara guatemalteca* adoptada en 1925, es igual a 935,906 millonésimas, también de metro.

Con estos datos obtenemos lo siguiente: si *una legua colonial* constaba de 6,666 2/3 varas, su equivalencia es de 5,688.44 metros; y si *una legua guatemalteca* actualmente consta de 5,775 varas, su equivalencia es de 4,827.26 metros.

También de suma importancia en todo estudio histórico, es el de la cronología. Así, refiriéndonos en estas páginas al año 1524, no olvidamos que el referido año corresponde al calendario juliano, puesto que las reformas introducidas en el gregoriano datan de 1582, y en la sucesión de los tiempos conviene recordarlo para evitar aberraciones.

Refiriendo nuestros cálculos a los hechos que brevemente narramos, día tras día llegamos al viernes 26 de febrero de 1524, fecha en que se libró en las inmediaciones de Quezaltenango la batalla del Pinal. Luego, si consultamos a los cronistas, la fecha en que llegaron a dicha ciudad los conquistadores españoles, obtenemos los siguientes datos: Herrera y Villacorta dicen que fué el sábado 27 de febrero; Fuentes y Guzmán, Ximénez, Milla y Barberena,

han anotado que fué el domingo 28 del referido mes; en tanto que Juarros, consigna que fué el 29. Luego, si acudimos a la carta del 11 de abril, que Alvarado dirigió a Cortés, leemos después de la narración de dicha batalla del Pinal, lo siguiente: "Y yo me retraxe a las fuentes y alli assente real aq.lla noche harto fatigados y españoles heridos y cauallos. E otro dia de mañana me parti para el pueblo de Quezaltenango q. estaua vna legua; y con el castigo de antes le halle despoblado y no persona ninguna en el: y alli me aposente y estuve reformándome y corriendo la tierra q. es tan gran poblacion como Tascalteque y en las labranzas ni mas ni menos y friissima en demasia".

Y esto nos dice, que solamente Herrera y Villacorta, acertaron con la verdad que anotó el protagonista en su carta, salvo que éste hubiese olvidado tal fecha en el tiempo transcurrido, por la data del 11 de abril; aunque en ese caso, Gonzalo de Alvarado, hermano del Conquistador, escribió una narración de los acontecimientos, narración que más tarde tuvo en sus manos el soldado historiador Bernal Díaz.

Fecha notable en los anales de Guatemala, es la que se refiere a la batalla de Pakajá, en la que sucumbió en duelo singular el héroe quiché Tecún Umán, bajo la lanza de Pedro de Alvarado.

Veamos también lo que nos dicen los cronistas: la "Isagoge Histórica", Fuentes y Juarros en el tomo II de su obra, anotan que este hecho se verificó el primero de marzo de 1524.; Ximénez cavilando nos dice: "Esta victoria no pudo ser sino por principios de marzo o a mediados"; Milla y Barberena, escribieron que tal batalla se libró el 4 de marzo; en tanto que el Padre Vásquez y el mismo Juarros, en el tomo I de su obra, nos dicen que se verificó el 14 de mayo, víspera de Pentecostés. Respecto a Villacorta, ante las disidencias anteriores dice: "Las relaciones posteriores de Herrera, Torquemada, Remesal, Fuentes y Guzmán, Vásquez, la "Isagoge Histórica" y Juarros y otros historiadores que han seguido a los primeros, nos parecen erradas, notándose entre ellas, muchas discrepancias".

Y Villacorta, finalmente, fundándose en la carta de Alvarado, que es bastante clara en este asunto, afirma que la batalla de Pakajá se libró el jueves 3 de marzo de 1524.

Sin embargo, no obstante estar seguros de la fecha consignada en la carta, seguimos consultando otras obras, hasta "El libro de las Efemérides" que contiene capítulos de la Historia de la América Central, debidamente ordenados por don Federico Hernández de León, y en las páginas 497 a 502 del primer tomo, leemos que Tecún Umán murió en aquella batalla, sosteniendo un duelo con don Pedro de Alvarado, el 22 de marzo de 1524.

Pero, ¿qué importa aquel lapsus, cuando es posible narrar otro acontecimiento, acaecido en el mismo escenario y en el mismo día, para llenar aquellas páginas?

Nos referimos al nacimiento de la primera dama de sangre hispanoguatemalteca, doña Leonor de Alvarado y Xicotencatl.

Y efectivamente, en aquel ambiente saturado de trébol y flores de suquinay, entre el ruido de las armas de guerra, y bajo el blanco plenilunio de marzo de 1524, nació la rubia hija de la bella Tecuelhuatzín y de Tonatiúh, el Conquistador.

Consta además, que bautizada aquella niña por el presbítero don Juan Godínez, se le dió el mismo nombre de la señora Leonor de Contreras y Alvarado, como un recuerdo que de su buena madre, hizo desde estas tierras el Conquistador de Guatemala.

Dejemos sin embargo, el florilegio para nuestro buen amigo y notable periodista Hernández de León, y continuemos desatando las dudas de nuestros tiempos viejos.

Y ahora nos preguntamos: ¿Cuántos días pernoctaron los conquistadores en Quezaltenango, después de la batalla de Pakajá? ¿Cuándo llegaron a Utatlán? ¿En qué fecha fueron sacrificados en la hoguera Oxib Queh y Beleheb Tzy?...

Pero en este caso, nos parece ver el ceño adusto de Alvarado, su actitud varonil; inquieto, dictaba sus órdenes, y los acontecimientos se sucedían vertiginosamente, llegando sólo por instantes a su alojamiento donde escribía unos cuantos renglones, como los siguientes: "No quissiera hacer en pedazos esta relacion sino desdel cabo porq. más ouiera dezir".

Y esto que escribía ya para finalizar la carta que dirigiría a Cortés, nos indica el estado de su ánimo; y no siendo posible resolver nuestras dudas, acudiremos a los cronistas.

Muchos de nuestros viejos historiadores, especialmente Juarros y Milla, nos dicen que Alvarado y sus tropas salieron de Quezaltenango el 4 de marzo; el Padre Ximénez, que fué tan acucioso, anota que fué el 23 del propio marzo, y que a las 12 leguas de distancia entre Quezaltenango y Utatlán, las pudieron recorrer en uno o dos días; en tanto que el desconocido autor de la "Isagoge Histórica", el mismo Ximénez, el Doctor Barberena y el Licenciado Villacorta, han acudido a las palabras escritas por el indígena quiché Diego Reinoso.

Diego Reinoso, según Villacorta, fue un indio inteligente que, gracias al Padre Marroquín, aprendió a leer y escribir, llegando a ser fraile mercedario en 1538, y fué autor de la notable obra "Popol Buj" y de un vocabulario de la lengua mame. Reinoso, o mejor dicho, Fray Diego de la Anunciación, escribió en quiché lo que traducido literalmente copiamos: "Dentro del mes de abril en la Pascua, entonces llegaron *Donadiú* (Pedro de Alvarado) y sus guerreros al Quiché". Y en seguida añadió: "Durante la Pascua, entonces, incendiaron la ciudad, arrasando también el reino con todas sus tribus, porque éstas sólo prestaban sus servicios leales a los Señores, siendo estos ancianos reyes matados y quemados en el Quiché".

El Doctor Barberena, observando la diversidad de datos que anotaron los cronistas con relación a la semana santa y la pascua de resurrección, hizo el cómputo eclesiástico correspondiente al año 1524, y encontró los siguientes datos: número de oro, 5; letras dominicales, CB; ciclo solar, XXI, y conformándose con averiguar la fecha en que fué celebrado el domingo de Resurrección, encontró que tal fiesta cayó el 27 de marzo de aquel año.

Nosotros repetimos los cálculos del Doctor Barberena, y encontramos los mismos datos. Para obtener la fecha correspondiente al domingo de resurrección por medio de la epacta, conforme lo explica el jesuíta Cappa, precisamente íbamos a efectuar en lo posible el *cálculo de las epactas,* tomando en cuenta la *metemptosis* que exige las correcciones que deben hacer-

se de siglo en siglo, o de varios a varios siglos en los calendarios; pero un estudio sencillo de las tablas de Montferrier, nos dieron facilidad para encontrar el ciclo de Meton correspondiente a los años 1520 a 1539, hallando para el bisiesto de 1524 la epacta XXI bajo el número de oro 5, y en seguida los siguientes datos: el 1er. novilunio de dicho año, fué el 9 de enero; el 2º, el 8 de febrero; el 3º, el 9 de marzo, y el plenilunio inmediato, el 23 del mismo mes de marzo. De consiguiente, las fiestas movibles del año se anotaron así: Septuagésima, el 24 de enero; Quincuagésima, el 7 de febrero; Ceniza, el 10 del propio mes; Ramos, el 20 de marzo; Ascensión, el 6 de mayo; y Pentecostés, el 15 también de mayo.

Ciento sesenta y seis años después de la batalla de Pakajá, encontrándose el cronista Fray Francisco Vásquez, predicando en la fiesta principal de Tzakahá y en seguida en Totonicapán, preguntó a los indígenas en qué fecha había sido consagrada al Espíritu Santo la iglesia de Salcajá, y le contestaron que un día después de la muerte de Tecún Umán. El Padre Vásquez, que necesitaba saber aquello, para anotarlo en su obra "Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala" haciendo aparecer al fraile franciscano don Bartolomé de Olmedo oficiando en dicha fiesta, tuvo que hacer el mismo cálculo que nosotros, consignando que el domingo de Pentecostés, había caído el 15 de mayo de 1524. Asunto que más tarde, comentó el cronista recoleto, Padre Ximénez.

Ahora bien, compilados los datos que anotamos, según el mismo cronista Padre Ximénez los conquistadores llegaron a Utatlán a fines de marzo, o principios de abril *por la semana santa;* en tanto que Juarros, dice que la llegada de aquellos se verificó *por el mes de julio.* Entre tales extremos, el Licenciado Villacorta, en el estudio que previamente adicionó al "Popol Buj", anotó que Alvarado y sus tropas entraron por la puerta de Gumarkaaj el 2 de abril; y más tarde, en su "Prehistoria e Historia Antigua de Guatemala", consigna que aquel acontecimiento, tuvo lugar el 8 de marzo de 1524.

En vista de estas discrepancias de cronistas, conociendo lo anotado por el indígena Diego Reinoso y lo consignado en el cómputo religioso de 1524, el Doctor Barberena dice, que la entrada de Alvarado a Utatlán no fué por la semana santa, y que, como la Pascua de Resurrección se solemnizó del 27 de marzo al 2 de abril, los españoles llegaron a Utatlán del 1º al 2 de dicho mes de abril.

Vamos entonces a narrar brevemente, los acontecimientos de aquellos días:

Alvarado, después del 3 de marzo, pensaba descansar, tanto como se lo permitiera el adversario, dedicándose a la fundación del primer pueblo de Salcajá, al que dieron al principio el nombre de San Luis, en honor a Doña Luisa Xicotencatl, tratando además de que se restablecieran los soldados enfermos y aquella misma señora, que se encontraba en las postrimerías de la gestación de su criatura.

Alvarado ordenó entonces hacer construcciones más firmes en la aldea, y que se levantara una ermita mejor, para sustituir la enramada provisional que habían hecho, colocando en la nueva construcción un lienzo que llevaba Alvarado, cuadro que representaba una Virgen de Concepción, con el Bautista

San Juan y Santa Isabel a los lados, pintura que los soldados españoles llamaron "La Virgen Conquistadora".

Creemos que en Quezaltenango o en la referida aldea, nació el 22 de marzo doña Leonor de Alvarado y Xicotencatl; pero que, dadas las creencias de la época, en supercherías de brujos, y temiéndole aún más a cualquier ajitz indígena recordando con firmeza que por tal descuido había muerto el primogénito Pedro, en el pueblo de Segura fundado por Alvarado en la Mixteca había que ocultarlo, temiéndole más a Caxtoc que a la malaria y las enfermedades del trópico.

Mientras tanto, los quichés aterrorizados por el desastre de Pakajá, dispusieron por consejos de Caibil Balam, gobernador de Zaculeu, atraerse a la capital del Quiché, Gumarkaaj, a los españoles, para encerrarlos en aquella ciudad que sería incendiada para hacer morir a sus adversarios, teniendo así la seguridad que no escaparían, estando la población rodeada de profundos barrancos cortados a tajo y con sólo dos puertas de entrada, que serían destruídas en cualquier momento. Por lo demás, sobraba tiempo para acumular combustibles, sabiendo los astutos quichés que en aquellos días, los españoles estaban dedicados a ciertas prácticas religiosas, que eran las de semana santa.

Luego, advertidos que el 27 de marzo habían terminado aquellos actos, el 29 salió de Gumarkaaj una embajada de ajaues que, llevando un obsequio en oro, lo entregaron a don Pedro de Alvarado, procurando en seguida, informarle con toda humildad que querían ser buenos y que de nuevo darían toda obediencia al Emperador de España, y que en prueba de ello lo invitaban lo mismo que a todos sus guerreros, a trasladarse a Gumarkaaj, ciudad donde serían bien recibidos y atendidos para que estuvieran contentos.

Alvarado ordenó entonces preparar la marcha para el siguiente día, disponiendo dejar en Tzakahá una guarnición al mando de Juan de León Cardona, no sólo con el objeto de protegerle la retirada si el caso lo hacía necesario, sino para que quedaran bajo su protección doña Luisa con su pequeña hija, con la servidumbre necesaria, dejando además la escolta de tlaxcaltecas al mando de un hermano de aquella señora.

El 31 de marzo muy temprano, iniciada la marcha, Alvarado se detuvo algún tiempo en Tzakahá y el necesario en Chugüí Mekená, procurando llegar el mismo día a Gumarkaaj; pero encontraron un camino muy escabroso, teniendo que apearse los jinetes para arrear sus caballos, bajando los escalones de las estrechas veredas al borde de los barrancos cortados a tajo, en cuyas profundidades corren ríos que dan nacimiento al caudaloso Usumacinta; en tanto que, bajo los obscuros bosques de pinares, con dificultad caminaba el pesado tren, siguiendo paso a paso los enfermos que no quisieron quedarse en Quezaltenango, y los numerosos prisioneros que eran arreados también como bestias. En estas condiciones, no pudieron llegar ni a la aldea de Tzaloj, teniendo que pernoctar donde pudieron.

Al siguiente día, cuando numerosos pájaros conocidos con el nombre de *guardabarrancos* llenaban con sus cantos aquellas florestas, con paso perezoso, los españoles continuaron la difícil marcha, lograron llegar a Tzaloj, cuyo nombre ignoraron. Los aztecas, sin embargo, le dieron un nombre cualquiera, *Chiquimolín* por semejanza al principio del canto de las aves, que los espa-

ñoles creyeron jilgueros, siguiendo hacia adelante, y viéndose obligados a pernoctar en otra aldea llamada Patzité, lo hicieron así.

No había, sin embargo, necesidad de apresurar el paso.

El día 2 de abril, los españoles, después de contemplar desde alguna altura el bello panorama de la ciudad de Gumarkaaj que se extendía en el medio de una llanura, continuaron, para llegar cuando el sol se encontraba ya declinando de la mitad de su carrera en el horizonte, entrando a la ciudadela por una calzada, facilitándose la entrada a Gumarkaaj con el puente construido sobre el abismo de un barranco. La multitud los recibió ceremoniosamente, y entraron por las estrechas callejas, observando Alvarado no sólo el puente, sino el hecho de no ver niños ni mujeres, y conducido a la casa del gobierno, sospechó con fundamento que algo grave les habían preparado.

Al instante, viendo las estrechas calles y pretextando que los caballos necesitaban pastar en las llanuras, ordenó a los españoles salir de aquel sitio, no obstante la insistencia que demostraban los quichés de que esperaran la comida y, observando al salir, que el puente de entrada ya estaba semidestruido.

Halagó todavía al Ajau Ahpop y al Ajpop Camjá, que parecían tener el propósito de alejarse; pero Alvarado dió la orden de hacerlos prisioneros.

El día 4 de abril, preparada una hoguera en medio del campamento, fueron aquéllos sacrificados en ella, muriendo así Oxib Queh y Beleheb Tzi, sentenciados *por el delito de defender a su patria.* Y para encubrir la caída de la soberanía, hicieron llevar a la presencia de los españoles dos hijos de aquéllos, para otorgarles los títulos de las víctimas.

Al siguiente día, Alvarado despachó un mensajero a Iximché, para ordenar a las autoridades de los que habían solicitado la protección de Cortés contra los quichés y zutugiles, que les enviaran inmediatamente 4,000 guerreros cakchiqueles.

Al mismo tiempo que ordenaba esto, Alvarado dispuso también que otros cuatro mensajeros se dirigieran a la capital de los zutugiles, para informarles que, antes de hacerles la guerra como lo tenía pensado, que buenamente lo podían evitar sometiéndose desde luego al dominio español.

De consiguiente, más adelante nos referiremos al resultado de estas órdenes en los acontecimientos que se sucedieron.

Y hasta aquí vamos a poner punto final a este capítulo, considerando las dudas cronológicas que no serán muchas las que se nos presenten, ni difíciles de resolverlas al escribir estos itinerarios.

Ahora, volviendo a tratar de las rutas seguidas por los conquistadores, resolveremos en este estudio alguna duda más, como la que nos dejara el doctor Santiago I. Barberena, y que se refiere al regreso de los invasores después de atacar a los pipiles en su capital Cuscatlán, viéndose obligados a hacerlo por encontrarse en situación difícil para las tropas a causa de la escasez de medios de subsistencia, en época sumamente lluviosa, sin poder volver por la misma ruta que habían seguido, por el aumento de las aguas de los ríos y el temor de las sorpresas de los indígenas que los asecharían en medio de las selvas del litoral del Pacífico, y cuando el Conquistador trataba de establecer en Iximché la primera capital de los pueblos conquistados.

He aquí la nota consignada por el doctor Barberena, en su obra "Historia Antigua y de la Conquista de El Salvador":

"Según el señor Milla la expedición de que tratamos duró 45 días, concluyendo el 21 de julio, día en que Alvarado regresó a Iximché: de manera que ha de haber comenzado hacia el 6 de junio. En tal caso no es posible que haya permanecido 8 días en Itzcuintlán, otros 8 en Nancintlán y 17 en Cuscatlán, como dice ese historiador, pues apenas quedarían 12 días para el viaje de ida y el de regreso, lo cual es absolutamente inverosímil. Es este punto que necesita especial estudio; entre tanto me reduzco a consignar esta advertencia".

Lo que creemos, es que Alvarado logró obtener datos de otra vía diferente, como lo anotaremos adelante, al tratar del itinerario de Utatlán a Iximché.

II.—Itinerario de México a Tonalá

LUGARES DE TRANSITO	DISTANCIAS EN KILOMETROS		DISTANCIAS EN LEGUAS				NOTAS
			COLONIALES		DE GUATEMALA		
	De lugar a lugar	Desde México	De lugar a lugar	Desde México	De lugar a lugar	Desde México	
México	00.00	00.00	0.00	0.00	0.00	0.00	I
Ayutla	25.56	25.56	4.49	4.49	5.29	5.29	
Texmelucán	55.94	81.50	9.84	14.33	11.59	16.88	
Puebla	41.89	123.39	7.37	21.70	8.68	25.56	
Tepeaca	33.29	156.68	5.85	27.55	6.89	32.45	
Tecamachalco	21.97	178.65	3.86	31.41	4.55	37.00	
Tlacotepec	24.65	203.30	4.33	35.74	5.11	42.11	
Tehuacán	38.87	242.17	6.83	42.57	8.05	50.16	
Tecomavaca	81.27	323.44	14.29	56.86	16.84	67.00	
Huitzo	104.29	427.73	18.33	75.19	21.60	88.60	
Oaxaca	35.69	463.42	6.28	81.47	7.40	96.00	II
Tlacolula	29.33	492.75	5.16	86.63	6.08	102.08	
Totolapa	58.75	551.50	10.33	96.96	12.17	114.25	
Tehuantepec	196.83	748.33	34.60	131.56	40.77	155.02	III
Sanatepec	117.32	865.65	20.62	152.18	24.30	179.32	
Tapana	29.33	894.98	5.16	157.34	6.08	185.40	
Tonalá	71.24	966.22	12.52	169.86	14.76	200.16	IV

NOTAS MARGINALES DEL CUADRO ANTERIOR

Antecedente.—Por el mes de diciembre de 1522, viniendo Hernán Cortés de Panuco para México, encontró a dos españoles que encabezaban una embajada como de cien indios del país de los cakchiqueles, cuya capital, Iximché, distaba 260 leguas de la ciudad de México; y le entregaron un obsequio en oro

y plumas, al mismo tiempo que le pedían protección contra los pueblos vecinos a su jurisdicción que, constantemente y desde hacía mucho tiempo les hacían guerra, por lo que ofreciéndole su vasallaje y sumisión a los españoles, solicitaban que los defendieran. Cortés oyó la petición, y desde luego aceptó, prometiéndoles su ayuda.

I.—Un año más tarde, el 6 de diciembre de 1522, salió de México don Pedro de Alvarado encabezando un cuerpo de tropas formado así: 120 escopeteros y ballesteros; 180 con rodelas y espadas; 135 jinetes; 4 cañones y suficiente pólvora y balas de piedra, que manejaba Diego de Usagre; 200 guerreros tlaxaltecas y cholultecas; fuera de numerosos indios tlamenes que conducían el tren, llevando provisiones, especialmente herraduras e hilo para ballestas; 40 caballos de reserva y 2 perros de presa. Iban además, varios caballeros y oficiales distinguidos, los clérigos Juan Godínez y Juan Díaz, y a retaguardia doña Luisa de Xicotencatl al cuidado de doña Ana de Porras con otras mujeres españolas, sirvientes de ambos sexos y una escolta de Tlaxcala que le formaban una corte preparada por el padre de aquélla.

II.—El 20 de diciembre llegaron los conquistadores a Oaxaca, y cumpliendo una orden, al siguiente día continuaron la marcha en busca de unos peñoles que se encontraban en la encomienda de un soldado llamado Alonso Huelamo. Habiendo llegado al peñol de Guaxtepeque, todo estaba tranquilo, y recibiendo de los caciques Omexochitl y Cecalli una cantidad de oro, los españoles regresaron sin novedad a Oaxaca, donde creemos que pasaron la Navidad.

III.—El 12 de enero de 1524, los expedicionarios llegaron a Tehuantepec, población que según hemos dicho, fué el último lugar que Alvarado conoció en 1522, cuando conquistó la Mixteca. Fué allí bien recibido y le obsequiaron otra cantidad de oro.

IV.—Tonalá fué la primera población de origen mame que encontró Alvarado, habiendo llegado a ella el 18 de enero de 1524, según el "Memorial de Tecpán Atitlán". Algunos historiadores han consignado que en dicho lugar se libró la primera acción entre quichés y españoles al mando de Alvarado, habiendo tomado el dato del cronista Remesal; negando tal suceso otros cronistas, especialmente Fray Francisco Ximénez, como lo creemos nosotros. Efectivamente, faltan documentos para aceptarlo, y el Padre Remesal vino a estos lugares hasta el año 1613, e imbuido en la impresión de una hipérbole del Obispo Las Casas, vió cerca de Tonalá, en la hacienda "El Sacrificadero" que era encomienda del capitán Miguel Ortega, una casa destruida por algún incendio, y ante tales ruinas, consideró el hecho como cierto. La palabra "Tonalá", derivada de "Tonalán", según el profesor Marcos E. Becerra, significa "Lugar de calor" (derivado de *tonali,* calor; y *lan,* que es terminación toponímica) en lengua azteca.

Un documento desconocido del licenciado Cristóbal de Pedraza, Protector de los indios y Obispo de Honduras

Por el socio activo doctor
Robert S. Chamberlain.

El Licenciado Cristóbal de Pedraza, que llegó a ser Obispo de Honduras a mediados del siglo diez y seis, desarrolló papel importante en la historia de aquella provincia. Llegó allí como Protector de los Indios, a fines del año de 1538, durante la primera gobernación del Adelantado Francisco de Montejo, y cuando la provincia se vió trastornada por una sublevación general de los naturales. Casi inmediatamente hizo sentir su influencia, tanto en asuntos de gobierno como en la vida religiosa de la colonia, especialmente en vista del hecho de que Montejo lo nombró como uno de sus principales consejeros.

Por mandato real actuó como juez en la famosa controversia entre Pedro de Alvarado y Montejo sobre jurisdicción en Honduras. Este pleito culminó por el mes de agosto del año 1539, y al final, fué resuelto por el tan bien conocido convenio entre los dos Adelantados, por el cual éstos trocaron sus respectivas jurisdicciones en Chiapas y Honduras: Alvarado recibió la de Honduras y Montejo la de Chiapas. Relativamente pocos meses después, el Licenciado Pedraza marchó a Castilla, y posteriormente regresó a Honduras con el nombramiento de Obispo.

Antes de llegar a Honduras la primera vez, el Licenciado Pedraza había servido en la Nueva España, donde era Chantre de México y protector de los indios en la Nueva Galicia. La fecha de su llegada a la Nueva España se desconoce, pero parece hecho que había adquirido experiencia rica y amplia en el desempeño de su cometido como protector de los indios en la Nueva Galicia. Esta experiencia dió origen a unas teorías y proyectos muy interesantes tocante a los derechos de los indios y a su buen tratamiento. Salió de la Nueva España hacia Castilla en el año de 1536.

En la Nueva Galicia había observado con pena los abusos que algunos de los españoles infligían a los naturales, relacionados a la esclavitud y los sistemas de encomiendas y naborías. También estaba profundamente preocupado por la falta de entusiasmo que mostraban muchos de los conquistadores y pobladores en lo tocante a la doctrina. Había luchado para proteger a los naturales de los malos tratamientos, como requería su misión, y había establecido una escuela en que enseñaba a los hijos de los indios, en especial en las doctrinas de la religión católica.

Entonces, resolvió hacer lo posible para eliminar los abusos, de los cuales tenía conocimiento personal; para mejorar la vida de los indios, y para atraerlos a la iglesia y al servicio real, por métodos más humanitarios. Al recaer en él el nombramiento de Protector de los Indios de Honduras, vió

una oportunidad de poner en práctica sus teorías y proyectos, y dispuso hacerlo. Era, pues, un funcionario y eclesiástico de clara visión, de fecundas ideas, y de carácter.

El Licenciado Pedraza nos ha dejado varios documentos importantes, algunos de los cuales merecen ser calificados como verdaderas cartas de relación. El documento del Archivo General de Indias de Sevilla que sigue, publicado aquí en su mayor parte, fué escrito en Castilla, por los años de 1537 ó 1538, cuando Pedraza estuvo allí preparándose para su primer viaje a Honduras. Este documento pone en claro sus ideas, teorías y proyectos. También refleja este documento la influencia de Bartolomé de las Casas, y otros, en cuanto al asunto de atraer a los indios hacia la paz y obediencia a la Corona, y a la Iglesia, por métodos pacíficos y bondadosos, y aclara sus propósitos en cuanto a la protección de los naturales, de acuerdo con las leyes emitidas por la Corona.

Memoria del Licenciado Cristóbal de Pedraza, Protector de los Indios de Honduras, a la Corona; años de 1537-1538. Archivo General de Indias de Sevilla, Yndiferente 1380.

S C C M^t

El licen$^{do.}$ pedraza chantre de Mexico, dize q esta es la memoria de las cosas q Vmt ha de mandar proveer para yr el viaje q Vmt le manda hazer con ayuda de nro señor a la provincia y governacion de honduras primeramente, que por quanto al tpo q estuvo en la nueva españa, el supo de muchas personas q se sacavan muchos navios llenos de esclavos de los naturales de la dha trra a vender a otras partes, y despues q llego en esta corte ha sabido lo mismo, lo qual es en gran diminucion y ymperpetuidad de la dha trra, y dano de los naturales della, que Vmt mande que los tales esclavos no se hagan, hasta quel informe a Vmt de la manera q esta la dha trra, y el tenga manera como vaya a los dhos lugares que estan de guerra y vea si con buenas palabras, y amores, dadivas, y otras buenas obras si les pudiere hazer que vengan a la obediencia de V magt y al conocimiento de dios nro señor, y si de una vez no lo pudiese acabar con ellos, yr otra y otra, hasta que clara y manifiestamente paresca su gran dureza y rrebelion y contumacia, que mas ayna esperandoles con algunos buenos Raçones y tratamientos, podrá venir de paz que no con matallos y roballos, y tomandoles las mujeres y hijos y venderlos, y llevarselos a trras estrañas, y quien desta mana dize que los dhos naturales han de venir de paz y a conocimiento de dios nos cristiane, ni siente bien de la fee, y para esta qe V mt le mande dar su provision Real con las mayores penas que puedan ser aplicadas para la Real camara de V mt contra los tales personas que hizieron los dhos esclavos como contra los que los vendieren o sacasen de la dha trra o comprasen, y contra los maestros pilotos y marineros de qualesquier navios para que no los lleven, y contra los que ayudaren y dieren favor y ayuda para ello, por que segund soy ynformado que ay pocos si de los que quedan se hiziere lo que hasta aqui se ha hecho la tierra se acavaria de destruir, y los naturale que quedasen de ver llevar a sus hijos y mugeres parientes y amigos se yran por los montes como hasta aqui lo an hecho, y nunca jamas vendrán al conocimiento de dios ni aprender la sancta doctrina xpiana

ni menos a la obedienci de V mt pues a el como a protector tutor y padre Spiritual de los dhos yndios compete esto, V Mt le mande dar con que los pueda que para ella sean necesarias pues va tanto quanto V magt vee q va en ello

(Nota en el margen)
q vea la carta andava y si en ella no esta puesto q los esclavos se haga con parescer del perlado o ptetor pongan clausula q se haga con su parecer

2º Yten pide mas que por que ha sido ynformado q muchos de los cristianos que residen y estan en la dha provincia venden los naturales de los pueblos que tienen encomendados por V Mt y ansi mesmo las navorias que traen de otras partes fuera de la dha provincia por enganos o por su voluntad como navorias naturales de la dha trra diziendo unos christianos a otros dame esa vra naboria y toma esta mia y daros he esta capa o este hayo, esta lo ya encima o un tanto en dineros como es, soy informado que se ha hecho hasta aqui que por un puerco o un carnero o un queso o por vinagre o azeite o otras cosas las han trocado y cambiado por la qual causa muchas de la naborias se van al monte y se huyan por otras partes y aun dizen que algunos se han ahorcado por scallos de los propios lugares do sirven a los dhos christianos por que son de pueblos cerca de a do residen y como los dan a nuevos amos y para llevar a otras partes resciven gran pena, y a esta causa se van por los montes y se mueren en ellos de hambre y hazer otros malos recaudos y por quel dho chantre lo evitava en el tpo q usaba del cargo de protector por V mt en la nueva galicia dezian de los que tenian mando en la dha trra que no se entremetiese en ello que no se entendia la provisioñ que traya a las tales naborias de los Christianos sino a los naturales que residian en los dhos pueblos y con esto los que tenian las dhas navorias ni las querian dexar venir a la iglia o yglias a aprender la doctrina christiana, y las acotavan y maltratavan peor que si fuesen mill vezes sus esclavos, suppca a V Magt que le mande dar su provision Real sobre la dha razon

3º [Para el bienestar de los Indios, y la salvación de sus almas, y para que reciban la doctrina, cargo especial del Licenciado Pedraza, él deseaba que todos los niños indios desde las edades de seis, siete o ocho años, incluso los hijos de los señores se traigan a su domicilio para instrucción en la Fé Católica y tambien para que sean alejados de las costumbres, ritos, y ceremonias de sus padres y los otros indios] ...y como nuevas plantas se planten y crien en las casas de dios.

[El Licenciado Pedraza dice que atraia a su casa en la Nueva Galicia hasta un mil de ninos indios de varios pueblos] ...en una manera de collegio que hizo con sus escuelas y dormitorios. [Cuando los padres de los ninos vieron como aquellos eran protegidos y enseñados, de su propia voluntad llevaron a sus hijos al Licenciado Pedraza cuando llegaron a las edades de séis siete u ocho años, y el Licenciado Pedraza recomendó] ...que para hazer lo mismo en la dha provincia de honduras... que V mgt le mande proveer de un puebleçuelo cerca de la ciudad o otro lugar do el aviese de residir y

hazer el tal exercicio para con que mantenga los dhos ninos y se les den las cosas que fuesen necesarios para sus vestidillos como suelen andar en la dha trra y por que sus padres los den de buena voluntad no se les ha de pedir que los mantengan ni les den un grano de maiz por... dizilles en la nueva Galicia los christianos que tenian los tales indios encomendados a los padres de los dhos ninos dad aca vros hijos para llevarlos al padre que os los muestre e ensene las cosas de dios dezian q les plazia en tocandoles que les avian de traer de comer escondian los y dezian que no tenian hijos que todas eran hijas y si algunos davan de los esclavillos que tenian para a fin de no traerlos de comer y dexar los morir de hambre.

4º y el dho chantre como vio esto dixo que no le parescia hera aquel el camino para aquellos niños se salvasen y hizo el llamar a los dhos sus padres y dixoles que si los dhos christianos sus amos les avia dho que les traxesen de comer que no sabian lo q se avian dho quel no queria que traxese a ninguna cosa para ellos, sino quel les daria todo lo que les hiziese menester que dios se lo daria que asi se lo avia dho, y que no tuviesen pena ninguna, como vieron esto traxeron le tantos ninos que no tenia casi do empiesen, a los quales como otras vezes a V magt ha dho mantuvo de su propria hazienda y dio de vestir ...pidiendo lo fiado a quien lo tenia asi dentro en la dha governacion como fuera lo qual al tpo de la dha governacion se partio para venir en estos Reinos dio poder a las personas que se lo devian para que lo cobrasen de sus salarias ansi esto como lo que le prestaron para poder venir el dho viaje, y aqui lo puede privar, y para esto es muy necesario lo que pide y para que den quien sirva a los dhos niños y les guise de comer y haga pan y los limpien por que sabra V Mt que si que otra nuevo tributo era que les cargavan o nuevamente ponia por que son tantas y tantas cosas los que los xpianos les ponen piden y demandan que no les queda de comer quanto mas dar para sus hijos y no se daran ninguna cosa por que sepan ni aprendan, pues pedir se lo a los xpianos que los tienen encomendados dixe, q antes los jugaran q dallo por que ni ellos querrian ver protector ni menos doctrina xpiana como a V mgt le es notorio sino que desde que nace el niño del vientre de su madre querian que luego le hiziesen travajar por darles algun provecho y en otra cosa no querrian que se ocupasen ...supca a V Mt lo mande proveer por ques imposible poder de otra manera hazer fructo ninguno ni lo quel desea mas hazer servicio de dios

y pues V Mt manda dar repartimiento de pueblos a los conquistadores y pobladores de la dha tierra muy mejor lo debe mandar V magt por esta tan sancta obra pues es conquistar el demonio ...y poblar, sembrar la... fee, y desto yo no pido nada para mi sino que faltando pondre de lo mio sobre el tal pueblo que V Mt mandare dar

y con el yo have iglia y iglias y las conservare have tener reparacias etc., [Las iglesias al presente son pocas, o aun no existen] ...y son de palo cañas y paja... [Obreros son necesarios para la construcción y conservación de las iglesias, y pedir la ayuda de los Cristianos quienes tienen a indios encomendados en cuanto a trabajadores] ...es pasar la mayor muerte del mundo y ellos la pasan mayor en dallos, por que dan a no se quien la iglia, y dicen que si quiera se haga o se carga o no, por no dar un indio ni menos quitallos

de sus granjerias y haziendas, y antes los daran a un turco que se los pague aunque los lleven cargados ...y para pedirselo el dho protector se hechan a sus pies y no hizen mas caso del que de una piedra, como muchas vezes le acontecio ...[En los lugares donde el Licenciado Pedraza estuvo, él y los prelados habían edificado iglesias] ...con ayuda de algunos indios q los caciques le daban los días de domingo y fiestas que les dezia que holgasen y no travajasen en las haziendas de sus amos ...los eclesiasticos eran los maestros y ellos les davan adoves y barro y las otras cosas...

y dize que ha sido ynformado que para quitar estos ynconvenientes que tenia por uso pedrarias governador ...en tierra firme que ansi como repartia la tierra, lo primero que hazia antes que diera a ninguna persona repartimiento ninguno, dava a la iglia un pueblo el que mas veia que convenia para con q la tal iglia o iglias se hiziesen de aquella comarca y siempre estuviesen reparadas, limpias y para q en ellas se mostrase la doctrina... por que veia q era muy necesario, y que de otra manera no se podia hazer cosa ninguna sin gran travajo, pesadumbre y molestia, y V Mt gana en esto... y que la iglia tenga su renta cognoscida para su fabor puede quedar el tal pueblo a V Mt de donde se le siguira utilizandose (?) ...[recomienda que] por via de encomienda se le de a la tal iglia.

5. Yten que ansimesmo V Mt le mande dar su provision Real para q entienda en las tasasiones de los tributos de indios xpianos, y les señale lo que cada uno ha de dar por questo es muy necesario...

6. Otrosi q V Mt le mande dar su Real provision para q no estorven ni impidan los xpianos a los naturales que no vengan a la doctrina xpiana y las otras cosas de nra... fee... en los dias que le fuesen y estovieren señalados para ello.

7 y 8 [El Licenciado Pedraza pide autorización para tomar las cuentas de los bienes de difuntos cada año ante los alcaldes, para que se eviten fraudes.]

9 [El Licenciado Pedraza afirma que salió de la Nueva Galicia para Castilla el primer día de marzo del año 1536, y pide remuneración de gastos personales.]

10 ...no esta tan asado hasta agora el camino de aqui a la dha provincia y trra de Honduras q no se hallen ansi navios ni pilotos ni marineros para yr a la dha trra [y por eso es probable que tendría que ir por vía de Santo Domingo o Cuba] ...Como V mt le manda llevar a sus niños casa y criados y algunas cosas que entiende comprar para la honra y servicio de las iglias y culto... por que le han dho que ni casi ornamento ni misal adrechos (?) sino de lienço y hecho pedazos ...y el y los clerigos no podrian exercer los divinos oficios que es gran edificacion para los naturales q V Mt le mande dar prestados en la casa de contratación de sevilla otros doscientos ducados demas de los que V Mt le mando prestar para yrse a la nueva galicia que heran por todos 400...

11. y questos sean en quenta de su salario para que los oficiales de la dha provincia de los primero y los enbien a la dha casa de contratacion...

12 Yten que por quanto ha sido informado que en la dha trra a causa de no yr a ella navios d espana ni de otros partes ay gran carestia en todas las cosas, tanto que la fanega de maiz vale a dos pesos de oro, y el puerco a uno, y el carnero a otro... [y asimismo todas las otras cosas]... valen en honduras a muy grandes precios que hoy dia a venido a valer un pliego de papel un castellano q V mt le mande dar demas del salario ...[señalando] en su provision real de que mas fuese servido para ayuda de costa pues had mantener a los clerigos e ecc^cos q llevare consigo hasta tanto que se da orden en que pueda ganar de comer por la dha trra y tener a su costa hasta que dios los provea otra cosa... pues al padre religioso que alla enbiava V Mt le mandara dar casi doblado salario y ayuda de costas y otros grandes poderes y provisiones...



LA RECOLECCION (RUINAS DEL CONVENTO).—ANTIGUA GUATEMALA

La expansión de la Merced en la América Colonial

Por José Castro Seoane, O. de M.

Provincia de la Merced de Guatemala

Por otoño de 1546 deja el P. Marcos de Ardón la encomienda de Chiapa al nuevo Comendador que llegaba nombrado de España, y con el cargo de Vicario provincial pasa a Guatemala. A él se le debe la casi total organización de la que desde el 1561 fué la Provincia de la Merced de Guatemala, que, además de Guatemala, comprendía Chiapa, Honduras, San Salvador, Nicaragua, Costa Rica y, por algunos años, Méjico. Hechos capitales de su gobierno fueron la aceptación del grupo de doctrinas de Guatemala y la erección en Honduras de tres conventos misionales.

Grupo de doctrinas de Guatemala.—"Están repartidos algunos religiosos de la Orden de Nuestra Señora de la Merced en los pueblos de esta provincia, enseñando y predicando la doctrina y administrando los santos sacramentos, y que esto lo sabe porque este testigo les ha repartido *gran pedazo de esta provincia* para que la tengan a su cargo". [41]

Este "gran pedazo" ocupaba casi lo que hoy los departamentos de Quezaltenango, San Marcos y Huehuetenango; "partes montañosas y malsanas", que dirá el Vicario general Fr. Francisco de Rivera en 1616 [42]; "partidos muy dificultosos", como los calificó su Obispo Fr. Juan Ramírez después de haberlos recorrido; "de caminos los más ásperos y trabajosos que hay en estas provincias, y apartados de pueblos de españoles, y ha sucedido morirse algunos religiosos yendo a visitar y ahogarse en los ríos que tienen que pasar".

En 1602 todo este grupo estaba dividido en siete doctrinas, al frente de cada cual había un doctrinero; las cuales, por el orden de la visita pastoral, son: 1ª, la de Aguacata y Gueguetenango; 2ª la de Nuestra Señora de Chantla, San Juan, San Pedro Soloma, Santa Eulalia, San Mateo Istatán y San Sebastián; 3ª, la de San Miguel, Xacaltenango, Santa Ana, Santiago Patatán y San Martín; 4ª, la Cochumatán, San Juan Atistán, Santiago Chimaltenango, San Pedro Nicita, Santa María Lotenango, San Ildefonso, Cuilco, San Jerónimo, San Francisco Motosinta, San Martín, Matenango, Atistán y Tacana; 5ª, la Tojoapa, Ixtgiacán, San Bartolomé Ipacapa, Santa Ana Malacatán, Comitán, Tejutla y Tasimulco; 6ª, la de San Pablo, Susitepeque, Coatepeque, San Cristóbal y Tejuco, y 7ª, de la Tuncalpa y Ostuncalco [43].

(41) *Respuesta del primer Obispo de Guatemala D. Francisco Marroquín a la quinta pregunta de la información hecha ante la Audiencia de Guatemala, 17 de octubre de 1551, en: BOM, año XX, 91.*

(42) *Memorial del General P. Francisco de Rivera al Consejo de Indias, 16 de marzo de 1615, en: Pérez, Religiosos de la Merced, 381.*

(43) P. Pedro Nolasco Pérez, O. de M., *Apostolado de los Mercedarios entre los indios de América, en: BOM, año XX, 92-4.*

Indicio del progreso misional, casi seguro también del progreso material de la población india, es la fundación de convento en las cabeceras de doctrinas, a lo más tarde en la primera mitad del XVII, puesto que alguno se da como del siglo XVI, y el desdoblamiento de las doctrinas de siete el año 1602 en treinta y nueve en 1646, si se toman en su propio sentido las palabras del P. Salmerón.

Para establecer comparación —se advierten algunas modificaciones en las agrupaciones del 646—, por el orden de las doctrinas en el 1602, transcribiré el catálogo del P. Salmerón y con las mismas erratas de que tanto abunda la obra. En la primera doctrina, "en el convento de *Gueguetenango,* que tiene seis doctrimas: Chanela, Aguazatlán y otras"; en la tercera, el convento de *Chacaltenango,* que tiene trece doctrinas: Zapula, Quiche, Cacapul, Santa Eulalia, Chucamatán, Chorotenango, Chacaltenango y otras"; en la cuarta, "el convento de *Zuico,* otras cinco"; en la quinta, "el convento de *Tegulda* tiene tres doctrinas"; en la sexta, "el convento de *Zacatepeques* tiene tres doctrinas", y en la séptima, "el convento de *Ustruncalco* tiene seis doctrinas y una imagen de mucha devoción" [44]

En 1696 se dan como casas de administración de doctrina, sin privilegio de conventos, Santa Ana Malacatán, que es de la quinta doctrina primitiva, y la de San Pedro Soloma, que es la segunda.

Conventos misionales de Gracias a Dios, Tencoa y Comayagua en Honduras.—Fueron fundados para atender a la doctrina de lo indios de la jurisdicción de estas ciudades por el Vicario provincial P. Ardón, a petición del Presidente de la Audiencia de Guatemala el licenciado Cerrato [45].

Primer Comendador de Gracias a Dios y Tencoa fué el Padre Nicolás del Valle, como él mismo lo afirma pidiendo probanza de servicio en Madrid el año 1565: "ha quince años, poco más o menos, que pasó a Indias... donde fundó dos monasterios de la Merced, el de la ciudad de Gracias a Dios y el del pueblo de Tencoa..., que predican el santo evangelio y hacen el mismo fruto que los de San Francisco y Santo Domingo" [46].

"Cada uno de estos monasterios —atestigua el doctor Antón Mejía— tiene a su cargo seis pueblos de indios, que están en la corona real, para predicarles e industriar en los santos sacramentos". [47]

"Es el P. Valle —escribía al Rey el Obispo de Honduras Fray Jerónimo de Corella —persona que ha trabajado en esta tierra mucho en la predicación del evangelio y doctrina de los naturales" [48]; y don Juan Vázquez Coronado, Gobernador de Nicaragua y Costa Rica, testimonia que "en los quince años que ha que está en estas partes, como lengua que es de los naturales, siempre se ha esmerado en la predicación evangélica e administración de sacramentos e instrucción de nuestra santa fe católica, y en descubrir y quitar muchos ídolos que en gran cantidad había entre los naturales de dichas provincias y en enseñar toda música de punto y flautas a los indios

(44) Salmerón, *Recuerdos*, 293.

(45) Pérez, *Religioscs de la Merced*, 89.

(46) Pérez, *Religiosos de la Merced*, 104-5.

(47) Pérez, *Apostolado*, 96.

(48) Pérez, *Religiosos de la Merced*, 104.

para servicio y culto divino, y leer y escribir teniendo escuelas públicas para ellos (en) los dichos pueblos, y que lo sabe por vista de ojos, porque lo vió visitando dichos pueblos de Honduras". (49)

Uno de los primitivos misioneros fué el P. Alonso de Avila, "que por tiempo de veintidós años yo residí en la provincia de Honduras instruyendo a los naturales indios de Tencoa, que están en la real corona de vuestra Ma-



jestad, al servicio de Dios y palabra evangélica, y fué nuestro Señor servido estar tan aprovechados cuanto provincia en estos reinos". (50)

Por marzo de 1551 doctrinaban los pueblos de la jurisdicción de la ciudad Gracias a Dios los Padres Fray Hernando de Arbolancha y Fray An-

(49) Pérez, *Apostolado*, 95-6.
(50) Pérez, *Religiosos de la Merced*, 107.

drés Laso, recién llegados de España con un verdadero equipo misional, "dos tercios de tonelada de libros y vestuarios". [51] Fray Hernando llegó a ser persona de gran relieve, provisor del obispado de Chiapas, y que mereció del Consejo de Indias el honor del traslado de "un parescer sobre cosas tocantes a las Indias".

Visitaba y doctrinaba este convento de Gracias a Dios, el año 1570, los pueblos de Opoc, Quecaylica, Iapagua, Bucabosques, Guaxambla, Panita, Yotula, Yamba, Lanquita, Xucaramani, Tenambla, Intibuca, Lacanquira, Guancatla y Tabsiriqui [52].

Conventos de Cururu, Chuluteca y Tegucigalpa. — También en Honduras; los dos primeros, misionales, y el Tegucigalpa, en pueblo de españoles. Tenía el de Cururu ocho doctrinas en 1646 [53]: desapareció con la secularización de las doctrinas. El de Chuluteca no se menciona en 1646; tiene dos religiosos en 1696 y uno sólo en 1791. El de Tegucigalpa, con sólo dos religiosos en 1696. [54]

Había, además, en Honduras tres casas de administración de doctrinas en 1696: la de Aguacaterique y llano de Tencas, con dos religiosos; la de Tumbla, con tres, y la de Zutituca, llamada también de los Cares, con dos. [55]

Labor misional de la Provincia de la Merced de Guatemala.—"Los religiosos de la Orden de nuestra Señora de la Merced han servido en estas partes a Dios y a vuestra Majestad en la instrucción de los naturales en nuestra santa fe... y los primeros que tuvieron escuelas y en ellas mostraron a los hijos de los principales y de los naturales de estas partes la doctrina cristiana, y los comenzaron a poner en policía, y les enseñaron a leer, escribir y cantar, y a ayudar a misa y otras cosas convenientes a nuestra fe y salvación de sus almas, y esto no sólo en esta ciudad (Guatemala), pero en las provincias de Chiapas y Honduras...", donde "tienen escuelas y enseñaron la doctrina y administran los santos sacramentos". [56]

Y Alonso Lavado de Dueñas, en la información de 1572, declara que los religiosos de la Merced "tienen bien doctrinados e instruidos a los indios que están a su cargo en las cosas de nuestra santa fe católica; que preguntando este testigo a algunos indios en su lengua, que él habla y entiende, por cosas de cristianos, le han dado buena cuenta de ellas y saben bien la doctrina cristiana; y también ha visto que en el convento de la dicha Orden los indios ayudan ordinariamente a los religiosos a oficiar la misa y los demás divinos oficios con música, haciendo su coro con policía y solemnidad, de manera que en cualquiera parte de España parecería bien, y sabe que en los demás conventos de esta provincia los religiosos hacen lo mismo con los dichos naturales; y ha visto traer de los pueblos a esta ciudad indios cantores y músicos que los religiosos tenían a su cargo, y entrados en el coro

(51) Pérez, *Religiosos de la Merced*, 92.
(52) Pérez, *Apostolado*, 96.
(53) Salmerón, *Recuerdos*, 293.
(54) Vázquez, *Breve reseña*, 68.
(55) Vázquez, *Breve reseña*, 68.
(56) Pérez, *Apostolado*, 91-2.

y música a los divinos oficios, lo hacían tan bien, que los obispos que han sido de esta ciudad se holgaban de oir los dichos indios y daban a Dios muchas gracias por verlos tan doctrinados e instruídos en la fe; y a don Francisco Marroquín, primer obispo de esta ciudad, hallándose en una fiesta de Corpus Christi que se celebraba en la iglesia de la Merced, le vido este testigo llorar de contento de ver los indios que allí se hallaban cuán bien ayudaron a oficiar la misa y los divinos oficios con música, y los llevó a comer a su casa aquel día".

En esta misma información declara Pedro González de Nájera haber visto en lengua mame la doctrina cristiana que había escrito el P. Antonio Bravo, de la Orden de la Merced. [57]

El Salvador

En la actual república de El Salvador tuvo la Merced tres conventos todos en pueblos de españoles y sin doctrinas. [58]

Convento de San Miguel.—Lo menciona el catálogo de 1646.

Tenía en 1726 de ingresos 925 pesos, y 4,300 en 1775, con trece religiosos, reducidos a ocho en 1791.

Convento de Sonsonate.—Del siglo XVI y mencionado en 1646. En 1696 tenía tres religiosos, con la renta de 281 pesos, que en 1726 era de 399. En 1775 tenía cinco religiosos, y podía mantener cuatro con 2,000 pesos. En 1791 sólo quedaban dos religiosos.

Convento de San Salvador.—El cabildo secular da licencia para fundarlo el 1º de junio de 1594 y elige por patrona de la ciudad a nuestra Señora de la Merced, de cuyos prodigios hay copiosa documentación. [59] En 1696 tenía seis religiosos, renta de 1,100 pesos en capellanías y aniversarios, limosnas cortas y hacienda ninguna. En 1775 tenía catorce religiosos y podían quedar trece con 4,500 pesos de renta. En 1791 sólo quedaban seis religiosos.

Nicaragua

La ciudad de Santo Domingo escribía al Emperador a 28 de julio de 1534: "Fr. Francisco de Bovadilla. Vicario provincial de la Merced, doto y santo, que aquí, en Tierra Firme y en Nicaragua, *convertida de su mano,* ha hecho mucho bien". [60]

(57) Pérez, *Apostolado*, 93; Vargas, *Chronica*, I, 394, dice: "Relatum est mihi ab uno Ordinis S. Francisci Commissario valde sene, moram Romae trahente qui in senectute sua eum agnovit, quod Spiritus Sanctus... tanta et diversa linguarum genera Patri Antonio Brabo largitus est, ut nullus usque in praesentem diem difficillima et diversa Indorum idiomata melius et perfectius caluerit, aut elegantius et proprius Indorum loquendi modum, gestus, varias actiones et verborum prolationem fuerit imitatus, quam Pater Brabo".

(58) Vázquez, *Breve reseña*, 67.

(59) *Biblioteca Nacional de Madrid*, Ms. 2675. Véase sobre esta fundación: Rodolfo Barón Castro, *La población de El Salvador*, Madrid, 1942, 327, nota.

(60) P. Guillermo Vázquez, O. de M., El P. Francisco de Bovadilla, en: *La Merced,* Madrid, 1929, 351-2.

Acompañando, en efecto, a Pedrarias, partió en marzo de 1528 de Panamá para Nicaragua, con poderes amplísimos para organizar la Iglesia en aquellas partes, poderes que delegó en el bachiller Bravo.

Todo aquel año y gran parte del siguiente trabajó personalmente en la conversión de los naturales. Fernández de Oviedo nos da sustancialmente la información sobre "creencias, ritos e ceremonias, matrimonios e costumbres" de estos indios, incoada por el P. Bovadilla el 28 de septiembre de 1528 en "Teoca, en el pueblo e provincia de Nicaragua, en el término e jurisdicción de Granada", y relata su labor misional, que justifica la en apariencia hiperbólica frase del Cabildo de Santo Domingo antes citada, pues "fueron bautizados... desde primero de septiembre del año mill e quinientos e treinta (por veinte) y ocho hasta cinco de marzo de mill e quinientos e treinta (por veinte) y nueve años, que son por todas las personas bautizadas *cincuenta e dos mill e quinientas e cincuenta y* ocho personas". [61]

Carece de valor histórico esta intencionada frase del gran historiador: "Si este padre reverendo e otros allí residieran, no se enfriaría ese cristianismo, porque dejó fundado convento, seguramente en "la iglesia nueva de Santa María", adonde solemnemente llevó su imagen el 3 de octubre de 528, y al frente de aquella cristiandad, cuatro religiosos, que por sus diligencias se vieron pronto considerablemente aumentados, pues documentalmente figuran en Nicaragua en estos primeros años los padres Diego de Alcaraz, Alonso Dómino, Lázaro de Guido, Amaro, el bachiller Leonardo de la Madrid, Sebastián de Betanzos y, algo más tarde, Alonso de Avila.

Dotó Pedrarias el convento con la encomienda de los pueblos de indios Mabitia y Mabite, y después porque los pueblos eran de poca gente, Francisco de Castañeda le dió el pueblo de Nagarote. [62]

Fué su primer Comendador el P. Diego de Alcaraz, que en 4 de enero de 1528 tiene el cuarto lugar, inmediatamente después del vicario, en la comunidad de Santo Domingo, [63] y en 537 "puede haber diez años que vino a esta tierra..., que fundó el convento de la Merced", y a actualmente "está edificando de ladrillos una casa y templo muy honrados"; los cuales en 1542 estaban concluídos, y "la iglesia de taperia, con sus rafas y esquinas de ladrillos, de tres naves, con sus danzas de arcos de ladrillo, y la hizo blanquear de cal, y está muy honrado templo donde se dicen los oficios divinos con mucha devoción". [64]

En la primitiva iglesia, que era de paja, fué enterrado muy pomposamente Pedrarias Dávila, antiguo amigo de la Merced, con cuyo Comendador de Segovia doctor Fray Alonso Dávila firma en 1475, en compañía de su padre Diego de Avila, contador mayor de Enrique IV, escritura de patronato por el cual adquiere la capilla mayor para enterramiento de la familia. [65]

El convento de Nicaragua extendió su radio de acción a cuarenta leguas y evangelizó las provincias de Zebaco, Pozoltega, Chones, Managua, Chichigalpa y Sutiaba. [66]

---

(61) Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de Indias*, IV, Madrid, 1855, 39-56.
(62) Pérez, *Religiosos de la Merced*, 96.
(63) Pérez, *Religiosos de la Merced*, 52.
(64) Pérez, *Religiosos de la Merced*, 92-3.
(65) P. Guillermo Vázquez, O. de M., *Antecedentes de algunos misioneros célebres*, en *La Merced*, Madrid, 1933, 95.
(66) Pérez, *Apostolado*, 27.

Conventos de Zebaco y Pozoltega.—Por exigencia de la doctrina de los naturales surgieron los conventos de Zebaco, fundación del apóstol de esta región Fray Lázaro de Guido, y el de Pozoltega. El de Zebaco tenía en 1646 seis doctrinas. En 1656 tenía "tres religiosos, y hay tiempo que asisten cuatro: el doctrinero, prelado y uno o dos ayudantes; tiene esta doctrina poco mas de 600 indios. El... de Pozoltega, adonde hay tres religiosos que administran los santos sacramentos, y tiene poco más de 300 indios naturales". (67) Ambos conventos desaparecieron con las doctrinas.

Convento de Granada.—Es antiguo y tal vez sean sus orígenes la evangelización de aquella región por el P. Lázaro de Guido por el 1536. En 1696 tenía seis religiosos, con 1,090 pesos en capellanías y aniversarios, 200 pesos anuales de esquilmos de una hacienda de ganado mayor y cortas limosnas. (68) En 1775 tenía dieciséis religiosos, que se habían de reducir a quince con 4,000 pesos de renta. En 1791 sólo tenía dos religiosos.

Convento de Nueva Segovia.—Antiguo. En 1696 tenía dos religiosos con 309 pesos de renta, limosnas muy cortas y hacienda ninguna. En 1791 había desaparecido.

Convento de Realejo.—Mencionado en 1646; de principios de este siglo. Quemado con todas sus casas e iglesias por los corsarios el año 1685, se reedificó muy pobremente En 1775 era una simple residencia con cuatro religiosos, los cuales, conforme a la renta anual de 2,000 pesos, habían de reducirse a tres. En 1791 ya no existía.

Hospicio de Samotillo.—Ni le menciona Salmerón en 1646, ni el Provincial P. Diego de Rivas en 1696. Existía en 1775 con 2,200 pesos, suficientes para tres religiosos. No existía en 1791.

Todavía tenía la Merced en Nicaragua, en 1791, las doctrinas de Matagalpa, con tres religiosos: la de Petoa, con uno, y la de Intiguca, con uno. (69)

Convento de Costa Rica.—Sólo lo menciona en 1646 el Padre Salmerón. (70) Por la información de 1571 sabemos que Fray Lázaro de Guido, "en animar a los soldados de Costa Rica que entrasen a la conquista ayudándoles con lo necesario, hizo mucho servicio a Dios nuestro Señor y a su Majestad e restauró muchas almas que tuviesen conocimiento de nuestra santa fe católica e recibiesen los sacramentos". (71)

---

(67) Pérez, *Apostolado*, 97.

(68) *Informe del Provincial de Guatemala P. Diego de Ribas*, 21 de julio de 1696, citado por la Audiencia de Guatemala en la información que al año siguiente, 27 de febrero, hizo para saber si se les debía socorro de aceite, vino, etc., en: *Biblioteca Nacional de Madrid*. Ms. 2675.

(69) Vázquez, *Breve reseña*, 69-70.

(70) Salmerón, *Recuerdos*, 294.

(71) Pérez, *Apostolado*, 97.

CONVENTOS	FUNDACION	1646	1696	1775	1791
Amantique		Existente			
Comayagua	1550	Existente	6 religiosos	11 religiosos	1 religioso
Costarrica		Existente			
Cuilco		Existente	3 religiosos		
Cururú		Existente	3 religiosos		
Chantla		Existente	3 religiosos		
Chiapas	Antiguo	Existente	8 religiosos	20 religiosos	3 religiosos
Choluteca			2 religiosos	2 religiosos	1 religioso
Gracias a Dios	1550	Existente	3 religiosos	5 religiosos	3 religiosos
Granada	Antiguo	Existente	6 religiosos	16 religiosos	3 religiosos
Guatemala	1536	Existente	70 religiosos	50 religiosos	Existente
		Concursos de Arte y Teología	Noviciado, y estudios generales		
Huehuetenango		Existente	4 religiosos		
Jacaltenango		Existente	3 religiosos		
Nicaragua	1528	Existente	4 religiosos	16 religiosos	7 religiosos
Nueva Segovia			2 religiosos		
Ostuncalco	Antiguo	Existente	4 religiosos		
Pozoltega	Antiguo		3 religiosos		
Realejo		Existente	2 religiosos	4 religiosos	
Zacatepeques	Antiguo	Existente	3 religiosos		2 religiosos
San Miguel		Existente		13 religiosos	8 religiosos
San Salvador	1594	Existente	6 religiosos	14 religiosos	6 religiosos
Sonsonate	Siglo XVI	Existente	3 religiosos	5 religiosos	2 religiosos
Tegucigalpa			2 religiosos	2 religiosos	2 religiosos
Tejutla	Antiguo	Existente	3 religiosos		
Tencoa	1550		3 religiosos		2 religiosos
Tuxtla	1546				
Zebaco	Antiguo	Existente	3 religiosos		

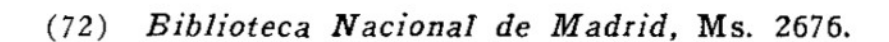
CASAS DE DOCTRINA

Aguanterique y Llanos de Tencas			3 religiosos		
San Antonio Abad		Existente	2 religiosos		
Zutituca			2 religiosos		
Malacatán	Antiguo		3 religiosos		
Soloma		Convento	3 religiosos		2 religiosos
Tutumbla			3 religiosos		

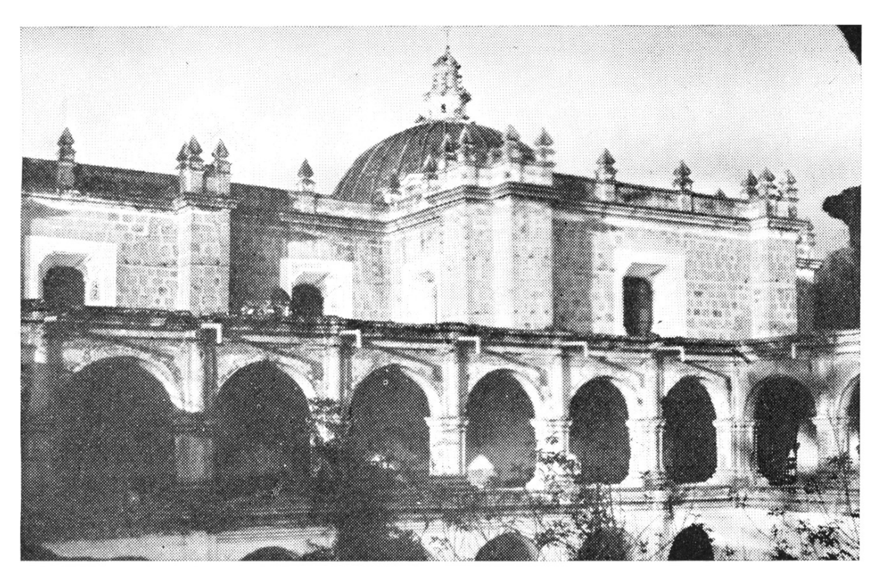
Con la secularización de las doctrinas desaparecieron los conventos misionales y aun algunos de los pueblos de españoles, decayeron notablemente los que sobrevivieron, al fin seminarios de misioneros, y cesaron las empresas misionales del Lacandón, Itza y Petén, por falta de recursos. "Y con este hecho (el despojo de las doctrinas) —escribía a 30 de junio de 1757 al Maestro General su Vicario en la Nueva España, P. José López Falcón— tiene una gran decadencia esta Provincia (lo que tengo difusamente explicado a V. Rma. en otras cartas), y la tendrá mayor si se llega a practicar lo que nos está amenazando, que es absolvernos de las que nos quedan; queda un cadáver de Provincia, incapaz de poder contribuir a cosa alguna.

Y así es igual con las dos Provincias de San Francisco y Santo Domingo. Todo el día no se oye otra cosa que lamentos, ni se ve más que religiosos perdidos por las calles, porque no tienen siquiera en qué vivir; así sucede a los franciscanos y poco menos a los dominicos. Su Majestad, por quien es, mire con piedad esta Provincia para que se pueda mantener en este reino el buen nombre de las religiones". [72]

(Revista de Indias, Año IV, núm. 13. Julio-septiembre de 1943. Madrid, España.)



(72) *Biblioteca Nacional de Madrid,* Ms. 2676.



SAN FELIPE NERI (CONVENTO).—ANTIGUA GUATEMALA

Un hermoso libro

Por el socio activo
J. Fernando Juárez Muñoz.

El distinguido hombre de letras y muy fino amigo, Doctor Armando Alvarez Pedroso, me hizo el honor de dedicarme un ejemplar de su bellísimo libro "CRISTOBAL COLON", premio nacional de Cuba, como obra de tema no ficticio en el segundo concurso literario latinoamericano, convocado por la Oficina de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana, de Washington, D. C.

El doctor Alvarez Pedroso es un abogado distinguido con ejercicio en la ciudad de La Habana; miembro conspicuo de la Asociación de Escritores y Artistas Americanos, así como de otras muchas entidades culturales de la América, entre las cuales, nuestra Sociedad de Geografía e Historia, tiene la satisfacción de contarlo entre sus socios correspondientes.

Este hermoso libro, en formato 4º menor, consta de 493 páginas, impresas en magnífico papel, acabado tipográfico y con 27 capítulos, divididos en dos grandes partes: biografía la una, análisis la otra.

Ha sido el destino de los grandes hombres, desde que el mundo es mundo, el ser discutidos no siempre con la mesura y la equidad que sería de desearse. A medida que se ponen de bulto los méritos que les adornan, nacen opiniones contrarias que se proponen rebajar, anular o negar esos méritos, ya por envidia —¡casi siempre la biliosa envidia!— ya por ignorancia de los mil y mil detalles que circundan la personalidad discutida, ya porque el crítico o censor se sitúa en su personal época para juzgar acontecimientos distanciados por siglos, cuando debería trasladarse al tiempo en que tales sucesos se verificaron. Naturalmente el juicio carece de la imparcialidad necesaria a quien a estos líos se atreva.

Colón ha sido uno de estos personajes discutidos, vituperados y mal comprendidos. En torno a su vida y su obra, han jugado pasiones adversas y cariños o admiraciones favorables. No siempre se le ha visto de las dimensiones naturales: o agrandado colosalmente, o empequeñecido mezquina y ruinmente. No fué suficiente al inmortal genovés haber tenido tantos y tan poderosos enemigos cuando estuvo en el apogeo de su gloria; no se saciaron sus enemigos de entonces con haberlo despojado de sus honores y preeminencias, abrumarlo a calumnias, envolverlo en el odio más ingrato, y echarlo en la cárcel, cargado de grillos y cadenas; a través del tiempo, todavía enemigos de su memoria, le disputan la gloria del descubrimiento y se han dado a buscar pruebas que testifiquen que antes de 1492, ya habían llegado a las costas de la América, navegantes de otros países.

Para gloria de Cuba, allí existe una docta asociación que ha querido hacer luz, ¡mucha luz!, en la obra de Colón, logrando acopiar documentación valiosa y profusa, de tantos y tantos incidentes de la vida del navegante, antes de realizar su milagroso descubrimiento, y después de haber dado a la corona de Castilla un Nuevo Mundo.

Son muchas las fuentes en donde la pasión no ha lastimado la memoria del genial descubridor. Desde las pequeñas y casi imperceptibles notas marginales de sus libros más consultados, hasta sus cartas e informes oficiales, se ha conseguido rehacer la verdad, mejor aún, también descubrirla. Se cansarán los anticolombistas en su afán de mermar méritos y honores al pacientísimo descubridor; puede que en el correr de los años, aparezcan otros impugnadores gratuitos; se falseará la historia y hasta llegaremos al extremo de olvidar a Colón, tal y como en veces parece que pasa en América; pero la verdad encontrada, la verdad descubierta por medio de tanta prueba documental irrebatible y no contradicha hasta hoy, por contrincantes más o menos atrevidos, todo eso quedará en pie, fuerte y resuelto, para decir a las generaciones de todos los siglos venideros, que Cristóbal Colón fué el descubridor del Nuevo Mundo, y por azares de la suerte donada a España, tan inmarcesible gloria.

No digo una mentira cuando señalo el detalle de que hemos ido olvidando a Colón. Recientemente, y con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, en 1892, estuvo muy en boga saber de la vida y milagros del feliz navegante. Durante esos cercanos años, nadie se atrevió a negarle a Colón ni la gloria ni el provecho. Pero pasaron esos tiempos y vuelve otra vez la sistemática campaña de probar lo contrario, y aparecen cartas apócrifas sin duda, porque en eso de falsificar correspondencia antigua, el arte moderno encuentra facilidades asombrosas, pretendiendo destruir todo cuanto, por más cercano a la época de los acontecimientos, tiene mayor probanza. Afortunadamente existen archivos y ellos han guardado hasta ahora, muchos valiosos documentos que revelan la insidia con que el descubridor ha sido combatido.

De hoy en adelante deberemos poner en sitio preferente de documentación auténtica, el bello libro del Doctor Alvarez Pedroso. Obra de erudición, de paciente búsqueda del pequeño detalle, del dato minúsculo; pero todos interesantes, todos auténticos, para probar, demostrar, la evidencia de los siglos... Escrito, no como historia escueta y tediosa que cita sucesos como quien lo sabe de oídas, este libro entretiene y enseña; el lenguaje es ameno, florido, como cuenta un viajero el trayecto de su caminata, mostrando, allá un monte abrupto, acá un nido de alondras, aquí el riachuelo que pasa murmurando la plegaria de su andar sin término, allí el poblado, el trigo que se multiplica en espigas doradas y macizas, la alquería que se levanta de cara al sol, llenando con el humo de sus chimeneas el aire de la comarca; todos, todos los detalles que puedan completar la totalidad del paisaje, para que el lector comprenda el panorama que se abre ante sus ojos. Alvarez Pedroso es un escritor, todo un escritor. Serio, sereno, justipreciador honrado, paciente y por sobre todo, ameno.

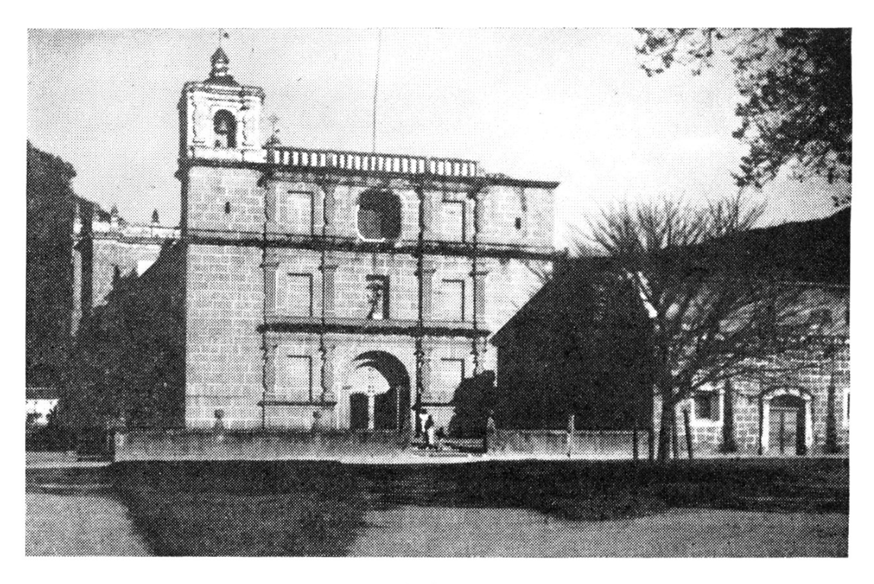
El lector no se cansa de saborear las páginas de este lindo libro. Salpicado de frases agradables, bien hechas, la monotonía del relato escueto, se viste de amenas galas, de tal manera que quien lee esta obra, no se duerme leyéndola; para ser gráficos.

Justísimo fué el fallo que dió a este libro el premio nacional de la República de Martí. Avalorado también por el conciso prólogo del Profe-

sor de la Universidad de Harvard, Mr. Clarence H. Haring, entendido en la materia, de cabo a rabo es una joya de la literatura americana.

Vaya para el erudito historiador Dr. Alvarez Pedroso, consocio muy estimado y amigo muy querido, nuestro entusiasta aplauso por su importante aporte a la literatura colombista, la cual sumada a otros interesantes trabajos en el mismo carril, viene a afirmarle su bien ganada reputación de escritor, historiógrafo y erudito intelectual.

Guardaremos este fino obsequio, con el afecto que su autor nos merece.



ESCUELA DE CRISTO.—ANTIGUA GUATEMALA

Bailes que representan los indígenas en la Baja Verapaz

PERSONAJES LEGENDARIOS, ANIMALES, VESTUARIO CURIOSO, INSTRUMENTOS

Por el Presbítero
Celso Narciso Teletor, Guatemala.

1.—Baile de Ajtun. Personajes: Jobtoj, señor de Rabinal; Rabinal Achí, hijo de Jobtoj; Quiché Achí, rey del Quiché; Xocajau, esposa de Jobtoj; Tzankamcarchag, princesa de Rabinal.

Cot, Balam. Estos van provistos de un cacaxtle, cada uno, en la espalda y adornados con plumas, pues los indios en esto hacen consistir sus encantos. Rabinal Achí, Quiché Achí: provistos en una mano de un hacha y en la otra de un platillo, adornados con monedas de plata que con el movimiento hacen ruido. Jobtoj con su platillo también y su lanza. Xocajau y la princesa con los atavíos propios de su rango. Relación en lengua quiché, que guardan manuscrita. Instrumentos: el tun, o sea una troza de madera especial, hueca, y con dos aberturas encima que dan también dos sonidos; dos trompetas, una grande y otra pequeña, que asimismo dan dos tonos o sonidos, según las partes escénicas del baile.

2.—Baile de Cortés. Personajes: Cortés y Alvarado, a caballo los dos. Don Francisco. Su relación en castellano. Instrumento: tambor y chirimía.

3.—Nimá Xajoj. Personajes: Dos diablos llamados: Rey y Camá Xoch. Dos capitanes y un alguacil. Sin relación. Instrumentos: tambor y chirimía. Los diablos van provistos de cadenas en las manos que hacen sonar constantemente: uno vestido de colorado y el otro de verde, éste lleva pintados multitud de culebras en todo el vestido.

4.—Moros y cristianos. Personajes: 12 moros y 12 cristianos; una princesa. Los primeros adornan los cascos que llevan en la cabeza con pesos de plata en número de 25. Los segundos, en lugar de galones llevan cuartillos y medios reales plata bien acondicionados, lo mismo que una especie de delantal adornado con plata menuda.

Relación en castellano. Instrumentos: tambor y un pito con que el ejecutor hace diferentes tocatas conforme se van desarrollando las partes escénicas del baile.

5.—Baile de San Jorge. Personajes: Una sierpe, guiada por un enano vestido de blanco llamado Anix. Una princesa. Sin relación. Instrumentos: nimá hajom: tamborón y un pito pequeño.

6.—Otro baile de San Jorge. Personajes: una sierpe, un diablo vestido de negro y con alas: soch o sea murciélago; tres capitanes, una princesa y un ángel. Relación en castellano. Instrumentos: mimá hajom: tamborón y un pito pequeño.

7.—Baile de Patzcá. Personajes: una mujer: Ixoc Muy; dos ajchuy: hombres con máscaras provistos de gran bocio; otros cinco con máscaras, también con pequeño bocio. Relación medio en castellano, medio en lengua. Instrumentos: tamborón y pito pequeño.

8.—Baile Ajquej: mazate. Personajes: Ixoch, mujer; ayud; ayudante; ajuchan, valiente; un coy: mico. Sin relación. Instrumentos: chutín hajom o uchag hajom; pequeño tun y un pito.

9.—Ixim Quej. Personajes: Una mujer: Panchita; viejo, Culacho; ayub, tunico, un español, dos perros cubiertos con azaleas. Relación en castellano. Instrumentos: adufe y violín.

10.—Baile Camam Ecc. Personajes: Chico mudo, viejo Domingo, una vieja, tres capitanes y un mico. Relación en lengua. Instrumentos: adufe y violín.

11.—Baile Balam Quej. Personajes: Un león, un venado, un perro y una mujer; el león con la cara redonda y lleva un pito diminuto en la boca, haciéndolo sonar. Sin relación. Instrumentos: Chutín hajom o uchag tun y pito.

12.—Baile del Costeño. Personajes: Pascual, jefe de vaqueros, con su torito; Cristóbal, jefe de los ulá o chicajol, con un mico; una vieja, Pancha, y un viejo, Lucas. Relación en castellano. Instrumento: marimba.

13.—Baile Charamiex (Soto Mayor). Personajes: Un man, viejo, una vieja: qui-chú, un gobernador, escribano; dos alitó: muchachas; dos alabó: muchachos; axur; aporor y nana Pascuala. Fea relación en lengua de enamorados y casamiento. Instrumento: uchag tun y chirimía.

14.—Maxtecat. Personajes: rey Montezuma, cuatro capitanes, un mico y un mono. Relación en castellano. Instrumentos: adufe y violín.

15.—Baile de Aj ecc. Personajes: Un tata-abuelo, provisto de un cuero ancho para vapulear a otros dos que bailan y piden comida a cada vuelta que dan; llevan un pañuelo en la cabeza y dos cruzados en los brazos.

Relación: medio lengua, medio castellano. Instrumentos: tamborcito pequeño y un pito largo, de tres cuartas; el ejecutor toca éste, sólo con una mano y con la otra toca el tamborcito; son dignas de notarse las molulaciones de su tocata.

16.—Baile Caman Chicop. Personajes: Balam: león; coj: pizote; par: zorrillo; imul: conejo; cuc: ardilla; un toro; quej: venado; tix: elefante; juyubal-ak: coche de monte; ixpatá: mapach; guuch: tacuazín. Relación en castellano. Instrumento: marimba.

17.—Pixab. Precepto, aviso. No es propiamente un baile; toman parte dos hombres a quienes llaman: quieb tzirir, lo que quiere decir: dos que dan vuelta, como en efecto así lo hacen. Provistos de dos banderas de trapo se suben a lo más alto del campanario de la iglesia y dan vuelta a las banderas pasándolas de mano en mano, estando ellos espalda con espalda; así lo hacen también en las calles.

18.—El conocido baile de la conquista lo representan, como también un baile llamado de El Negrito; pero el último es moderno.

Lo que dice una importante revista

El número 30, correspondiente al mes de noviembre de 1944, de "Correo de la oficina de cooperación intelectual", publicación de la Unión Panamericana, de Washington, trae en primera página una interesante referencia a la edición de aniversario que la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, dedicó al eximio poeta guatemalteco José Batres Montúfar, en el primer centenario de su muerte, no como una suma de toda su obra poética, sino en selección cuidadosamente escogida.

Como quiera que en dicha publicación se hace elogio a nuestro gran poeta y es de justicia hacerlo conocer por todos los medios posibles, en aquellos lugares a donde habrá llegado su fama atenuada por la distancia y por el tiempo, creemos oportuno reproducirla, como demostración, a la vez, del sincero aprecio que nos merecen todas las publicaciones de la Unión Panamericana, con quien tenemos el gusto de sostener relaciones muy cordiales.

Antes de copiar el dicho artículo, séanos permitido hacer referencia a la nota que lo amplía, en la cual se nos apunta una incongruencia que con gusto rectificamos. Las ediciones de la obra poética de Batres Montúfar, vieron la luz pública, tal y como aparecen en la página 197 de esta última tirada de 1944; son once por todas; de tal manera que la de aniversario deberá llevar el número doce. Un lapsus de imprenta —por más cierto un gazapo del corrector— consignó en la página 5 que ésta era la undécima edición, cuando en realidad es la duodécima. Quede esta declaración como rectificadora del número de ediciones, cosa muy interesante para los bibliógrafos. Y muy agradecidos por habernos apuntado este involuntario error.

El artículo dice así:

"CENTENARIO DE BATRES MONTUFAR

La nueva edición de la obra de José Batres Montúfar, que acaba de publicar la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, con motivo del centenario de su muerte, pone una vez más de actualidad al poeta más amado de los guatemaltecos, a quien tanto elogiaron Menéndez y Pelayo y José Martí —éste al decir que "un verso de Pepe Batres no se olvida nunca"— y aquél al calificarlo como "la verdadera gloria poética de Guatemala".

Batres Montúfar murió en 1844, a los treinta y cinco años de edad. Hijo de padres guatemaltecos, había nacido en San Salvador, en donde su padre desempeñaba el cargo de ministro contador de las cajas de Fernando VII. Como estudiante de agrimensura, como militar y jefe político, como escritor y como enamorado sin fortuna, pertenece Batres Montúfar, sin embargo, a Guatemala, núcleo que fué de la antigua Capitanía General y después de la República Federal de Centroamérica, antes de constituirse en república independiente.

En vida, su obra poética fué sólo conocida de sus íntimos, aun en el caso de aquellas composiciones que vieron la luz pública en algún periódico. Su fama empezó unos años después de muerto, cuando un ilustre amigo suyo ayudó a su familia a editar un volumen de ochenta páginas, edición príncipe póstuma a la cual han sucedido cinco ediciones más en el siglo pasado, y seis en el actual. La que hoy comentamos, que viene a ser la duodécima, sólo contiene "las más sazonadas poesías del grande hombre de letras", pero va acompañada de una introducción biográfica y crítica de Carlos Gándara Durán, así como de documentos y juicios sobre el poeta". (1) Para ordenarla se usó el texto de la edición de 1940, obra del Licenciado Adrián Recinos, hasta hoy la más completa y autorizada.

A raíz de su muerte, según lo relata Gándara Durán, de cuyo interesante prólogo sacamos todos estos datos, una de las hermanas del desventurado poeta exclamó en una carta: "Por fin ha dejado de ser desconocido, aunque tarde para nosotros". En efecto, su fama se extendió al extranjero: se hicieron ediciones de su obra en París (1882), Guayaquil (1887) y Madrid (1924). Menéndez y Pelayo, en su célebre ANTOLOGIA DE POETAS HISPANOAMERICANOS (1893), lo coloca entre los poetas de primer orden producidos por la naciente literatura hispanoamericana; don Juan Valera, en sus no menos célebres CARTAS AMERICANAS, dice de Batres que "es en su género uno de los mejores poetas del habla castellana".

El género a que se refiere Valera es el del cuento festivo en verso, cultivado por Batres en sus *Tradiciones guatemaltecas.* Una de éstas, la titulada *El relox,* más que cuento es novela en verso, como que consta de más de doscientas octavas reales. Todos están de acuerdo en que Batres eleva este género a la categoría de arte, por la calidad de su humorismo y la maestría del verso. En lo que no concuerdan las opiniones es en lo que se refiere a la autenticidad de tales *tradiciones* (aquí no resiste una comparación con el género popularizado más tarde por Ricardo Palma); pero ello no es la culpa de Batres, que no se propuso otra cosa que "traducir al castellano unas pocas de las muchas sales" que se encuentran en los cuentos del socarrón abate italiano Casti, si bien sobrepasó su propósito inicial, y realizó obra original y propia. Tampoco están de acuerdo todos los críticos en cuanto a la moralidad de su donosas narraciones: el P. Blanco García, por ejemplo, en su tratado de literatura española, acusa a Batres de que malversó estas y otras relevantes prendas en adobar tres cuentos verdes (Las Falsas Apariencias, Don Pablo y El relox). Verdes o no, su autor, nos dice Valera, "mereció el insigne honor de ser imitado por Salvador Sanfuentes, en Chile y plagiado por muchos otros poetas americanos con posterioridad."

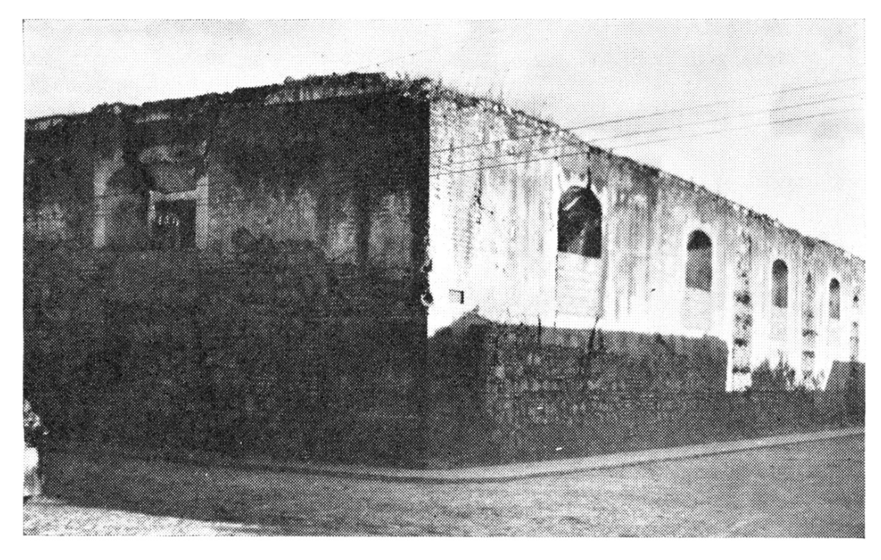
Las tres tradiciones arriba citadas ocupan 120 páginas del presente volumen; el género lírico está representado por tres composiciones que sólo toman ocho páginas. Figuran también tres breves traducciones y dos poesías

(1) POESIAS DE JOSE BATRES MONTUFAR. Homenaje de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1844-1944. Tipografía Nacional. Guatemala, C. A. 1944. 257 páginas.

Es curioso advertir la siguiente contradicción: en la página 5 se describe el presente tomo como "Undécima edición de las poesías de José Batres Montúfar"; sin embargo, en la página 197 se ofrece una lista de once ediciones anteriores a la actual, la primera, la edición príncipe de 1845, y la última la de 1940, compilada y anotada por el licenciado Adrián Recinos (1940). De acuerdo con esta lista, a esta edición conmemorativa le corresponde el número 12, no el 11.

festivas. Una de las poesías líricas es la titulada *Yo pienso en ti,* la cual continúa siendo una de las obras predilectas de los admiradores de Batres, tal vez por el conocimiento que éstos tienen de la soledad espiritual en que siempre vivió el poeta, más bien que por los méritos intrínsecos de dicho madrigal. A este respecto, el lector imparcial no puede menos de concederle razón a Menéndez y Pelayo, cuando éste dice que *Yo pienso en ti* "quizás ha sido elogiado en demasía".

Otro homenaje tributado a Batres Montúfar en el centenario de su muerte fué la publicación de un poema festivo, LA FERIA DE JOCOTENANGO, dedicado por su autor, José María Bonilla Ruano, a la memoria del maestro del género. El poeta evoca la clásica feria de antaño con todo su arcaico y regional color, en octavas reales de liviana factura y chispeante ingenio que son como un eco de la intención y gracia que campean en las tradiciones de José Batres Montúfar."



HOSPITAL DE SANTIAGO.—ANTIGUA GUATEMALA

Nota bibliográfica

Ha llegado a nuestra biblioteca el interesante estudio titulado "El Indio", libro de 550 páginas, formato octavo menor, publicado en Cuenca, Ecuador, por el señor Luis Monsalve Pozo, escogido como el primero de los ensayos presentados al Concurso de Literatura promovido por la casa Farrar de Norteamérica.

Es un trabajo bien hecho sobre el indio, estudiado, en todos sus aspectos, con la clara visión de quien convive con esta raza, que constituye el máximo problema de no pocos países de la América. El Ecuador, al igual que Guatemala, y en muchos puntos semejantes, mantiene alejado del ambiente cultural de la nación, a un grueso porcentaje de nacionales, que no pueden dejar de interesar a quien se preocupe de su patria y de su porvenir.

El señor Monsalve Pozo conoce el tema que aborda. Se comprende que el ambiente en que reside, lo ha puesto en contacto directo con los indios, y conoce todos sus problemas internos, esos inadvertidos detalles que para el blanco nada significan y que son la enjundia de toda una raza. El indio americano vive de su tradición. No ha abandonado su propia cultura, como no ha abandonado su religión, ni sus costumbres, ni su arte, ni su folklore. Somos nosotros, los *ladinos,* quienes no lo conocemos, porque no hemos querido acercarnos a él, con la mano tendida y el corazón abierto, sino que lo hemos obligado, solamente, a que nos haga la riqueza que atesoramos, a cambio del misérrimo mendrugo que le tiramos como una limosna.

La literatura indigenista cobra en esta época un auge y una importancia muy apreciables. Instituciones serias y conscientes de la importancia de este asunto, se dedican ahora al estudio, a la investigación, a la organización de los medios necesarios para atraer al indio al ambiente cultural en donde vive el hombre blanco o *ladino*. Todo esfuerzo que se haga en este sentido dará su fruto en cercano día. Ya es preciso que nos demos cuenta que las repúblicas americanas que poseen porcentajes crecidos de indios, no constituyen verdaderas y cabales nacionalidades, por la falta de congruencia que existe entre dos razas que no se avienen del todo.

Agradecemos muy sinceramente el envío de este precioso libro, del cual acusamos recibo al Instituto Cultural Ecuatoriano de Quito, nuestro generoso donante.

Voces de aliento

MANUEL JOSE FORERO
CARRERA 19, Nº 51-69
Bogotá, Colombia

Bogotá, octubre 8 de 1944.

Señor don J. Fernando Juárez Muñoz,
Director de los "Anales de la Sociedad de
Geografía e Historia de Guatemala"
3ª Avenida Sur, Nº 1.
Guatemala.

Muy distinguido amigo y colega:

Presento a usted cordiales agradecimientos por el envío del libro "Poesías de José Batres Montúfar", editado como homenaje de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, al cumplirse el primer centenario de tan ilustre literato.

El hermoso volumen honra en verdad a quienes han consagrado justísimo recuerdo a quien fué decoro de la poesía de Guatemala y lauro de la América Central. Cada una de sus páginas acredita, una vez más, al insigne escritor cuyas labores dieron tan bruñido blasón al parnaso hispanoamericano del pasado siglo.

Creo firmemente que esta clase de publicaciones acrecientan la consideración del mundo culto hacia las nacionalidades que los producen; y que ellas ratifican (como en el caso presente) la altura intelectual de Guatemala.

Primer objeto de esta carta ha sido consignar mi gratitud por el envío de la obra del poeta Batres Montúfar; pero no he de concluir sin renovarles mis felicitaciones, a usted y a sus distinguidos colegas, por la excelente labor que desarrollan en los "Anales de la Sociedad de Geografía e Historia" que recibo y admiro.

Ruego a usted aceptar mi saludo muy atento, y extenderlo a quienes puedo llamar mis respetables colegas, desde hace varios años.

De usted servidor muy atento,

MANUEL JOSE FORERO,
Miembro de número de la Academia
Colombiana de Historia.

REVISTA ARGENTINA DE
HISTORIA DE LA MEDICINA

FUNDADOR Y DIRECTOR:
PROFESOR
JUAN RAMON BELTRAN
ECHEVERRIA, 1606

Buenos Aires, octubre 31 de 1944.

Señor Presidente de la Sociedad de
Geografía e Historia de Guatemala.

Eminente e ilustre señor:

Me es muy grato dirigirme a Ud. y por su digno intermedio a los prestigiosos miembros de la corporación que con tanto brillo Ud. preside, para expresarle mi gratitud por el envío de las "Poesías de José Batres Montúfar", editadas en conmemoración del primer centenario de su muerte, como un homenaje tributado por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Al expresarle los sentimientos que anteceden, uno a ellos mi aplauso y mis felicitaciones por la iniciativa oportuna de esa nueva edición que, además de ser un homenaje al ilustre patricio de las letras y de la cultura de nuestra raza, es una magnífica lección para los contemporáneos y la posteridad.

Reciba, ilustre señor Presidente, las expresiones de mi más atenta consideración y de mi profunda estima.

JUAN RAMON BELTRAN

Efemérides para escribir la historia de la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala

Por el socio activo
profesor J. Joaquín Pardo.

(CONTINUACION)

1705

9 de Enero de 1705.—A moción del síndico procurador, el ayuntamiento solicita al Protomédico Dr. Nicolás de Sauza, que no permita que boticarios no examinados abran boticas; pues por haber fallecido los dos únicos examinados, Juan de Peralta y Pedro de Nolasco, no hay quien los sustituya y que por consiguiente es necesario proceder al examen de empíricos.

9 de Enero de 1705.—Dispone el ayuntamiento que a costa de los propios de la ciudad, sea colocado un óleo del Señor San José en el templo de Carmelitas Descalzas (Santa Teresa).

31 de Enero de 1705.—Entra en actividad el volcán de fuego.

1º de Febrero de 1705.—En cabildo extraordinario "...confirióse que de media noche hasta este que serán más de las diez, se ha desenfrenado el volcán de fuego, con grandísimos estruendos y echando tanta ceniza, que obscureciendo las luces del día y opacando los rayos del sol y aún ocultándolo..." se haga rogativa pública, con procesión del Santo Cristo de Catedral y Nuestra Señora del Socorro.

6 de Febrero de 1705.—Jura el ayuntamiento celebrar la festividad de Nuestra Señora del Patrocinio.

10 de Marzo de 1705.—El ayuntamiento, en quien radica el patronato de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad del templo de Santo Domingo, dispone invitar a las congregaciones de religiosos, para que den asistencia a la procesión del Santo Entierro.

3 de Mayo de 1705.—Ante Ignacio Agreda, Salvador Hernández "maestro del arte de platero y de oro", hijo de Inés de la Cerda, declara haber sido a su cargo la hechura de tres frontales para el altar mayor del templo de Concepción.

5 de Mayo de 1705.—Dispone el ayuntamiento que sea construído un puente de mampostería, en la calle que remata en el Matadero, sobre el río Pensativo.

27 de Agosto de 1705.—Ante el escribano Felipe Díaz, Pedro Lorenzo, maestro del arte de dorado y estofado, se obliga hacer el retablo del altar del Santo Cristo Crucificado del templo de Santo Domingo.

19 de Noviembre de 1705.—Real cédula otorgando licencia a los hermanos de la Orden de Nuestra Señora de Belén, para que puedan recaudar limosnas, para sufragar los gastos de la tramitación del expediente de la beatificación y canonización del Hermano Pedro.

1706

19 de Febrero de 1706.—Acuerdo suscrito por el ayuntamiento, sobre que se pida a su majestad no retire del cargo de oidor de la audiencia, al Lic. Fernando de la Riva Agüero, "... por su buena asistencia a los hospitales..."

19 de Febrero de 1706.—El cirujano Francisco de Lima, pide al ayuntamiento testimonio en que conste que durante diez y seis años, ha atendido a los reos de la cárcel de la ciudad.

2 de Marzo de 1706.—Los pueblos del Valle de Guatemala, quedan invadidos por plaga de langosta.

2 de Marzo de 1706.—Los capitulares del ayuntamiento, disponen se hagan rogativas a San Agustín y a San Nicolás Tolentino "...que por este ayuntamiento están jurados por abogados contra la langosta..."

9 de Marzo de 1706.—Acuerdo suscrito por los capitulares del ayuntamiento acerca que "...se jure en la forma acostumbrada la asistencia a la fiesta de los Santos Inocentes, que es la titular de la Iglesia del Convento de Nuestra Señora de Belén; tomando por abogados a dichos Santos Inocentes para que a su intersención, libre Dios Nuestro Señor a las vezinos y abitadores de esta ciudad, de todo género de pestes y achaques contagiosos y que se execute el día domingo catorce del corriente..."

18 de Marzo de 1706.—En el seno del ayuntamiento es recibida carta, fechada en Cádiz a 16 de junio de 1705 y suscrita por el Ilmo. Sor. Obispo electo Fr. Mauro de Larreátegui, anunciando su próximo arribo.

20 de Abril de 1706.—Dispone el ayuntamiento la creación de la plaza de Capellán, teniendo a su cargo el dar la "paz y agua bendita" a los capitulares cuando den asistencia a fiestas de tabla en Catedral.

30 de Abril de 1706.—En vista de estar jurado por uno de los patronos y abogados de la ciudad el Santo Cristo de Catedral, dispone el ayuntamiento que cada tres de mayo sea arreglado el altar "...que se dedica a Cristo Crucificado de los Reyes..."

9 de Mayo de 1706.—Queda autorizado el mayordomo de los propios de la ciudad, cubra el valor de los óleos de los patronos jurados como protectores contra pestes.

18 de Junio de 1706.—El ayuntamiento nombra comisionados que tengan a su cargo la preparación de las fiestas en honor al nuevo presidente, don Toribio de Cosio y Campa.

30 de Agosto de 1706.—Asume la presidencia, gobernación y capitanía general, don Toribio de Cosio y Campa. Le hizo entrega el Dr. José Osorio Espinoza de los Monteros.

2 de Septiembre de 1706.—El presidente Toribio de Cosio y Campa, informa a su majestad haber tomado posesión.

24 de Septiembre de 1706.—El Lic. Francisco Gómez de la Madrid, quien en 1700 (mes de enero a abril) causara desasosiegos, y ahora estaba en la cárcel, escribe al ayuntamiento con fecha 15 de dicho mes, pidiendo se gestione por su libertad.

24 de Septiembre de 1706.—Informa el ayuntamiento a su majestad, haber cesado en el gobierno —interino— el Dr. José Osorio Espinoza de los Monteros, quien entregó el mando a don Toribio de Cosio y Campa.

24 de Septiembre de 1706.—El ayuntamiento suscribe un memorial a su majestad, pidiendo que sea facultado el presidente Cosio y Campa para que nombre justicias mayores en las provincias y partidos de la jurisdicción de la audiencia "...a vecinos beneméritos residentes en este reino..."

4 de Octubre de 1706.—Asume el obispado Fr. Mauro Larreátegui y Colón. Este obispo, dedicóse a la construcción del Palacio Episcopal, obra que quedó terminada en 1711.

7 de Octubre de 1706.—Son presentadas al ayuntamiento las bulas que acreditan a Fr. Mauro Larreátegui y Colón, como obispo de Guatemala.

1707

11 de Enero de 1707.—De nuevo el ayuntamiento vuelve a insistir ser necesaria la libertad de comercio entre las provincias de Guatemala y los puertos de Habana y del Perú.

21 de Enero de 1707.—Dicta medidas el ayuntamiento para evitar la propagación de la peste de viruelas.

24 de Mayo de 1707.—Ordena el ayuntamiento que el Fiel Ejecutor de la ciudad, proceda al examen de los oficiales de zapatería "...sin limitación alguna..."

5 de Julio de 1707.—A moción de los alcaldes ordinarios, el cabildo acuerda pedir a su majestad "...el que se abra el comercio del Perú, el de la Isla de la Habana, Cartagena y otras islas de Barlovento..." El ayuntamiento hizo constar el estado de suma pobreza en que vivían los moradores de las provincias de Guatemala, por la falta de comercio y por no haber cuño real.

12 de Julio de 1707.—El ayuntamiento, en cabildo abierto, acuerda solicitar la libertad de comercio con los puertos de Nueva España, en vista del estado de decadencia "...a causa de no haber venido, más tiempo de doce años, navíos de registro a Honduras, sin embargo de tener el comercio de Sevilla, echo asiento de inviar cada dos años, uno cargado con la tercia de frutos..."

27 de Octubre de 1707.—Auto del presidente de la audiencia, nombrando al Lic. Diego de Angulo, abogado del real consejo, provisor y vicario general del obispado, para que actúe como con-juez en unión del único oidor que existe.

13 de Diciembre de 1707.—Estando el ayuntamiento en cabildo abierto, el Maestro de Campo Juan Antonio de Bustamante, pide que el síndico procurador ocurra al Superior Gobierno y solicite "...expresa declaración sobre que los vecinos y moradores de este reino, puedan libremente sin embarazo alguno, comerciar, tratar y negociar en la ciudad de la Habana y sus puertos y aquellos vecinos y moradores con los de este reino..."

13 de Diciembre de 1707.—El ayuntamiento dispone solicitar a su majestad la completa libertad de comercio con Perú y para ello se pida el parecer del Obispo, Presidente y prelados de las religiones.

1708

17 de Enero de 1708.—Informe rendido por el Doctor en Medicina Miguel Fernández, acerca del estado sanitario del barrio de San Sebastián.

17 de Enero de 1708.—Auto del ayuntamiento prohibiendo al herrero Manuel de Paredes, se dedique al ejercicio de la medicina, so pena de cien pesos.

27 de Enero de 1708.—Vista la cédula de su majestad en que informa al ayuntamiento que el 25 de Agosto de 1707, nació el Príncipe Luis Felipe dispónense festejos.

14 de Febrero de 1708.—Informa el alcalde ordinario, que desde "hace mucho tiempo" no cae agua en la pila pública de la plazuela de Candelaria y que es necesario sea ampliada y dotarla convenientemente.

2 de Marzo de 1708.—Providencia del ayuntamiento fijando como mínimo quince libras de carne por un real, lo que deben dar los encargados del abasto de la ciudad.

18 de Marzo de 1708.—Que el mayordomo de los propios de la ciudad, proceda a la reparación de la pila pública de la Calle Ancha de San Jerónimo.

27 de Marzo de 1708.—Fija el ayuntamiento la fecha del 23 de Abril, para la celebración del nacimiento del Príncipe Luis Felipe.

11 de Mayo de 1708.—El ayuntamiento comisiona al Rdo. P. Francisco de Solchaga, de la Compañía de Jesús, redacte la crónica de las fiestas celebradas conmemorando el nacimiento del Príncipe Luis Felipe.

9 de Septiembre de 1708.—En la ciudad de Santiago, fallece el maestro boticario, Alférez Francisco de Esquivel y Estupinian.

5 de Octubre de 1708.—Solemne procesión de San Lázaro, llevada a cabo por la cofradía del mismo nombre, impetrando protección contra la peste que azota a los pueblos del valle de Guatemala y a los barrios de la ciudad de Santiago.

8 de Noviembre de 1708.—Dictamen del fiscal de la audiencia, oponiéndose a la pretensión del ayuntamiento, sobre la libertad de comercio con la Habana.

29 de Diciembre de 1708.—En vista de que el fiscal de la audiencia se opone a la libertad de comercio con la Habana, el ayuntamiento confiere poder especial al síndico procurador, para que siga las actuaciones.

1709

11 de Enero de 1709.—El maestro mayor de obras y fontanero de la ciudad, informa al ayuntamiento estar terminada la obra de ampliación de la pila pública de la Calle Ancha de San Jerónimo.

29 de Marzo de 1709.—Dispónese sea ampliada la carnicería mayor de la plaza.

5 de Marzo de 1709. — En cabildo es suscrito el memorial dirigido a su majestad, solicitando la libertad de comercio con Perú.

9 de Marzo de 1709.—A moción del alcalde ordinario, el cabildo acuerda hacer constar a su majestad, el estado de pobreza de los habitantes de las provincias de Guatemala, debido a que desde hace muchos años quedó cerrado el comercio con Habana y Perú; que no hay moneda y que ha sido prohibido exportar cacao a Nueva España.

15 de Marzo de 1709.—Dispone el ayuntamiento que se solicite al gobernador del Obispado, vicario general, prelados de religiones, al Lic. Diego Gómez de Angulo, a los Oficiales Reales y al ayuntamiento de la Habana, informen ser indispensable la libertad de comercio entre Guatemala y puertos de Cuba.

11 de Abril de 1709.—Auto de la audiencia, sobre que el ayuntamiento proceda a la reedificación completa del Matadero de Ganado.

19 de Abril de 1709.—El ayuntamiento asigna un real diario y ración de comida a los indígenas destinados a la limpia del río Pensativo.

23 de Mayo de 1709.—Cabildo extraordinario en que se hizo constar: "...que ha más de veinte años a esta parte tan solamente han venido dos registros y que teniéndose noticia, de más de dos a esta parte, que de los puertos de España estaba para salir nao de registro a los puertos de Honduras... y que a pretesto de los corsarios... se dirigió a la Veracruz..." Visto todo esto, acordóse escribir al Virrey de México, para que dé ordenes no se permita el desembarco de mercadería consignada a Guatemala en Veracruz, pues con el transporte "...se encarecerían aún más..."

16 de Agosto de 1709.—Recibe el ayuntamiento una carta fechada en Orizaba a 26 de Junio y suscrita por el Lic. Francisco de Valenzuela, en que informa estar haciendo gestión ante el Virrey de México, sobre que no permita el desembarco de mercaderías en Veracruz, cuando vengan consignadas a Guatemala.

11 de Octubre de 1709.—Nicolás de Gramajo, en representación de varios vecinos, solicita al ayuntamiento parte de ejidos (al final de la Calle de San Agustín) para hacer construir ermita a Nuestra Señora de Guadalupe. Se dió traslado al Síndico "...y no habiendo inconveniente alguno, se les conceda lo que pidan..."

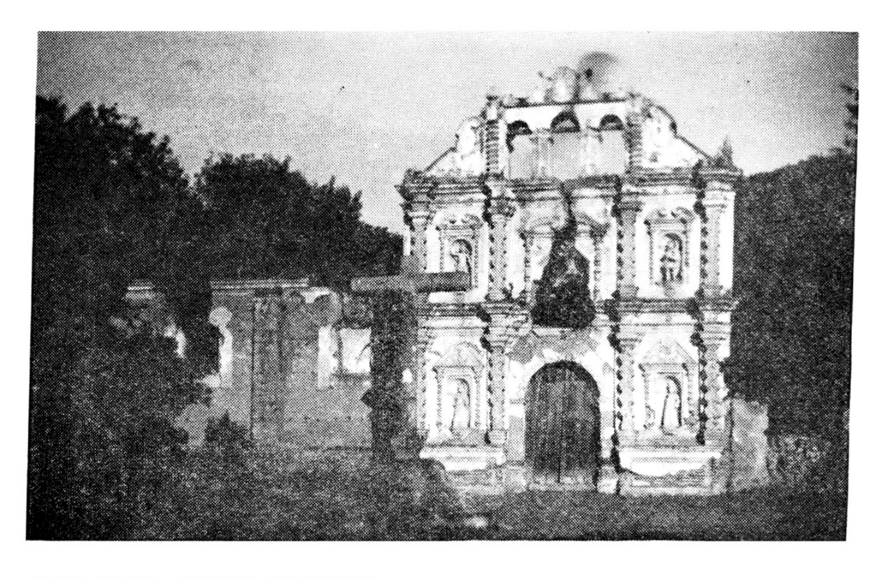
22 de Octubre de 1709.—El Dr. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo, electo obispo de Chiapas, anuncia al ayuntamiento que vendrá a la ciudad de Santiago, donde el 15 de Diciembre tendrá lugar el acto de su consagración episcopal.

29 de Octubre de 1709.—El ayuntamiento en vista de que está próximo el arribo del Ilmo. Sor. Dr. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo "...y en atención a ser como es el primero señor Obispo que ha sido proveído de las muchas personas beneméritas de esta ciudad y de sus provincias..." Acordóse, por parte del ayuntamiento, la celebración de festejos, corridas de toros y juegos de plaza.

8 de Noviembre de 1709.—Auto acordado de la real audiencia, encargando a los dos alcaldes ordinarios de la ciudad, tengan mayor vigilancia en el abasto de carnes.

13 de Diciembre de 1709.—Auto del ayuntamiento en que prohibe que los capitulares asistan "baxo de masas a funciones de monjillos, entierros, onrras, concluciones y otros actos y funciones... y muy especialmente se prohive el recibimiento de comisarios de la Religión del Señor San Francisco y Vicarios Generales de la Religión de Nuestra Señora de la Merced y sus despedimentos o tornaviajes..."

15 de Diciembre de 1709.—En el templo de San Francisco, es consagrado el Dr. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo, electo obispo de Chiapas.



SANTA ISABEL.—ANTIGUA GUATEMALA

La vida y las creencias de los indios quichés de Guatemala

Por el doctor Leonhard Schultze Jena, de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Catedrático en Geografía de la Universidad de Marburg (Alemania). Traducción autorizada de la primera y segunda parte (pp. 1 a 68) de la obra en alemán intitulada: INDIANA I. LEBEN GLAUBE UND SCHPRACHE DER QUICHE VON GUATEMALA. I-XIII, 394 pp. 24 grabados, 4º. Edición Gustav Fischer, Jena, Alemania. 1933. Por los socios activos Antonio Goubaud Carrera y Herbert D. Sapper.

El Dr. Leonhard Schultze Jena hubo de autorizarnos la traducción de la parte etnográfica, solamente, de su estudio de los indios quichés. Simultáneamente con dicha autorización recibimos de la editorial Gustav Fischer, la solicitud de que publicáramos, a guisa de prólogo y traducido por nosotros, el siguiente prospecto anunciando la obra. Lo hacemos con mucho gusto tal y como se nos pide.

"Deseamos hacer aquí aunque sea someramente la descripción de este importantísimo trabajo del doctor Schultze Jena, para que el lector conozca el valor de esta brillante aportación a la etnología indígena de América y en especial del indio maya-quiché, acerca de cuya psicología no se contaba con ningún estudio científico hasta el aparecimiento de este libro.

"Comprende la obra cuatro partes, siendo la primera un estudio de la comunidad quiché que principia analizando la familia, describe la organización del conglomerado social, y la cofradía, y por último describe la actitud psicológica y la conducta del indio para con sus semejantes. La segunda parte es tal vez la más sugestiva, ya que en ella el autor hace un análisis original y claro de los conceptos religiosos que constituyen la base de la vida espiritual del indio quiché. Vemos aquí expuestas las ideas especiales del indio que lo hacen diferenciarse específicamente de la ideología occidental. Es a la vez esta exposición una valiosa aportación al estudio comparado de las religiones, pues concreta el autor las diferentes potencias y fuerzas que el indio ha elevado al plano de una adoración rodeada de su culto. De ello puede deducirse la variedad de las causas y los orígenes que rigen en la humanidad para llegar a la noción de la Divinidad. El autor, asimismo, muestra la forma en que los indios quichés proceden de las ponencias abstractas de un oscuro misticismo colectivo, para llegar al concepto de divinidades visibles y materializadas; unas en la naturaleza, otras en la atmósfera y el firmamento, en tanto que a otras divinidades las conciben palpables,

en formas humanas, y las representan con imágenes de dos diferentes clases. Pero también llega el autor a la conclusión de que lo que forma el concepto psicológico de la Divinidad como la potencia más directa y eficaz son la fuerza que tiene su génesis y razón de ser en las ideas que rigen entre los indios quichés acerca de una vida ultraterrena.

"La diferencia que reconocen los indios quichés entre el concepto de las potencias divinas benignas y las malignas, quedan claramente especificadas por el autor, describiendo asimismo la división de los cultos que le corresponde a cada una de estas potencias divinas, y cuyos cultos están ejercidos por determinados hombres versados en religión y diferenciados en dos categorías distintas. La relación íntima que existe entre la eficacia de las oraciones y de los días en los cuales se deban rezar las oraciones, lleva al estudio de los oráculos y de la cronología quiché. Aquí presenta el autor una investigación muy original del viejo problema que trata de la nomenclatura fundamental del calendario quiché. Sugiere el autor que la cifra 260 —que es el número total de los días del calendario sagrado de estos indios y punto central de toda su cronología— podría considerarse como uno de los últimos vestigios de sus antiguas nociones matemáticas, y a la vez hace una demostración el autor de la relación que pudiera existir entre esta cifra y la fisiología humana.

"Al final de la segunda parte, vemos descritas las relaciones que hoy día rigen entre las antiguas ideas paganas religiosas y las cristianas del presente. También trata esta parte, en forma descriptiva, la transformación de los cultos divinos en diversiones hoy día ya secularizadas para la mayoría del pueblo.

"Las fuentes principales que para su estudio hubo de utilizar el Dr. Schultze Jena son los textos [relaciones] originales recogidos por él mismo de los propios indios en el idioma vernáculo. Forman estos textos la tercera parte de la obra, y van acompañados de una traducción al alemán, de manera que para el lector versado en dicho idioma (o en la lengua quiché, ya que de un lado está el original quiché y del otro la versión alemana) se le abre un panorama insospechado del alma del indio quiché. Plasmada en estos textos está la vida del indio en toda su pureza y realidad, desde su nacimiento hasta su muerte, y por lo tanto poseen estos textos el primordial interés de interpretar las fases netamente humanas de su devenir, las cuales están muy estrechamente ligadas a lo que para nosotros encierra la vida también. Forman estos textos una parte importante de la obra, pues describen ya en forma de un diálogo o en el lenguaje elevado de un plegaria, con la fraseología original del indio, las distintas épocas de su vida material y de su vida espiritual, el cumplimiento de los deberes para con la familia, las obligaciones para con la comunidad, el bien y el mal que le ocurren, su reacción ante la muerte en forma ya favorable, ya desfavorable, y la manera cómo se enfrenta ante este problema. En estos textos se encuentran cristalizados sus alegrías, penas, esperanzas, temores, anhelos, angustias, pesares y odios. Se pueden sacar muy fecundas observaciones de estos datos, para la psicología individual y social de un pueblo cuya cultura es aún primitiva. El Dr. Schultze Jena es el primer autor que reúne textos indígenas en forma

sistemática y lógica, para el estudio de la vida de los indios quichés. Aparecen estos textos fonetizados según la clave que se da en las páginas 282 a 286 de la obra original.

"La cuarta parte contiene un interesante estudio lingüístico de los cincuenta y dos textos quichés mencionados arriba, y un resumen de los diferentes sistemas fonéticos que se han usado hasta ahora para transcribir el idioma quiché, así como una detallada investigación realizada a las luces de la lingüística moderna del verbo quiché.

"Como apéndice a la obra hay un extenso vocabulario analítico de las voces y giros gramaticales que aparecen en los textos quichés. El vocabulario tiene sus equivalencias al idioma alemán.

"Cita el autor sesenta y una obras de consulta en la bibliografía que acompaña al libro, y lo adornan unos veinticuatro bellos grabados de tipos somáticos quichés y de panoramas de las regiones donde vive esta gente."

Uno de los traductores (A. Goubaud Carrera) desea hacer algunos breves comentarios al estudio del Dr. Schultze Jena. Está de acuerdo en general en los conceptos vertidos por los editores de la obra en su prospecto arriba transcrito. La obra del Dr. Schultze Jena es una de las más valiosas monografías que se han escrito sobre los indios de Guatemala, y la única que conoce que haya tratado a base de textos lingüísticos, el análisis de la cultura de un grupo de indios guatemaltecos.

Sin embargo, hubiéramos deseado que en esta monografía varios temas importantes se hubiesen tratado con mayor amplitud. La organización social de la comunidad indígena está tratada en forma harto somera. No nos da el autor una descripción adecuada de la familia, del sistema y la terminología del parentesco, del sistema de la herencia, de la tenencia de la propiedad, y de otros rasgos culturales de la organización de la familia. Aunque trata más extensamente la organización política de la comunidad indígena, no aparece en el estudio una descripción de todos los funcionarios no indígenas que forman parte integrante de la organización sociopolítica de la organización social del conglomerado indígena. Asimismo, la economía del indio de Chichicastenango merece tan solo unos breves párrafos en el estudio del Dr. Schultze Jena.

Queremos hacer hincapié al hecho de que los textos quichés recogidos por el Dr. Schultze Jena, y publicados en la obra original, fueron obtenidos en el pueblo de Chichicastenango, y en Momostenango, como el autor lo dice en el prefacio de su obra. Por lo tanto habrá que sacar como conclusión de ello, que la descripción y el análisis de la cultura que nos presenta el autor, son de la cultura del indio de Chichicastenango, y tal vez en algunos casos del indio de Momostenango, aunque no estemos seguros cuándo se refiere a estos últimos. Pero no es el estudio una descripción y análisis de la cultura del indio quiché, ya que este término es más bien un término lingüístico para clasificar un lenguaje, y no el de la cultura de todos los indios que lo hablan, pues esta cultura varía, por lo regular, de comunidad a comunidad indígena, siendo la demarcación políticocultural de la comunidad indígena en Guatemala el municipio.

Nos complace ofrecer a los lectores de los "Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala" la versión al español de la primera y segunda parte de la obra del Dr. Schultze Jena, que será publicada por partes, en el presente tomo de "Anales".

ANTONIO GOUBAUD CARRERA

HERBERT D. SAPPER

Guatemala, enero de 1945.



(L. Schultze Jena, Indiana I. Verlag von Gustav Fischer in Jena).
La familia de Sebastián Tsakik, anciano adivino de Chichicastenango.

PRIMERA PARTE

I. LA COMUNIDAD

A. *LA FAMILIA*

El indio quiché no inicia ninguna fase de su vida si no es con oraciones. Si, movido por la necesidad o por sus anhelos, reza por sí mismo o reza otra persona por él, sus móviles son tan diversos y tan fuertemente arraigados en la vida de la comunidad que a ellos primeramente tenemos que dedicar un breve examen.

La simpatía que el indio siente hacia las alegrías y las desventuras de sus semejantes, no trasciende de la familia, pero entre los miembros de este círculo es la familia la base de una concordia que exigen las almas de los antepasados.

I. EL MATRIMONIO.—Los indios quichés consideran que la juventud de los que se casan, es un factor que contribuye a la felicidad en el matrimonio. Estiman que cuando se presentan las manifestaciones de la madurez sexual, el muchacho y la muchacha son aptos para casarse. Cuando a la joven se le presenta la primera menstruación, es a la madre a quien acude toda asustada, en tanto que el joven le confía a un amigo las tribulaciones del instinto no satisfecho. Se considera que ya para ambos ha llegado el momento de la unión sexual, y que lo natural es que se casen.

Con toda humildad el joven suplica a sus padres que lo autoricen para casarse, rogándoles a la vez que sean ellos quienes pidan a la muchacha que ha elegido por esposa. El padre quiere ante todo tener la seguridad de que la muchacha sea diestra en los oficios domésticos, y también que la paz del hogar no vaya a ser amenazada por una u otra causa con esta unión.

Si los informes son favorables, el padre del muchacho solicita la intervención de un adivino para que haga una ofrenda a las almas de los antepasados de la joven, para que también ellos den su consentimiento a la boda. El adivino les participa a los espíritus ancestrales de la muchacha, el día y la hora en que se irá a pedir su mano, advirtiéndoles que si la intervención de ellos es propicia, les llevarán otra ofrenda.

También los padres de la joven antes de dar su consentimiento a la boda, se informan acerca del pretendiente de su hija. Tan pronto como el padre se entera de las pretensiones del muchacho, lo consulta con su mujer y con sus hijos mayores, dejando no obstante la resolución final al adivino, quien a su vez consultará el caso con el oráculo de las semillas del palo de pito *(Erythrina corall)*. A veces, cuando los padres son muy cautelosos, corroboran con otro y hasta varios adivinos el dictamen que dió el primero.

Si las profecías son propicias, los padres de la joven también comunican a los antepasados la boda que va a efectuarse, para cerciorarse de su ayuda contra intrigas de tercero.

Una vez que por ambas partes se han efectuado en lo privado estos preparativos, se procede a la petición de la mano de la muchacha. Un

poco antes de la madrugada, cuando todavía es oscuro y es la hora en que las almas de los antepasados vagan por el mundo, se dirigen los padres del muchacho a la casa de la joven. Al llegar a aquélla expone el padre del pretendiente su petición con toda humildad y modestia, colocando sobre la mesa un puñado de cacao, y ofrece al padre de la muchacha una copa de aguardiente. La petición se hace con todas las formalidades del caso, y frecuentemente también en presencia de un *chinimtal* (1) que en este caso quiere decir testigo o fiador o intermediario en general. La presencia de testigos en este acto, tiene como objeto el dejar una constancia clara de que se ha procedido por voluntad y deseo propios por ambas partes, así como es también una forma de su confirmación legal, y con el propósito de evitar que se susciten posteriores recriminaciones o dificultades.

El padre del joven además de los obsequios mencionados, agrega una modesta suma de dinero, pero siempre que la muchacha a la cual ya se le ha pedido su parecer previamente, haya dado su consentimiento al matrimonio. La joven, por lo general y solamente como una fórmula, indica su deseo de conocer la casa donde vivirá con su marido, después se entrega a él y queda así consumado el matrimonio.

Cuando hay una negativa a la petición de mano de la muchacha puede suceder que aquélla se produzca en una forma bastante ruda. En tal caso es de admirarse la educación y el dominio que el joven demuestra de sí mismo ante tal situación, como puede verse un ejemplo en los textos.

Si sucede que la joven ha tenido otro pretendiente, los padres del muchacho, temerosos de que pueda suceder alguna desgracia, acuden de nuevo al adivino para que impida que la pareja sea embrujada por el antiguo pretendiente. Acompañado de los recién casados y de los padres del marido el adivino se dirige en el día que para ello le ha sido indicado por el oráculo de los frijoles al cerro que se le ha aparecido en los sueños. En presencia de todos y con el fin de que cada uno se convenza del buen éxito hace un sacrificio al dios de la tierra y a un gran ídolo de piedra. Una vez terminada esta ceremonia, regresan todos a la vivienda de los padres del marido, donde se han instalado los jóvenes esposos. Allí festejan ceremoniosamente al adivino.

II. LA PUREZA EN EL MATRIMONIO.—La relación que existe entre los espíritus ancestrales y la familia, no es únicamente en la oración y su acogida para la protección contra el mal, sino acuden los espíritus ancestrales también de *motu proprio* para protegerla, cuando parece amenazada su tranquilidad. Los indios quichés tienen la firme creencia y la convicción de que los antepasados han de castigar con enfermedades, penas y aun con la muerte al adúltero, y a la esposa misma, si ella tolera la infidelidad en su propia casa. En tal forma se sirve el indio de la religión como un principio

(1) Fonética: La imprenta no tiene los tipos iguales a los usados en la obra. Por lo tanto, damos a continuación los equivalentes que hemos usado, siguiendo la ortografía fonética del doctor Schultze Jena: las vocales largas se indican con un tipo así: *a*, las cortas con el tipo *A*, las glotalizadas con el apóstrofo *a'*. Para los sonidos de la *k*, usamos la *k* corriente, velar, sorda, oclusiva, equivalente a ca, co, cu, qui; la *k'*, cascada, velar, glotalizada, oclusiva, y la *'k*, gutural, ovular, glotalizada, oclusiva. Las consonantes como en el castellano, a excepción de *n* gutural nasal. La *x*, como en francés *ch* o inglés *sh*. (N. de los T.)

de moralidad. Porque les es dable juzgar y castigar a la infidelidad, los antepasados se constituyen en espíritus protectores del matrimonio.

No obstante que a veces relaja su norma de moralidad, es para el indio la pureza del matrimonio una máxima de derecho, tanto como un ideal social. Condena la violación del pacto conyugal moralmente, y si es pública y notoria, también judicialmente.

Con relación al matrimonio pueden concretarse de los textos quichés en este libro las cuatro bases siguientes:

1. Que el hombre presupone la virginidad de la mujer que ha elegido por esposa, y en caso de haberse engañado exige una reparación.

2. Que la madre le explica a la joven, cuando ésta le confía la aparición de su primera menstruación, todo lo concerniente al sexo. Por el contexto de dicha explicación, se infiere que la virginidad que presupone el hombre en su elegida, es considerada por las mujeres como un requisito necesario en su sexo.

3. Que la mujer fácil se expone al desprecio de las mujeres casadas.

4. Que el hombre o la mujer que viola el pacto conyugal, es culpable ante los hombres y ante la divinidad.

Estas nociones las estimo como antiguas entre los indios, ya que las he encontrado únicamente en relación con sus ideas paganas. El indio elude el casamiento civil por no pagar los derechos fiscales del mismo, y por igual motivo se abstiene del matrimonio religioso.

La embriaguez es una causa de la disolución de muchos matrimonios. Cuando los indios en una cantina están borrachos, el dueño del establecimiento, para que no caigan en las manos de las autoridades o para que les pase la borrachera, los pone a todos juntos —hombres y mujeres— en una misma habitación, en donde como es fácil de suponerse no reina la moralidad.

III. LA DISOLUCION DEL MATRIMONIO.—La casa paterna es un asilo para la mujer aún después de casada. Si llega a separarse del marido, lo natural es que regrese con sus hijos a la casa paterna. Allí hace todos los oficios que se le asignan.

El marido tiene el derecho, si la mujer es estéril o inhábil en las tareas domésticas o le es infiel, a devolverla a sus padres sin dar mayores razones.

Si el culpable es el marido, el suegro lo puede citar ante un juez. Para los padres de la esposa es entonces, más que nunca, una cuestión de honor el recibir bien a la hija repudiada, pues de lo contrario se verían expuestos a las burlas del exyerno. Cuando la pobreza de los padres es suma, no le queda a la mujer otro recurso para ganarse la vida que moler maíz en casas ajenas.

Pero en este caso una reconciliación se estima preferible. En una forma harto dramática, el texto quiché Nº XIX describe cómo bajo los auspicios del adivino y de la divinidad, se efectúa esta reconciliación, las bases de la cual son el arrepentimiento del culpable, el perdón de los ofendidos, así como una franqueza llana de todos los afectados.

IV. LOS HIJOS.—Según las ideas de los indios quichés, un matrimonio no debe de tener más de seis hijos: *"Guakip utsil, guakip chomal! Guakip cha alí, guakip cha alá! Guakip cha jolom, guakip cha bak".* [1] Seis favores, seis beneficios! Seis sean tus hijas, seis sean tus hijos! Seis sean tus calaveras, seis sean tus huesos!"

Ya antes de solicitar la mano de la futura esposa, los padres del muchacho participan a los antepasados de la joven, que también ellos desean este número de hijos para el matrimonio, y lo que repiten cuando van a pedir la mano de la muchacha

Por las múltiples expresiones que los indios usan para nombrar a la criatura, se ve el cariño que le tienen al recién nacido. *"Alaj cotsi'j* —pequeña flor", es la expresión que usa el adivino al referirse al niño, cuando le participa al dios de la montaña el nacimiento de una criatura. Al referirse a su ahijado, el compadre le dice: *"polkich'o",* el nombre de una planta que parece ser, por las descripciones que de ella me dieron, el lirio de agua.

En las oraciones que se rezan para la convalecencia de un niño, aparecen varias veces las frases: *"Alaj 'kij* o *ala 'kij sakj* —pequeño sol, o pequeño rayo de sol." Conmovedora es la queja desesperada de una madre por la muerte de su hijo, y es la misma con la cual el adivino reprocha al padre del niño por su descuido. Véase el texto Nº XXXI.

Según se desprende del texto Nº I, antiguamente el nombre del niño era derivado de las fases lunares *"are ri ik' kuyao ru bi* —que la luna le dé (al niño) el nombre." El mismo pensamiento se vuelve a encontrar en el texto Nº III, cuando se especifican los deberes de la madrina.

Al preguntarle a un indio de dónde provenía el nombre que se le había dado a una criatura, me respondió: "El adivino cuenta con los frijoles la edad de la luna". Es decir, cuenta los días que han pasado desde la luna nueva hasta el nacimiento del niño. No he podido averiguar en qué forma dicho número decida el nombre o lo decidía antes de usarse los nombres europeos.

También el sexo de la criatura influye en el nombre que se le da, porque la luna no da el nombre hasta haber sido informada por la madrina si se trata de un niño o de una niña.

V. LA DIVISION SEXUAL DEL TRABAJO.—La división sexual le impone al hombre como principales deberes los del campo, y a la mujer los de su casa.

Puesto que los recién casados viven en la casa paterna del marido, no es sino natural que la joven esposa asista a su suegra en todos los oficios domésticos, especialmente en moler el maíz y hacer los tejidos. Esta circunstancia es a veces decisiva porque en una choza en que yo ví a una jovencita de unos quince años casada con un muchacho que apenas tendría unos catorce, le pregunté al padre del muchacho, asombrado por ello, cuál había sido la razón para que se efectuara dicho matrimonio, y me dijo sen-

(1) Para conservar la armonía con la ortografía castellana, hemos usado letras mayúsculas en las frases quichés, aunque el autor, siguiendo los cánones de la lingüística moderna, no las usa. (N. de los TT.)

cillamente que la madre del muchacho necesitaba alguien que la ayudara en los oficios domésticos.

Cuando un hombre dotado de cierta inquietud, habilidad y constancia, descansa de los trabajos de la tierra donde siembra su maíz, se hace comerciente ambulante. La desproporción que prevalece entre el trabajo y la utilidad resulta a nuestro modo de ver las cosas, muy grande. Un indio camina todo un medio día con una carga de leña a las espaldas para llevarla al mercado, y una vez allí la vende como si la hubiera cortado allí cerca. Pero cuando se compran tejidos de una india en un mercado, sí toma ésta en cuenta al decir el precio, la cantidad y la calidad del material, aunque no es al parecer, la utilidad que debiera recibir como compensación a las largas semanas del trabajo que representan la hechura de estos tejidos.

Los indios no le dan importancia alguna a las jornadas o a los días que emplean en vender alguna cosa. Un alfarero puede que regrese del mercado con el cacaxtle lleno de las mercaderías que no vendió; sin embargo, parece sentir compensado su largo viaje con la pequeña suma de dinero que obtuvo de lo poco que realizó.

También las mujeres van a los mercados lejanos. Es de maravillarse cómo aguantan, tanto los hombres como las mujeres, con la carga que llevan encima. Caminando con un ligero trote, el cargador le imparte a su carga un movimiento especial, de manera que al dar el paso con solo un pequeño impulso, se mantiene tanto él como su carga en movimiento; por ello no necesita darle a la carga un nuevo impulso cada vez, como tuviera que hacerlo si la cargara caminando despacio.

El comercio ambulante aporta al hogar el necesario dinero en efectivo.

VI. EL COMPADRAZGO Y EL COMADRAZGO.—Los matrimonios se pueden acercar en una especie de parentesco electivo. Los términos usados para denominar este parentesco son compadre y comadre, tomados del castellano, pero han sido indianizados en una combinación doble: los compadres se dicen entre sí *kompaye,* y las comadres *komale.* Pero cuando la relación es entre hombres y mujeres, entonces cambian estas voces: el hombre le dice a la mujer de su compadre *kumale,* y la mujer le dice al marido de su comadre *kompatre.*

Esta situación se basa probablemente en un antiguo término indígena de amistad, que más tarde hubo de encontrar un enlace con las costumbres que rigen en el bautismo eclesiástico. Nuestro padrinazgo se distingue del de los indios ante todo, en que éste puede originarse antes del nacimiento de una criatura. El parentesco de afinidad electiva puede existir independientemente del nacimiento de un niño, como lo prueba esta misma clase de parentesco que rige entre un adivino anciano y uno joven, así como entre sus respectivas mujeres, pues está fundado únicamente en la confianza mutua que existe entre un maestro y su discípulo.

Siendo el compadrazgo y el madrinazgo una institución inviolable de los antepasados, está hondamente arraigada en el sentimiento religioso del indio.

B. LA COMUNIDAD

1. *Chichicastenango y sus cantones*

La comunidad de Santo Tomás Chichicastenango, de la cual nos ocuparemos ahora únicamente, tenía hace treinta años un total aproximado de 22,000 habitantes (31, p. 37). [1] El último censo oficial da para este distrito la cifra de 25,137 habitantes en el año de 1920, y hoy día se calcula que tenga unos 30,000 habitantes. [2]

El poblado principal está asentado a unos 2,000 metros sobre el nivel del mar, en la región donde nace el río Motagua, hacia el lindero meridional del altiplano surcado de barrancos y situado entre la Sierra de Chuacús por el norte y la Cordillera hacia el sur, cuyas vertientes desaguan al Pacífico. El nombre actual de Chichicastenango proviene del azteca y se llama con el mismo significado en idioma quiché: *chuguilá,* que quiere decir: el lugar "sobre las ortigas". Según una tradición oral, el sitio más antiguo del pueblo estaba sobre un cerro hacia el oriente y a algunos kilómetros de distancia del sitio actual, llamado hoy día *'kijel,* o sea: "donde sale el sol". Se cuenta que allí se erguía el antiguo poblado quiché, *tinamit,* como una fortaleza, rodeado de barrancos, *siguán tinamit,* "la fortaleza de los barrancos", que es el nombre con que se designa a dicho pueblo en el Popol Vuh, que todavía hoy día perdura en la conciencia de los habitantes del presente pueblo (57, p. 413).

Se le dice *tinamit* al actual Chichicastenango, porque es el asiento principal de la población, y en contraste con las numerosas rancherías que se encuentran esparcidas por los montes. Estas rancherías llamadas en quiché *sep,* se designan en el lenguaje oficial con los nombres de caseríos o cantones. Cada cantón tiene su jefe, el *ts'anabé,* quien es responsable de la unidad del cantón, así como también en que se cumplan allí las órdenes del alcalde, muy en especial las que se refieren al número de los hombres que se necesitan para los trabajos públicos y cuyo número está relacionado proporcionalmente al de los varones que viven en su jurisdicción.

El último censo arriba mencionado da para el pueblo de Chichicastenango propiamente dicho solamente 1,011 habitantes y 2,276 habitantes para el sitio de Chuchipacá (que tiene el nombre de aldea y no de cantón) que está bajo su jurisdicción. Alrededor del pueblo se agrupan 64 cantones, cuyos nombres en parte se repiten. En la siguiente lista damos el número de habitantes después del nombre de cada cantón, según el censo de 1920, y también procuramos darle a cada uno de ellos su significado etimológico:

---

(1) Estos números se refieren a la bibliografía que va al final de la publicación, ejemplo: 31 se refiere a la obra de Gustavo Niederlein, *The Republic of Guatemala. The Philadelphia Commercial Museum, Philadelphia, 1898.*

(2) Estos cálculos estimativos recientes los debo a la cortesía que tuvo conmigo la Legación Alemana en Guatemala, que los obtuvo del padre Rossbach en Chichicastenango.

kamanibál, 197
kamancháj, representación fonética de la pronunciación española, 194.
kijél, "donde sale el sol", 629.
lak'amá, "riachuelo", quizá deba entenderse *laj k'am a',* "hilito de agua" hay tres cantones que tienen este nombre, cada uno con 339, 319 y 342 habitantes, respectivamente.
maktsúl, hay seis cantones de este nombre, con 322, 440, 372, 425, 350 y 267 habitantes, respectivamente.
mukubalsi'p, "donde el humo, *sí 'p* (de las chozas) desaparece, *mukú",* 187.
mukubaljá, "donde desaparece o se esconde un río en la tierra", 216.
pachój, 378.
pajulibóy, "pa junto a, *jul* la cueva, *ibóy* del armadillo", 391.
panimacché, "junto a los árboles grandes", 335.
pankiák, 459.
pak'ixík, "pa junto a, *k'i* muchos, *xík* gavilanes", 357.
Pats'sibál, 444.
patulúp, 358.
paxót, "junto a las ollas". Hay cuatro cantones de este nombre con 384, 331, 371 y 191 habitantes, respectivamente.
pokojil, nombre tomado de un cerro, 419.
sakjbichól, idem, 302.
saktulúp, 383.
sakyá, tal vez de *sak já,* "agua clara", dos cantones del mismo nombre con 377 y 358 habitantes, respectivamente.
sanimakabáj, representación fonética de la pronunciación española, 384.
semejá, nombre tomado de un riachuelo; dos cantones con 315 y 164 habitante, respectivamente.
sepelá, "caseríos cerca del agua" de *sepel,* plur. de caserío y *a,* agua, 193.
xabiyaguách, 197.
xalbakiej, 334
xeabáj, "piedra" base de *xe* bajo, *abáj,* roca, 688.
xek'alibál, "bajo el nicho", 166.
xekojá, 319.
xepocól, 450.
chajkijchá, representación fonética de la pronunciación española, 369.
chijtinimit, "detrás del pueblo", 354.
chikojóm, "junto a la marimba", 306.
chik'oá, "chi aquí, *k'o* hay, *á* agua", por consiguiente "lugar de descanso para los viajeros", dos cantones de igual nombre, 449 y 415.
chinimá, (como *chunimá)* eliminándosele la *u* del posesivo, 149.
chontalá, 410.
chuabáj, "sobre las rocas", 717.
chujulimúl, "chu junto a, *jul* los hoyos, *imúl* del conejo", 197.
chukalibál, "junto al nicho" (de un ídolo ?), 350.
chulak'amá, "cerca del riachuelo", véase lak'amá, 195.
chukám, "cerca del puente" (?), 414.
chulumál, cuatro cantones del mismo nombre 221, 217, 245 y 445.

chumansána, "cerca de los manzanos" (español), 318.
chunimá, "junto al agua grande", 344.
chupól, dos cantones del mismo nombre, 238 y 358.
chuts'oróp, "donde están las varas con liga". En el Popol Vuh (57, p. 204) contestan Junajpu y Xbalanké a Kabrakán: *"xa oj ubom, xapu oj ts'-arabom pa tak juyúp* —nosotros sólo somos cazadores con cerbatana, sólo somos colocadores de varas con liga en los montes." (1)
chuguexá, "cerca del río guexá", 336.
guesá, nombre de un río, 331.

El último cantón que tiene solo 30 habitantes se llama "al molino" [sic]. Estos cantones están divididos en los del oriente y los del occidente, y cada grupo de cantones tiene un cacique como consejero en jefe.

No es solamente la comunidad de tierras la que forma la unidad del cantón, sino también las ofrendas que los moradores hacen todos juntos a la divinidad de la tierra, lo que les da un sentimiento de mayor fuerza y confianza para que sus peticiones sean escuchadas por dicha divinidad. Por lo general cada cantón escoge su propio día "bueno" para las ofrendas que le hacen a la divinidad. Sin embargo, a veces también se unen algunos o todos los cantones para hacer la gran petición de la lluvia, que va acompañada de sacrificios.

2. *La admisión del recién nacido en la comunidad*

El alto concepto que el indio tiene de la comunidad está plasmado en la solemnidad con que se presenta al recién nacido en la comunidad. Este acto lo efectúa el compadre, con anterioridad al bautizo en la iglesia, y en él se manifiestan entremezcladas características indígenas y españolas.

El compadre le anuncia de primero al padre de la criatura con palabras pomposas y rebuscadas, la visita que le hará el sábado después del medio día en la víspera del bautizo. Al terminar con la ceremoniosa salutación del caso, se le entrega el recién nacido al compadre. Entonces éste hace en un largo discurso, la relación de los puestos que el niño como digno miembro de su pueblo y como socio activo de alguna cofradía podrá llegar a ocupar algún día en la comunidad. El compadre enumera también al darle las bendiciones al recién nacido, los empleos menos altos a que podrá optar en el servicio de la iglesia, así como también las posibilidades de que gozará para ganarse la vida como agricultor o comerciante.

El sacerdote del lugar efectúa el domingo siguiente el bautizo en la iglesia y el compadre carga a la criatura en brazos.

La descripción de esta costumbre indígena por boca misma del compadre, nos sirve, según se ve en el Texto VII, de fuente utilísima para el conocimiento de la organización comunal de este pueblo que expondremos detenidamente en los siguientes capítulos. Como complemento a lo que nos relató el campadre obtuvimos también las declaraciones de algunos otros vecinos del lugar.

(1) La versión en dicho libro es así: "...somos cerbataneros y también ponemos trampas de liga en los montes...", pág. 205, Nº 108. (N. de los TT.)

3. *La administración*

"xa guinak — guet póm, guet kantelá kuti jó! nojré xa guá kutijó" —"Es solamente un hombre— si comiera copal, si comiera velas ofrendatorias! Pero sólo se alimenta de comida." Estas son las palabras que usa un hombre, para protestar contra las injusticias de sus semejantes; se sujeta incondicionalmente a la divinidad o sea a los poderes del destino, pero entre los miembros de la comunidad ya sean pobres o ricos, débiles o fuertes debe regir el mismo derecho para todos. Esta es la ley fundamental del sentimiento social del indio. Con aquiescencia reconoce aunque no ciegamente, la obediencia que tiene que prestarle a la autoridad de sus superiores indígenas. He sabido de casos drásticos en que se han sublevado en masa porque han estimado que sus derechos habían sido lastimados.

La organización comunal de los indígenas de Chichicastenango lo mismo que la de los ladinos del pueblo es indudablemente en parte de origen español. No podemos entrar a examinar aquí cuáles puedan ser los vínculos que tenga dicha organización comunal con las instituciones primitivas de los indios, pues pertenece esto a la historia colonial. Hoy día los indígenas gozan de libertad completa para la elección de los principales de su comunidad. Le comunican al gobierno quiénes han sido electos en el pueblo y en los cantones, quedando éstos siempre bajo la jurisdicción del jefe político del distrito.

El gobierno no se mezcla en la administración indígena, aunque sí se sirve de ella para su administración propia.

Vamos a poner, como un ejemplo, el caso en que el juez de primera instancia cite para que comparezca ante él, a un individuo que vive en el monte. El procedimiento es el siguiente: manda la citación al alcalde primero ladino de Chichicastenango, quien a su vez se la pasa al alcalde indígena del pueblo; éste ordena a uno de los regidores que se la notifique al *ts'anabé* del cantón donde vive el citado, y el *ts'anabé* por último ordena al indio que se presente al juzgado. La administración autóctona de la comunidad indígena, así como su colaboración con el gobierno central, ha dado buenos resultados, tanto en lo administrativo como en lo judicial.

El centro de la comunidad indígena, de donde emana todo lo relacionado con ella, es la casa llamada *katbaltsíj,* quizá derivado de *kat* cortar, *bal* locativo, *tsij* palabra, es decir: "donde se cortan las palabras" o sea "donde se falla". Es un edificio sencillo, macizo, de estilo colonial, que queda frente a la plaza central del pueblo y sus muros de piedra mantienen frías las habitaciones; por tal motivo a veces llaman a este edificio: *"jurón la ja téu la ja"* o sea "casa fría, helada".

Allí el primer funcionario es el *nabé katbaltsíj,* es decir: el primero en el cabildo, el primer alcalde, el primero del juzgado, "alcalde jostisia" como le llaman los indígenas en su mal castellano.

El es a la vez el juez del pueblo, como se desprende del último apelativo. El objeto básico de las penas que se le imponen a los indígenas es, como nos lo muestran los textos, el escarmiento. Por lo demás el acusador estima que la pena que se le impone al acusado, representa la compensación de la injusticia o el daño que él ha sufrido.

En los pleitos que se susciten entre los indígenas, el alcalde está capacitado para imponer como penas la prisión, los trabajos forzados (barrer las calles y hacer leña, los hombres, y las mujeres moler cal), y también multas. En algunos casos es necesario que se lleve a cabo un requisitorio. Por ejemplo, en caso de adulterio público, cuando la mujer legítima es arrojada de la casa, hay sanción únicamente si se presenta un acusador.

El primer alcalde preside el consejo municipal, que está formado por las siguientes personas: el segundo alcalde *ukáp katbaltsíj,* quien representa al alcalde primero en ciertas ocasiones. El *ukáp katbaltsíj* tiene como función principal la de administración de los cantones, auxiliado por el que le sigue en funciones.

El *ojér raxtor* o sea el antiguo regidor, "antiguo" porque ha pasado por los siete grados de regidor y ahora es el primero entre ellos; ostenta también el título de síndico. Es éste también el representante legal de la comunidad en el juzgado; tiene el poder de la comunidad para efectuar contratos a nombre de ella, y la representación en todo lo relacionado con el gobierno central.

Todos los demás regidores están bajo las órdenes del *ojér raxtor.* En tanto que los funcionarios arriba indicados son elegidos por el término de un año; los siete regidores *raxtorip* se turnan semanalmente. Sus obligaciones son las de mantener los caminos en buen estado, el de proveer el maíz y la carne para el pueblo en tiempo de escasez y el de vigilar la calidad de los comestibles en el mercado. También ejercen la vigilancia en la enseñanza pública, mantienen el orden y la tranquilidad en las calles y están autorizados para apresar a cualquier delincuente. El alcalde los envía a los cantones como representantes suyos.

Los mayores de la alcaldía son dos "ancianos"; el *nabé* y el *ukáp mayúr,* que se turnan semanalmente. Tienen otros ayudantes suyos, pues a cinco de ellos se les mencionan en los rezos.

Los secretarios *ajtsibáp,* sing. *ajtsip,* es decir: "empleado o maestro de la pintura, de la escritura", conocedores de todos los trámites de la administración, son los únicos funcionarios de la comunidad que no son elegidos de nuevo cada año, sino que quedan en funciones, y también reciben un sueldo, en tanto que los otros funcionarios solamente gozan de la exoneración de los impuestos. A veces se les llama a los secretarios: *gua kiép u kaiybál gua katbaltsíj,* lo que se puede traducir por "los guardianes del cabildo".

De ciertas oraciones en las cuales se invoca especialmente a las ánimas de los dos alcaldes, de los ocho regidores, de los cinco mayores, y de los dos secretarios ya difuntos, se desprende claramente que estos funcionarios son las personalidades más importantes de la administración indígena.

A los mayores los asisten tres *sués.* El título del primero de ellos es *nabé aj sú,* que tal vez sea derivado de *suaník,* cantar; y en este caso el nombre indicaría que uno de los deberes a su cargo es el de proclamar en la población las órdenes de sus superiores.

El *nabé aj sú* y sus compañeros auxilian a los mayores en señalar ocupaciones a todos los *aj chamiyáp,* que en castellano se llaman: auxiliares,

alguaciles, ministriles, que son doscientos muchachos que se turnan entre sí a manera de que siempre hayan veinticinco de ellos al servicio del cabildo. Prestan sus servicios a la comunidad como mensajeros y como mozos pagados, al servicio de todos aquellos que los necesiten, y también suministran leña y rastrojo a los viajeros.

Una de las obligaciones de la administración comunal, es la atención y el cuidado de la iglesia parroquial, lo cual está a cargo de los *chajaláp.* Se encuentra esta palabra sin su terminación de plural, en el Popol Vuh, en la historia de la creación donde se relata que los animales son los guardianes de la montaña. Así, pues, estos muchachos que tienen que cuidar del orden y de la limpieza de la iglesia, así como también servir al párroco y llevarle semanalmente pasto para sus bestias y leña para la cocina, se llaman chajales o cuidadores del convento

Los dos fiscales, el primer y segundo *pixkár,* dirigen a los *aj chamiyáp* en sus obligaciones. A veces los fiscales reciben el título honroso de *aj tíj* o sea "el que conoce". También a veces le llaman al sacerdote *aj tíj,* en vez del indianizado *patré.* Es el fiscal quien aconseja al alcalde, en los asuntos relacionados con la cofradía del "Padre Eterno", sugiriéndole los funcionarios que puedan ser electos anualmente.

4. *La instauración de los funcionarios comunales*

El año nuevo por la noche los funcionarios comunales hacen entrega de sus puestos. El alcalde primero electo junto con su mujer espera en su casa en presencia del segundo alcalde saliente y de la mujer de éste, la llegada del funcionario más antiguo que le ha precedido en el puesto.

Este funcionario, es un anciano de más de 80 años de edad (véase láms. XIX y XXII); una vez que ha llegado a la casa del primer alcalde electo, en compañía del primer alcalde saliente, invita al recién electo para que les acompañe al cabildo a recibir allí la vara. El segundo alcalde saliente constata la legalidad de la invitación, reiterando él a su vez dicha invitación. El anciano entonces ruega a sus acompañantes que conduzcan al recién electo alcalde primero, al cabildo, y éstos lo llevan como si fuese un prisionero, sujetándolo de los brazos. El grupo se dirige silenciosamente por las calles desiertas, y llegan al centro del pueblo, donde está reunida la muchedumbre.

En el primer escalón de la gradería que lleva a la iglesia se halla empotrada una piedra cuadrada, sobre la cual los indios queman copal para las almas de los difuntos. Aquí se detiene la procesión y todos, con la cara dirigida hacia el este, se ponen de rodillas y el anciano dirige una plegaria a los antepasados y en especial a los funcionarios difuntos. Luego se levantan y, dirigiéndose hacia el oeste se hincan de nuevo y de nuevo murmuran una plegaria. Lo mismo se repite en dirección al norte y el acto se termina con la plegaria hacia el sur.

En seguida todos se dirigen al cabildo, hincándose frente a este edificio una vez más para rezar y por fin entran en él. Entre tanto la pequeña habitación donde ha de celebrarse la ceremonia, se ha llenado de tantos cu-

riosos, que los regidores y sus mujeres, obligados a presenciar la instauración, se pierden entre la multitud.

Antes de llegar el nuevo alcalde, se ha llevado de la casa del primer alcalde saliente, por orden del síndico, una mesa grande a la alcaldía con acompañamiento de tambores y chirimías. Por las calles fragosas del pueblo cargan los *calpules* sobre los hombros esta mesa, sobre la cual hay una imagen del barbudo Padre Eterno que brilla a la luz de las candelas. Junto a la imagen va un antiguo cepo de madera como símbolo del Derecho y también se ve en la mesa un sello que representa el poder y la fuerza de la palabra escrita. Este altar, pues así se le podría llamar, ya debe estar en el cabildo cuando el anciano llegue con su comitiva. Frente al altar se hincan y rezan una vez más.

Al orar, siente la proximidad de *las almas de los difuntos funcionarios* y el anciano en su oración *les suplica a ellos que se muestren benevolentes,* así como también les pide que sean testigos oculares de la toma de posesión del nuevo alcalde, a quien *le desea que goce de salud* durante el tiempo que desempeñe el puesto. Después de esta oración el anciano se sienta en una silla que hay cerca del altar y el alcalde primero saliente, que está a su lado, llama al recién electo que habrá permanecido junto a la pared y le entrega la vara en símbolo de la autoridad con que queda investido. Le exhorta asimismo para que *se muestre justo y equitativo* en su nuevo puesto.

Reciben en igual forma sus respectivas varas, el alcalde segundo, el síndico, los regidores, los mayores, los *sués* y los fiscales, con *la amonestación de que administren concienzudamente el puesto que les han conferido a ellos las almas de los antepasados;* también *les piden en esta ocasión que se abstengan del aguardiente.*

A todo esto, ya habrá pasado la media noche. El anciano dispone las obligaciones de los mayores en el cabildo, y la de los fiscales en la iglesia. Una vez terminada la ceremonia, se llevan, en presencia de los ancianos, el altar a la casa del nuevo primer alcalde, quien obsequia a sus huéspedes con atole, aguardiente y cacao, terminando la celebración en la madrugada.

(Continuará.)


TIPOGRAFIA NACIONAL
GUATEMALA